

Evaluación de Diseño en Tiempo Real del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial Ejercicio 2023

30/11/2023



**Consultoría
Empresarial S.C.**
Innovación, Desarrollo y
Gestión para el Futuro

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	1
OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO	4
OBJETIVO GENERAL	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	6
CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN	7
ESQUEMA METODOLÓGICO DE LA EVALUACIÓN	9
TEMA I. CARACTERÍSTICA DEL PROGRAMA	10
TEMA II. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	15
TEMA III. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	25
TEMA IV. POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD	32
TEMA V. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS Y SU VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	42
TEMA VI. COMPLEMENTARIEDADES, COINCIDENCIAS Y DUPLICIDADES CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES Y/O ESTATALES DEL PROGRAMA	67
TEMA VII. PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS	69
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON ENFOQUE SOCIAL	72
CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN	77
HALLAZGOS POR TEMA METODOLÓGICO	79
ANÁLISIS FODA	83
CONCLUSIONES	91
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	94
BIBLIOGRAFÍA	96
ANEXOS	99
Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación	100
Anexo II. De la Lógica Horizontal y Vertical de la Matriz	105
Anexo III. Características de los Indicadores para Resultados	123
Anexo IV. Árbol de problemas	125
Anexo V. Árbol de objetivos	126
Anexo VI. Matriz de alternativas	127
Anexo VII. Metas de Indicadores	128
Anexo VIII. Valoración Final del Diseño del Programa	132
Anexo IX. Complementariedades, coincidencias y duplicidades entre Programas federales o estatales	134
Anexo X. Aspectos Susceptibles de Mejora	137

**Evaluación de Diseño en Tiempo Real del
Programa Apoyo al Fortalecimiento y
Desarrollo Industrial, Ejercicio 2023.**

RESUMEN EJECUTIVO



RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo de la Evaluación de Diseño en Tiempo Real es, “Evaluar el diseño del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial (PAFyDI) determinando la pertinencia de su lógica de intervención y los instrumentos que emprenden para atender un problema público, con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño”, en su ejercicio fiscal 2023.

Para la obtención de información se realizó un análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, la sistematización y la valoración de información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros. Este análisis valorará los aspectos normativos, el marco contextual en el que se desarrolla el Pp y la información recabada en el trabajo de campo. El trabajo de campo a la estrategia de recopilación de información mediante técnicas cualitativas como: entrevistas estructuradas y semi- estructuradas realizadas a través diversos medios de comunicación o in situ. Una vez realizado el análisis de la información, los principales hallazgos son:

- El Programa cumple con la especificación de las Disposiciones Generales del Proceso de Programación 2023 al contar con un Diagnóstico desarrollado exprofeso donde se dimensiona la situación y la necesidad de contar con los apoyos que promueve.
- En la determinación de las poblaciones se utiliza una metodología con estadística existente, sin embargo, se asume que, las MIPyMEs de la industria de la transformación aeroespacial, automotriz y metalmecánico tienen el problema de la escasa participación en las cadenas de valor
- Las Reglas de Operación del Programa identifican claramente cuales con los mecanismos de elegibilidad y de selección de los beneficiarios de los apoyos que se ofrecen.
- El 93% de los indicadores cumplen con los criterios CREMAA.
- A nivel Fin y Propósito los medios carecen de un nombre que se les permita identificar y no se establece la periodicidad, a nivel componentes y actividades se debe de solicitar la información al personal de la SIDE.
- Se identificaron complementariedades con cuatro Programas estatales: Programa para el Fomento de los Agronegocios y del Valor Agregado, Apoyo para el Fomento a la Innovación, Competitividad y Fortalecimiento Empresarial, y Planeación, Evaluación, Conducción del Desarrollo Económico y Ciencia, Tecnología e Innovación.
- El Programa se compromete a realizar acciones para la disminución de las brechas de desigualdad en relación al tema igualdad de género y no discriminación contra las mujeres y, propias acciones para la realización de los derechos humanos de libertad de trabajo, profesión, industria o comercio y el derecho al trabajo.

Con base en el análisis anterior se concluye que “El diseño de Programa de Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial es adecuado debido a que cuenta con una justificación de su creación y diseño, sustentado en un documento de Diagnóstico, atiende un Problema claramente definido en su área de enfoque y Población Potencial y a su vez cuenta con reglas de operación que definen los procesos a seguir. Sus áreas de mejora se relacionan con la carencia de una lógica horizontal debido que los medios de verificación nivel Fin y Propósito carecen de un nombre que se les permita identificar y no se establece la periodicidad y para el nivel componentes y actividades no son accesibles a cualquier persona.”



Por lo que se recomienda:

- Ajustar el Análisis de Alternativas de modo que justifique el tipo de intervención del Programa comparándolo frente a otras alternativas de solución del Problema que atiende.
- Aplicar integralmente la metodología de marco lógico a la MIR del Programa.
 - Corregir pequeños errores de redacción en C02 (dice: Las y los empresarios cumplen con las reglas de operación para el otorgamiento incentivos fiscales; se propone: Las y los empresarios cumplen con las reglas de operación para el otorgamiento **de** incentivos fiscales), C0201 (dice: Las y los empresarios presentan la solicitud para el otorgamiento incentivos fiscales; se propone: Las y los empresarios presentan la solicitud para el otorgamiento **de** incentivos fiscales) y C202 (dice: Las y los empresarios están interesados en solicitar incentivos fiscales; se propone: Las y los empresarios están interesados en solicitar **los** incentivos fiscales).
 - A nivel Fin y Propósito, incluir nombre a los medios de verificación y establecer periodicidad. A nivel componentes y actividades es necesario anexar el número de extensión del contacto que aparece en los medios de verificación de la MIR.
 - Modificar los indicadores a nivel Fin y Propósito; se propone a nivel Fin “Variación porcentual en el Subíndice sectores precursores de clase mundial del IMCO”; a nivel Propósito se propone “Variación porcentual de la producción de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación”, lo cual implica corregir la fórmula, línea base y meta. En el caso de los componentes C01 y C02 es necesario corregir la dimensión del indicador, ya que en ambos casos su dimensión no es “calidad”.

**Evaluación de Diseño en Tiempo Real del
Programa Apoyo al Fortalecimiento y
Desarrollo Industrial, Ejercicio 2023.**

OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO



OBJETIVO GENERAL

Evaluar el diseño del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial determinando la pertinencia de su lógica de intervención y los instrumentos que emprenden para atender un problema público, con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del Programa;
- II. Identificar y analizar la alineación y contribución del Programa con la planeación estratégica;
- III. Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad;
- IV. Analizar y valorar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la vinculación con el Programa Operativo Anual (POA);
- V. Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros Programas de la Administración Pública Federal (APF) y/o Estatal;
- VI. Identificar si el Programa en sus acciones considera la perspectiva de género y su atención a algún derecho humano.



CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

“IDG Consultoría Empresarial S.C. (IDG) reconoce que la información y documentación que la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE) como entidad contratante proporcionó, así como los datos y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría, son propiedad de Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE), con el carácter confidencial y/o reservado en términos de la normatividad aplicable y las disposiciones del Contrato/Convenio. El monto que SIDE pagó a IDG en los términos del contrato de prestación de servicios que suscriban, incluye la titularidad de los derechos patrimoniales a favor del Ente Público contratante, referente a los entregables y demás que resulten derivados de los servicios en materia de la contratación, por lo que la IDG no tendrá derecho a cobrar cantidad adicional por este concepto; en el entendido de que la metodología, herramientas y demás conocimientos que el propio consultor utilice para la prestación de los servicios, seguirán siendo propiedad de éste último. Ambas partes acuerdan que la transmisión de los derechos patrimoniales referida en el párrafo anterior será ilimitada en cuanto a su temporalidad, en atención a la inversión requerida para la presente contratación”.

**Evaluación de Diseño en Tiempo Real del
Programa Apoyo al Fortalecimiento y
Desarrollo Industrial, Ejercicio 2023.**

CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN



La Evaluación de Diseño en Tiempo Real, se divide en siete temas, conteniendo preguntas de acuerdo a cómo se especifica a continuación:

TEMA	DESCRIPCIÓN	PREGUNTAS
➤ Características del Programa.	Contiene la información básica acerca de las características del Programa presupuestario.	No aplica
➤ Justificación de la creación y del diseño del Programa	Analiza la justificación de la creación y del diseño del Programa presupuestario.	1-6
➤ Contribución del Programa a la Planeación Estratégica.	Analiza si el Programa presupuestario es congruente en su Marco Normativo y si está vinculado a los Planes de Desarrollo vigentes y Objetivos de Desarrollo Sostenible o Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	7-10
➤ Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad.	Identifica la definición y cuantificación de las poblaciones para definir la población objetivo del Programa presupuestario y si cuenta con mecanismos de elegibilidad y selección de sus beneficiarios; así como el establecimiento de una adecuada estrategia de cobertura (corto, mediano y/o largo plazo).	11-16
➤ Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual.	Analiza y valora el diseño general de la MIR del Programa presupuestario, es decir evalúa la definición de sus objetivos, indicadores y metas y su relación entre sí a través de la lógica vertical y horizontal; así como la vinculación con el POA.	17-28
➤ Complementariedades, Coincidencias y Duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales.	Identifica si el Programa presupuestario cuenta con posibles complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas Federales y/o estatales.	29
➤ Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos.	Identifica si el Programa presupuestario incluye acciones de perspectiva de género y si atiende a algún derecho humano.	30-31

**Evaluación de Diseño en Tiempo Real del
Programa Apoyo al Fortalecimiento y
Desarrollo Industrial, Ejercicio 2023.**

ESQUEMA METODOLÓGICO DE LA EVALUACIÓN



TEMA I.

CARACTERÍSTICA DEL PROGRAMA

Antecedentes

El diagnóstico de la competitividad en México y en específico en Chihuahua refleja algunas problemáticas clave, en el caso de las MIPyMEs establecidas en Chihuahua, se detectan problemas en las estrategias de comercialización, en la búsqueda de clientes, en la adaptación de los productos y en el uso masivo de medios digitales para hacer negocios, además de un marcado problema de productividad al no saber aprovechar de manera más eficiente el tiempo y los recursos que impactan en la calidad de los productos y servicios ofrecidos, lo cual dificulta su integración a la cadena de proveeduría de la industria en el Estado. Por lo anterior resulta de suma importancia brindar atención prioritaria a este sector, que nace y crece sin una estructura sistematizada, quedando en desventaja competitiva y comparativa en el mercado local y en el de exportación, perdiendo la oportunidad de crecer en ventas, productividad y calidad. En este sentido se busca impulsar el crecimiento y competitividad de las MIPyMEs del sector de la transformación en el Estado a través de asesorías, apoyos económicos, capacitación, certificaciones en sistemas de calidad y procesos productivos, e incentivos fiscales. Este programa no proviene de una fusión, escisión o re sectorización; fue creado en el ejercicio fiscal 2010, bajo del nombre de Fomento Industrial bajo la modalidad "F" que corresponde a actividades de promoción y fomento, a partir del ejercicio 2019 se modifica a modalidad 1S039B1.

Identificación del Programa presupuestario

Nombre: Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial.

Clave presupuestal: 1S039B1.

Siglas: PAFyDI

Definición del programa: Impulsar el crecimiento y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado a través de asesorías, apoyos económicos, capacitación, entrenamiento y certificaciones en sistemas de calidad.

Ente público coordinador: Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE).

Año de inicio de operación: 2019.

Fuentes de financiamiento: Recursos del Estado y recursos del Fondo General de participaciones (FGP), ambos considerados Recursos Fiscales.

Problema o necesidad pública que se busca atender

Las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado tienen una escasa participación en las cadenas de valor global.



Misión y Visión del Ente Público operador del Programa y su relación lógica con la problemática a atender

Según el documento de focalización de la población objetivo 2023 PRBRREP203 ¹y el Código de Conducta de la Secretaría², la misión y visión se definen de la siguiente forma:

Misión: Desarrollar un entorno favorable, mediante la puesta en marcha de las políticas públicas efectivas que mejoren la competitividad de las empresas e impulsen la prosperidad de las y los chihuahuenses.

Visión: Transformar al estado de Chihuahua en una economía líder en áreas de alto valor, con gran capacidad de resiliencia y competir a nivel global de manera sustentable, desarrollando el talento, la innovación, la tecnología, la competitividad empresarial y el ecosistema de emprendimiento para mejorar la calidad de vida de las y los chihuahuenses.

La misión y la visión de la Secretaría mantienen una relación lógica con el problema que se pretende atender, dado que al generar políticas públicas como la ejecución de este Programa, que promueve apoyos para las MIPyMEs, desarrolla un entorno para mejorar la competitividad de las empresas.

Alineación a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo vigentes

El Programa se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Plan Estatal de Desarrollo de la siguiente forma:

Tabla 1.1. Programas alineados a los Planes Nacionales y Estatales

Programa		Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027
Fin: Contribuir a incrementar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado a través de la participación en las cadenas de valor global	Eje:	3. Economía	2. Crecimiento económico innovador y competitivo
	Objetivo:	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.	Incrementar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado.
Propósito: Las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado, incrementan su participación en las cadenas de valor global.	Estrategia:		E 1. Impulsar la participación de las empresas de la industria de la transformación a esquemas de economía circular y transición de nuevas tecnologías que cuiden el medio ambiente. E 2. Apoyar la capacitación técnica, empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria. E3. Gestionar incentivos fiscales e infraestructura para el desarrollo industria.

¹ Reporte de Focalización de la Población Objetivo PRBRREP203, 2023

² Código de Ética de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, julio 2023



Programa		Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027
<p>C01: Apoyos económicos a MIPyMEs de la industria de la transformación otorgados.</p>	<p>Línea de acción:</p>		<p>E 2.2. Impulsar programas y proyectos para la certificación en sistemas de calidad de las empresas del sector industrial en el estado.</p> <p>E 2.3. Impulsar la participación de las empresas de la industria de la transformación en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios.</p> <p>E 3.2. Impulsar el desarrollo e integración de proveedores locales en procesos más complejos de las cadenas globales presentes en el estado.</p> <p>E 1.1. Promover programa de neutralidad de carbono para un desarrollo económico sustentable en el estado de Chihuahua.</p>
<p>C02: Incentivos fiscales para el desarrollo de las MIPyMEs de la industria de la transformación brindados.</p>	<p>Línea de acción:</p>		<p>E 3.1. Impulsar incentivos fiscales y no fiscales para el desarrollo industrial de las empresas en actividades económicas de alto valor.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir del dcto. de Alineación de Programas Presupuestarios Vigentes PRBRREP507B, 2023³ y Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 ⁴y Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027⁵

Bienes y/o servicios que ofrece, así como sus metas programadas

De acuerdo con las Reglas de Operación (ROP) del Programa ⁶en su artículo 9 indica que “*los apoyos otorgados en el marco del Programa consisten en recurso estatal catalogado como capítulo 4000 de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; así mismo se entregan de la siguiente manera*”: I. Apoyos Económicos o en especie, II. Apoyos para entrenamiento, capacitación técnica y empresarial, certificaciones en sistemas de calidad y procesos y III. Incentivos fiscales aplicados al Impuesto Sobre Nómina (ISN) del Estado.

A continuación, se presenta un resumen extraído de la MIR del Programa, con el fin de mostrar su relación con los tipos de apoyo que entrega (Tabla 1.2.).

³ Alineación de Programas Presupuestarios Vigentes PRBRREP507B, 2023.

⁴ Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

⁵ Plan Estatal de Desarrollo 2022-20227

⁶ Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial, 2023.



Tabla 1.2. Bienes y/o servicios otorgados por el Programa y sus valores programados

Nivel	Resumen narrativo	Unidad de medida	Valor programado	Tipo de apoyo
C01	Apoyos económicos a MIPyMEs de la industria de la transformación otorgados.	MIPyMEs de la Industria de la transformación del estado	330	Apoyos económicos
C02	Incentivos fiscales para el desarrollo de las MIPyMEs de la industria de la transformación brindados.	MIPyMEs de la industria de la transformación del estado	11	Incentivos Fiscales

Fuente: Elaboración propia. MIR versión autorizada PBRPGMIDRP002, 2023. ROP, 2023.

Definición y cuantificación de la población potencial y objetivo

El Programa define a su población **potencial** como “MIPyMEs de la industria de la transformación del estado con problema” y a su población objetivo como “MIPyMEs de la industria de la transformación del estado que se pretende atender”, como se puede observar en el documento de Focalización de la Población Objetivo PRBRREP203, 2023⁷, quedando cuantificados de la siguiente manera:

Tabla 1.3. Población potencial y objetivo y su relación de cobertura

Población	Aeroespacial	Automotriz	Metalúrgica	Cantidad	Porcentaje
Potencial	26	192	1,783	2,001	100.00
Objetivo	15	90	181	341	17.04

Fuente: Elaboración propia. Reporte focalización de la población objetivo PRBRREP203 y Diagnóstico del Programa.

Reglas de operación o normativa que explique el funcionamiento del Programa

El PAFyDI cuenta con Reglas de Operación publicadas el 11 de febrero del 2023 en el Anexo al Periódico Oficial del Estado, por medio del acuerdo N° 007/2023. En ellas se indica su funcionamiento, ya que en estas, determina el objeto del Programa, los objetivos, la población objetivo, la cobertura geográfica, las características de los apoyos (tipo, modalidad y finalización o exclusión), los criterios y requisitos de selección, el procedimiento de selección, derechos, obligaciones y sanciones, cronología de los procesos, como se realiza la verificación y control, su evaluación, las transparencia y rendición de cuentas, la contraloría social, el blindaje electoral, la determinación de igualdad de género, y la vigencia.

Presupuesto aprobado y modificado para el ciclo fiscal evaluado

En relación con el recurso financiero del Programa, cuenta con dos fuentes de financiamiento de recursos fiscales estatales y recursos federales (Fondo General de Participaciones), el presupuesto original recibió una modificación al alza, quedando de la siguiente forma (tabla 1.4):

⁷ Focalización de la Población Objetivo PRBRREP203, 2023



Tabla 1.4. Presupuesto autorizado y modificado del PAFyDI

Fuentes de Recursos		Presupuesto autorizado	%	Presupuesto modificado	%
Recursos Fiscales	Recursos del Estado	5,425,000.00	74.91	5,586,868.48	70.87
Recursos Federales	Fondo General de Participación	1,817,160.00	25.09	2,296,377.15	29.13
	TOTAL	7,242,160.00	100.00	7,883,245.63	100.00

Fuente: Elaboración propia. Seguimiento al Programa Operativo Anual mes de abril PRBRREPX007, 2023⁸

⁸ Seguimiento al Programa Operativo Anual mes de abril PRBRREPX007, 2023



TEMA II.

JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Con fundamento en el numeral 5.1 Disposiciones Generales del Proceso de Programación, atribuibles a los Lineamientos de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal, todos los Pp nuevos o con cambios sustanciales deberán elaborar un diagnóstico. En este sentido, ¿el Pp cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifique el diseño del PP?

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo
Justificación:	El PAFyDI cuenta con un diagnóstico, pero carece de una estrategia de cobertura de la población potencial y de un análisis de alternativas

El Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial cuenta con el Diagnóstico Programa Presupuestario 1S039B1 - Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial⁹ desarrollado exprofeso en cumplimiento de los elementos básicos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), establecida a partir de la Metodología del Marco Lógico, y en atención a lo dispuesto el Acuerdo por el cual se expiden los lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2023, y de acuerdo con el documento “Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas Presupuestarios de Nueva Creación o con Cambios Sustanciales¹⁰” emitido por la Unidad Técnica de Evaluación y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, del Estado de Chihuahua. Con ello, el Programa cumple con esta especificación señalada en las Disposiciones Generales del Proceso de Programación 2023¹¹.

En el documento de Diagnóstico cuenta con elementos importantes antecedentes, problemáticas, objetivos, diseño del Programa, análisis de similitudes y complementariedades y dimensiona la situación y la necesidad de contar con apoyos como los que promueve el Programa; sin embargo, requiere incluir el **Análisis de Alternativas** que aparece sólo en título, pero sin contenido y considerar una **Estrategia de Cobertura de la Población Potencial** de corto, mediano y/o largo plazo, más allá de un ejercicio anual.

⁹ Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua (2023). Diagnóstico Programa Presupuestario 1S039B1 - Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial. 26 pág.

¹⁰ Unidad Técnica de Evaluación y Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (2022). Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas Presupuestarios de Nueva Creación o con Cambios Sustanciales. Disponible en: <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/pae/diagnostico22.pdf>. Consultado el 18/08/2023.

¹¹ Secretaría General de Gobierno del Estado de Chihuahua (2022). Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023. Folleto Anexo al Periódico Oficial. No. 065. Disponible en: <https://chihuahua.gob.mx/sites/default/atach2/periodico-oficial/anexos/2022-08/ANEXO%2065-2022%20ACUERDO%20LINEAMIENTOS%20GENERALES%20DE%20LA%20ADMINISTRACION%20PUBLICA%20ESTATAL.pdf>. Consultado el: 12/03/2023.



2. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las características siguientes?

- Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Se especifica su área de enfoque o población potencial y la ubicación de dónde se presenta.
- Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Si
Nivel:	4
Justificación:	El problema o necesidad pública cuenta con todas las características que busca atender el Programa

El problema o necesidad que buscó atender el Programa se encuentra identificado en el documento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del PAFyDI 2023¹² proporcionado por la instancia ejecutora, como: **Las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado tienen una escasa participación en las cadenas de valor global. Las MIPyMEs de la industria de la transformación corresponde a 5460 que requieren de herramientas y apoyos para elevar su participación en la proveeduría local.** Este problema está redactado de manera clara, concreta, acotada y es único; además, se expresa como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, se especifica de manera general su población potencial, sin delimitar la ubicación de dónde se presenta, existiendo en general una relación lógica en el esquema de la Metodología de Marco Lógico, entre el Problema Central y el Objetivo Central en el Árbol del Problema¹³ y el Árbol de Objetivos¹⁴, respectivamente.

Se detectó una variación con la redacción de la definición del Problema de la MIR con respecto a los Árboles de Problemas y de Objetivos, donde en estos últimos se señala sólo el primer enunciado del problema, es decir: **Las MIPyMEs de la industria de la transformación del estado tienen una escasa participación en las cadenas de valor global**, sin el segundo enunciado que aparece en la MIR.

¹² Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial 2023. Documento Clave PBRPGMIDRP002. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE). Gobierno del Estado de Chihuahua. Dirección General de Egresos. Última actualización: 27/02/2023. Fecha impresión: 07/03/2023.

¹³ Árbol del Problema del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial 2023. Documento Clave PBRPOAPRRP001. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE). Gobierno del Estado de Chihuahua. Dirección General de Egresos. Fecha impresión: 05/26/2023.

¹⁴ Árbol del Objetivos del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial 2023. Documento Clave PBRPOAOBRP002. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE). Gobierno del Estado de Chihuahua. Dirección General de Egresos. Fecha impresión: 05/0265/2023.



<p>1 ★</p> <p>El problema o necesidad pública cuenta con una de las características que busca atender el Pp.</p>	<p>2 ★ ★</p> <p>El problema o necesidad pública cuenta con dos de las características que busca atender el Pp.</p>
<p>4 ★ ★ ★ ★</p> <p>El problema o necesidad pública cuenta con todas de las características que busca atender el Pp.</p>	<p>3 ★ ★ ★</p> <p>El problema o necesidad pública cuenta con tres de las características que busca atender el Pp.</p>



3. ¿El problema o necesidad pública que atiende el Programa presupuestario identifica sus causas y efectos en un esquema descriptivo o gráfico considerando las siguientes características?

- a) Es un resultado directo de las principales causas identificadas en el análisis de la problemática.
- b) Se vincula directamente con los principales efectos identificados en el análisis de la problemática.
- c) Existe lógica causal entre sus causas y efectos, incluyendo aquellas causas que no son atribución directa del Pp, pero inciden directamente en el problema público.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Si
Nivel:	3
Justificación:	El Problema muestra todas las características para identificar las causas y efectos en un esquema descriptivo

El Programa cuenta con un análisis descriptivo del Problema que atiende, contenido en el documento PBRPOAPRRP001Árbol de Problemas¹⁵. En este documento, se identifica causas y efectos jerárquicos del Problema en una relación lógica descriptiva, derivada directamente de las principales causas y efectos identificados en el análisis de la problemática.

En este sentido, la problemática que el Programa atiende es derivada de dos causas principales que a su vez tienen causas asociadas, las cuales son citados en el Árbol de Problemas como: **1) Insuficientes apoyos económicos a MIPyMEs existentes y para establecimiento de nuevos proyectos** (Escasa aceleración y certificaciones de calidad de las MIPyMEs, Desconocimiento para la transición de economías limpias y Escasa participación de MIPyMEs de la industria de la transformación en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios) y; **2) Escasos incentivos fiscales a las MIPyMEs de la industria de la transformación** (Desconocimiento para cumplir con las leyes y normatividad vigente por parte de las y los empresarios de las MIPyMEs de la industria de la transformación para solicitar incentivos fiscales y, Escasas solicitudes para el otorgamiento incentivos fiscales).

Los efectos de la causalidad anterior desencadenan, de acuerdo al mismo documento en dos consecuencias: **1) Bajos niveles de especialización en actividades con alto nivel tecnológico** (Bajos niveles a la competitividad de las empresas del sector industrial en el estado) y; **2) Menor valor agregado en los procesos de producción.**

De esta manera, los efectos que se señalan guardan una relación lógica directa con las causas y, aunque las causas no son los únicos factores asociados a los efectos, los Componentes y Acciones por parte del Programa pueden contribuir a la solución del problema central por efecto de la atención de dichas causas (ver Anexo IV).

¹⁵ Árbol del Problemas del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial 2023. Documento Clave PBRPOAPRRP001. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE). Gobierno del Estado de Chihuahua. Dirección General de Egresos. Fecha impresión: 05/26/2023.



<p>1 </p> <p>El problema o necesidad pública identifica una de las características para identificar las causas y efectos en un esquema descriptivo o gráfico.</p>	<p>2 </p> <p>El problema o necesidad pública identifica dos de las características para identificar las causas y efectos en un esquema descriptivo o gráfico.</p>
<p>3 </p> <p>El problema o necesidad pública identifica todas de las características para identificar las causas y efectos en un esquema descriptivo o gráfico.</p>	



4. ¿Existe justificación documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Si
Nivel:	3
Justificación:	El problema cuenta con una justificación documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, y la justificación documentada es consistente con el análisis del problema, y existe(n) evidencia(s) del análisis de los medios y fines, para la solución del problema

El objetivo central que se establece en el Propósito del Programa se define como *Las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado, incrementan su participación en las cadenas de valor global*. A su vez, los objetivos que se establecen a nivel de componentes se centran en otorgar apoyos económicos e incentivos fiscales para el desarrollo de MIPyMEs de la industria de la transformación. Como se puede apreciar, estos objetivos se encuentran enfocados de forma directa e indirecta hacia la atención de la Población Objetivo del Programa: *MIPyMEs de la industria de la transformación del estado*, las cuales enfrentan como problema central una escasa participación en las cadenas de valor global y requieren de herramientas y apoyos para elevar su participación en la proveeduría local.

Lo anterior, es congruente en lo general con lo establecido en la Matriz de Indicadores de Resultados¹⁶, que señala como definición del Programa *Impulsar el crecimiento y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado a través de asesorías, apoyos económicos, capacitación, entrenamiento y certificaciones en sistemas de calidad*.

En este mismo sentido, el Fin del Programa establecido en la MIR es *Contribuir a incrementar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado a través de la participación en las cadenas de valor global*.

La tabla siguiente analiza si los medios propuestos por el Programa permiten alcanzar los fines que se persiguen.

Tabla Análisis de Medios y Fines del Árbol de Objetivos del Programa

MEDIOS/DESCRIPCIÓN	FINES	ANÁLISIS
1 Incremento de apoyos económicos a MiPyMes existentes y para establecimiento de nuevos proyectos	1 Aumento en los niveles de especialización en actividades con alto nivel tecnológico	Incrementar los apoyos económicos a MiPyMes a través de la aceleración y certificación de calidad, facilitar conocimientos para trasladarse a economías limpias, difusión e intercambio, facilitará el aumento de
1.1 Aceleración y certificaciones de calidad de las MIPyMEs	1.1 Incremento en los niveles a la competitividad de las empresas sector industrial en el estado	

¹⁶ Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial 2023. Documento Clave PBRPGMIDRP002. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE). Gobierno del Estado de Chihuahua. Dirección General de Egresos. Última actualización: 27/02/2023. Fecha impresión: 07/03/2023.



MEDIOS/DESCRIPCIÓN	FINES	ANÁLISIS
1.2 Conocimiento para la transición de economías limpias.		la especialización con alto nivel tecnológico e incremento de su competitividad
1.3 Participación de MiPyMEs de la industria de la transformación en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios		
2 Incremento de incentivos fiscales a las MIPyMEs de la industria de la transformación	2 Mayor valor agregado en los procesos de producción.	Los incentivos fiscales, a través del conocimiento de leyes y normas y la promoción de solicitudes, No necesariamente dará mayor valor agregado en forma directa en los procesos de producción
2.1 Conocimiento para cumplir con las leyes y normatividad vigente por parte de las y los empresarios de las MIPyMEs de la industria de la transformación para solicitar incentivos fiscales		
2.2 Incremento de solicitudes para el otorgamiento incentivos fiscales		

Con base en lo anterior, se concluye que el Problema cuenta con una justificación documentada que sustente en parte el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo, y la justificación documentada es consistente con el análisis del Problema; sin embargo, en el el análisis de los medios y fines se detectó que la alternativa que representa el segundo componente no es del todo pertinente para alcanzar el fin que se propone de mayor valor agregado en los procesos de producción.

1 ★	<p>El problema cuenta con una justificación documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, y la justificación documentada no es consistente con el análisis del problema.</p>	2 ★ ★
4 ★ ★ ★ ★	<p>El problema cuenta con una justificación documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, y la justificación documentada es consistente con el análisis del problema, y existe(n) evidencia(s) del análisis de los medios y fines, y son congruentes con las alternativas para la solución del problema.</p>	3 ★ ★ ★



5. ¿La dependencia o entidad responsable del Programa presupuestario tiene las facultades legales (Marco Normativo) para atender el problema o necesidad prioritaria identificada?

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo
Justificación:	La SIDE es una dependencia adscrita al Poder Ejecutivo del Estado y se encarga de la promoción, fomento e impulso de las actividades industriales, comerciales, energéticas y mineras de la entidad

La Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE) tiene las facultades legales para atender el problema o necesidad prioritaria del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial 2023 (*Las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado tienen una escasa participación en las cadenas de valor global. Las MIPyMEs de la industria de la transformación corresponde a 5460 que requieren de herramientas y apoyos para elevar su participación en la proveeduría local*) y fungir como Ente Público Operador del mismo.

Lo anterior se fundamenta en que la SIDE es una dependencia adscrita al Poder Ejecutivo del Estado y se encarga de la promoción, fomento e impulso de las actividades industriales, comerciales, energéticas y mineras de la entidad. En cumplimiento al marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹⁷, establece en su artículo 25 la obligación de coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo.

Además, en responsabilidad al cumplimiento del artículo 8° de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua vigente¹⁸, se señala que, para la operación del Sistema Estatal de Planeación Democrática, le corresponde a esta Secretaría: Participar en la definición de la política industrial, y comercial de la entidad.

Por otra parte, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua¹⁹, establece en su artículo 28° facultades o atribuciones correspondientes a la SIDE que se relacionan con el problema o necesidad prioritaria identificada por el Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial 2023, mismas que son: a) Promover, fomentar e impulsar las actividades industriales, mineras, comerciales y de desarrollo de capital humano para los sectores productivos en la Entidad, b) Formular y promover el establecimiento de medidas para fomentar la innovación y competitividad en los procesos productivos, c) Promover el crecimiento económico de los municipios y las regiones de la Entidad, sobre bases de desarrollo equilibrado y sustentable, considerando sus ventajas competitivas. d) Proporcionar asistencia técnica a la pequeña y mediana industria, en coordinación con los gobiernos federal y municipales, así como con los sectores privado y social, y e) Participar en los planes y programas que en materia financiera, fiscal, administrativa y social se requieran para lograr el fortalecimiento de los sectores industrial, comercial, minero y demás sectores productivos.

En relación a lo anterior, el Programa Sectorial de Innovación y Desarrollo Económico 2022-2027²⁰, señala que esta Secretaría trabajará bajo objetivos rectores que ayudarán a mejorar la

¹⁷ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/1917.pdf>. Consultada el: 05/08/2023.

¹⁸ Ley de Planeación del Estado de Chihuahua. H. Congreso del Estado de Chihuahua. Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos. Ley publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 1 del 4 de enero de 1989. Última Reforma POE 2021.09.04/No. 71. Disponible en: <https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyes/106.pdf>. Consultada el: 12/07/2023.

¹⁹ Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. H. Congreso del Estado de Chihuahua. Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos. Ley publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 79 del 1 de octubre de 1986. Decreto No 4-86. Disponible en: <https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyes/161.pdf>. Consultada el 06/08/2023.

²⁰ Programa Sectorial de Innovación y Desarrollo Económico 2022-2027. Gobierno del Estado de Chihuahua. Secretaría de Gobierno. Anexo al Periódico Oficial. 28 de mayo de 2022. Disponible en:



calidad de vida de las y los chihuahuenses, entre los que destacan, por su relación con el Programa: Innovación y tecnología aplicada, Empresas Competitivas, Inversión Estratégica en Áreas de Especialización, Transformación Económica en Áreas de Alto Valor, Crecimiento Sostenible e, Innovación y Tecnología Aplicada.

Además, se cuenta específicamente con las Reglas de Operación del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial 2023²¹, que son una herramienta jurídica que regula y promueve una aplicación eficaz, equitativa y transparente de los recursos públicos del Programa y con ello identifica claramente quiénes son los sujetos activos del mismo y la población susceptible de ser beneficiada.

<https://chihuahua.gob.mx/sites/default/attach2/periodico-oficial/anexos/2022-05/ANEXO%2043-2022%207%20SIDE%20PROGRAMA%20SECTORIAL%202022-2027.pdf>. Consultado el: 20/08/2023.

²¹ Reglas de Operación del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial, Ejercicio Fiscal 2023. Publicadas el 11 de febrero de 2023. Anexo al Periódico Oficial No.12. Acuerdo N° 007/2023.



6. ¿En qué medida el Programa realizó un análisis de alternativas de solución del problema para confeccionar el tipo de intervención que implementa?

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo
Justificación:	el documento Diagnóstico Programa Presupuestario 1S039B1 Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial presenta en su índice el apartado 5, con título "Análisis de Alternativas", sin embargo, este apartado no se encuentra desarrollado en el cuerpo del documento

La intervención del Programa para atender el Problema central *"Las MIPyMEs de la industria de la transformación del estado tienen una escasa participación en las cadenas de valor global"* se encuentra documentada y justificada en Reglas de Operación e instrumentos normativos y de política pública económica del estado.

La instancia operativa mostró evidencia de la realización de un Análisis de Alternativas de Solución en una plataforma electrónica; sin embargo, lo que se alcanza a apreciar en las capturas de pantalla de la plataforma es una justificación de los apoyos otorgados mediante los dos componentes que el Programa promueve y mencionándose como "las alternativas propuestas para la resolución de la problemática enunciada", sin que se alcance a distinguir el comparativo de las acciones propuestas contra otras opciones. Falta también incluir este apartado dentro del Diagnóstico, puesto que el documento Diagnóstico Programa Presupuestario 1S039B1 - Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial²² presenta en su índice el apartado 5, con título "Análisis de Alternativas", sin embargo, este apartado no se encuentra desarrollado en el cuerpo del documento.

En el Anexo VI. Matriz de alternativas, la ITE presenta a manera de referencia un análisis general basado en los antecedentes, la identificación, definición y descripción del Problema descritos en el Diagnóstico del Programa y algunos instrumentos de política pública económica, a fin de valorar si el tipo de intervención que el Programa implementa es el mejor frente a otras alternativas de solución de la misma problemática.

²² Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua (2023). Diagnóstico Programa Presupuestario 1S039B1 - Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial. 26 pág.



TEMA III.

CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

7. ¿El Programa presupuestario es congruente con la Misión y Visión institucional y con su Marco Normativo?

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo
Justificación:	La misión y la visión de la SIDE mantienen una relación lógica con el Programa, dado que el PAFyDI implica la puesta en marcha de políticas públicas que mejoran la competitividad de las empresas y se impulsa el crecimiento y competitividad

La Misión de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE) es: “Desarrollar un entorno favorable, mediante la puesta en marcha de las políticas públicas efectivas que mejoren la competitividad de las empresas e impulsen la prosperidad de las y los chihuahuenses”. La Visión de esta secretaría es: “Transformar al estado de Chihuahua en una economía líder en áreas de alto valor, con gran capacidad de resiliencia y competir a nivel global de manera sustentable, desarrollando el talento, la innovación, la tecnología, la competitividad empresarial y el ecosistema de emprendimiento para mejorar la calidad de vida de las y los chihuahuenses”.

En congruencia con ello, la definición del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial 2023 es: *Impulsar el crecimiento y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado a través de asesorías, apoyos económicos, capacitación, entrenamiento y certificaciones en sistemas de calidad*, en ésta se identifica la Población Objetivo (*MIPyMEs de la industria de la transformación del estado con problema*) y los Objetivos del Programa (*Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos*).

Por lo anterior, la misión y la visión de la SIDE mantienen una relación lógica con el Programa, dado que el PAFyDI implica la puesta en marcha de políticas públicas que mejoran la competitividad de las empresas y se impulsa el crecimiento y competitividad, en particular de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Además, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua²³, establece en su artículo 28º facultades o atribuciones correspondientes a la SIDE, como el promover, fomentar e impulsar las actividades industriales y de desarrollo de capital humano para los sectores productivos en la entidad, así como de formular y promover el establecimiento de medidas para fomentar la innovación y competitividad en los procesos productivos; proporcionar asistencia técnica a la pequeña y mediana industria, así como participar en los planes y programas que en materia financiera, fiscal, administrativa y social se requieran para lograr el fortalecimiento del sector industrial; por lo que, de acuerdo con ello y con la definición del Programa presupuestario, este es congruente con el Marco Normativo institucional del Ente operativo.

²³ Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. H. Congreso del Estado de Chihuahua. Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos. Ley publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 79 del 1 de octubre de 1986. Decreto No 4-86. Disponible en: <https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyes/161.pdf>. Consultada el 06/08/2023.



8. ¿El Programa presupuestario está vinculado a los instrumentos de la planeación estratégica en el ámbito local, nacional e internacional? Si la respuesta es afirmativa, ¿dicha vinculación es clara y sólidamente establecida?

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo
Justificación:	El PAFyDI se encuentra vinculado y alineado a los instrumentos de planeación a nivel estatal, nacional e internacional

El Fin del Programa, según el documento de Alineación de Programas Presupuestarios Vigentes 2023, PRBRREP507B²⁴, es *Contribuir a incrementar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado a través de la participación en las cadenas de valor global.*

Con este Fin, Programa se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)²⁵, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), específicamente al Objetivo 8 “Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos”. Al respecto, en la Meta 2 de este objetivo, se establece *Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.*

El Programa se encuentra alineado también al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024²⁶, en particular con el Eje 3 “Economía”, en el objetivo: *Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.*

A nivel estatal, el Programa se alinea con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027²⁷ en el “Eje 2. Crecimiento económico innovador y competitivo”, cuyo objetivo estratégico es *Lograr un entorno económico competitivo y sustentable para la atracción de inversiones conforme a la vocación de cada región, que propicie la generación de oportunidades de empleo de calidad con una alta inclusión en todos los sectores productivos y regiones del estado.* Específicamente la alineación del Fin con el Plan Estatal ocurre en el tema “Apoyo a la industria”, cuyo objetivo es *Incrementar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de la transformación del estado.*

Por su parte, el Programa se alinea en su Propósito con las tres de las cuatro estrategias del tema “Apoyo a la Industria” y sus componentes y actividades con las líneas de acción respectivas:

Estrategia “Impulsar la participación de las empresas de la industria de la transformación a esquemas de economía circular y transición de nuevas tecnologías que cuiden el medio ambiente”, con sus Líneas:

- Implementar y ofertar programas de capacitación técnica especializada para trabajadores de la industria chihuahuense.

²⁴ Alineación de Programas Presupuestarios Vigentes 2023. Documento Clave PRBRREP507B. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE). Gobierno del Estado de Chihuahua. Dirección General de Egresos. Fecha 23/05/2023.

²⁵ Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Organización de las Naciones Unidas (ONU). Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>. Consultado el: 06/07/2023.

²⁶ Gobierno de México. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0. Consultado el 03/08/2023.

²⁷ Gobierno del Estado de Chihuahua (2022). Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. Disponible en: <https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17946.pdf>. Consultado el 03/08/2023.



- Promover programa de neutralidad de carbono para un desarrollo económico sustentable en el estado de Chihuahua.
- Vincular las empresas con instituciones privadas, públicas y sociales para el desarrollo sostenible promoviendo el uso de nuevas tecnologías y mejores prácticas.

Estrategia “**Apoyar la capacitación técnica, empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria**”, con sus tres Líneas de Acción:

- **2.** Impulsar la formación continua del talento en las empresas con base en necesidades actuales y futuras del sector industrial en el estado.
- **3.** Impulsar programas y proyectos para la certificación en sistemas de calidad de las empresas del sector industrial en el estado.
- **4.** Impulsar la participación de las empresas de la industria de la transformación en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios.

Estrategia “**Gestionar incentivos fiscales e infraestructura para el desarrollo industrial**”, con su Línea de Acción:

- Impulsar incentivos fiscales y no fiscales para el desarrollo industrial de las empresas en actividades económicas de alto valor.

En cuanto al Programa Sectorial de Innovación y Desarrollo Económico 2022-2027²⁸, el Fin del Programa se alinea con tres de sus Objetivos:

- Desarrollar un entorno empresarial favorable para incrementar la calidad de los empleos de la población económicamente activa del estado;
- Fortalecer el ecosistema empresarial y de emprendimiento para elevar la competitividad de las MIPyMES en el estado y,
- Promover programas y proyectos enfocados a la eficiencia del uso de los recursos naturales para la modernización sustentable de los diferentes sectores productivos del estado.

Este Programa Sectorial se alinea con el Propósito en las siguientes Estrategias:

- Atracción y retención de empresas de alto valor que generen empleos de calidad e impulsen la cadena de suministro local.
- Fortalecer el sector empresarial para su integración en cadenas de proveeduría.
- Impulsar el desarrollo sustentable en los diferentes sectores productivos del estado.

Para este Programa Sectorial de Innovación y Desarrollo Económico 2022-2027²⁹, el Componente C01 del Programa empata con las siguientes Líneas de acción:

²⁸ Programa Sectorial de Innovación y Desarrollo Económico 2022-2027. Gobierno del Estado de Chihuahua. Secretaría de Gobierno. Anexo al Periódico Oficial. 28 de mayo de 2022. Disponible en: <https://chihuahua.gob.mx/sites/default/attach2/periodico-oficial/anexos/2022-05/ANEXO%2043-2022%207%20SIDE%20PROGRAMA%20SECTORIAL%202022-2027.pdf>. Consultado el: 20/08/2023.

²⁹ Programa Sectorial de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico 2022-2027. Gobierno del Estado de Chihuahua. Secretaría de Gobierno. Anexo al Periódico Oficial. 28 de mayo de 2022. Disponible en: <https://chihuahua.gob.mx/sites/default/attach2/periodico-oficial/anexos/2022-05/ANEXO%2043-2022%207%20SIDE%20PROGRAMA%20SECTORIAL%202022-2027.pdf>. Consultado el: 20/08/2023.



- Apoyar a las empresas en la obtención de certificaciones internacionales en sistemas de calidad y capacitación especializada.
- Fortalecer los enlaces de negocios para la participación de las empresas en foros, misiones comerciales, eventos y encuentros de negocios.
- Otorgar apoyos económicos a las MIPyMEs del sector industrial.
- Implementar procesos de aceleración y de mejora continua en las empresas para que participen en las cadenas de valor de las empresas tractoras.
- Promover en las empresas la adopción de procesos amigables con el medio ambiente que permitan cumplir con las regulaciones nacionales e internacionales.

Mientras que el Componente C02 se alinea con la siguiente Línea de Acción de dicho programa sectorial:

- Gestionar incentivos fiscales para empresas que inviertan en el desarrollo e integración de las cadenas de suministro local e industria verde.

De lo anterior se concluye que el Programa está vinculado a los instrumentos de la planeación estratégica en el ámbito local, nacional e internacional y dicha vinculación es clara y sólidamente establecida.



9. ¿El Programa presupuestario cuenta con Reglas de Operación (ROP) federales y/o estatales o documento normativo que precisen la forma de operar del mismo? En caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿Es posible identificar el resumen narrativo del a MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en dicha normatividad?

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Si
Nivel:	4
Justificación:	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa

El PAFyDI 2023 cuenta con las Reglas de Operación del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial 2023³⁰, que precisa la forma de operar del mismo y con ello identifica claramente quiénes son sus sujetos activos y la población susceptible de ser beneficiada.

Las ROP del Programa detallan: I) Las características del Programa, II) los objetivos y alcances, III) **la operación mediante el detalle de las características de los apoyos que otorga**, criterios y requisitos, procedimiento de selección de beneficiarios, derechos obligaciones y causas de incumplimiento, suspensión y cancelación o reintegro de los recursos, cronología de los procesos, IV) la verificación y el control de la operación con las instancias involucradas, la comprobación de los apoyos, los recursos financieros y su evaluación, así como V) las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, finalmente, contiene una sección de ocho anexos en donde se encuentran los formatos y calendarios que serán utilizados en la operación del Programa.

Las ROP consideran dentro de los capítulos anteriores (principalmente I, II y III) algunas Actividades del Programa como la participación de las MIPyMEs en foros y misiones comerciales y de negocios, la transición a economías limpias, certificación de calidad, así como la promoción de incentivos fiscales; del mismo modo, los dos Componentes, el Propósito y el Fin del Programa se citan en las ROP.

³⁰ Reglas de Operación del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial, Ejercicio Fiscal 2023. Publicadas el 11 de febrero de 2023. Anexo al Periódico Oficial No.12. Acuerdo N° 007/2023.



<p>1 ★</p> <p>Algunas de las Actividades de la MIR Se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</p>	<p>2 ★ ★</p> <p>Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</p>
<p>4 ★ ★ ★ ★</p> <p>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</p>	<p>3 ★ ★ ★</p> <p>Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</p>



10. ¿En el caso de que el Programa presupuestario no cuente con Reglas de Operación (ROP) o documento normativo que precisen su forma de operar y considerando que el Programa se identifiquen componentes y actividades que detienen bienes, recursos directos o indirectos a la población siendo beneficiaria a través de ayudas y/o subsidios, los cuales pueden ser económicos o en especie, o bien, mediante la presentación de servicios, ¿se considera que el Programa presupuestario debe de contar con Reglas de Operación?

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo
Justificación:	No Aplica

No aplica. El Programa si cuenta con Reglas de Operación y documentos normativos para su operación en el Estado de Chihuahua.



TEMA IV.

POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

11. ¿El Ente Público determinó de manera clara a través de una metodología en un documento formal la definición y cuantificación de las poblaciones (referencia, potencial, no afectada, postergada) para definir la población objetivo del Programa presupuestario? En caso de contar con dicha metodología, especificar la definición, unidad de medida y cuantificación definida de las poblaciones y que fuentes de información se utilizaron para determinarlas.

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo
Justificación:	El Programa, utilizó como guía metodológica, el acuerdo por el cual se expiden los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2023, así como información de INEGI

Como lo indica la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE) para la elaboración del diagnóstico del Programa, utilizó como guía metodológica, el acuerdo por el cual se expiden los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2023”, publicados en el folleto anexo al Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, del sábado 13 de agosto de 2022.

Las fuentes de información para la determinación de las poblaciones se utilizaron documentos de información generados por Centro de Información, Económica y Social (CIES) de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, con base en datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), estableciendo el universo de unidades económicas en el Estado de Chihuahua en 128,287, para la determinación de la **población de referencia** se identificando las empresas solo de la industria de transformación por sector (9,201) y restando las grandes empresas (320) con el fin de solo considerar a las empresas mico, pequeñas y medianas (8,881), posteriormente para la identificación de la **población potencial**, se seleccionaron dentro de los sectores de las empresas las relacionadas con aeroespacial, automotriz y metalúrgica por considerarse que son las que tienen el problema (escasa participación en las cadenas de valor globa) resultando un total de 2,001 empresas, para la determinación de la **población objetivo** se consideraron las empresas que de acuerdo a los recursos financieros, humanos, además de la capacidad instalada son factibles de atender por el Programa (286).

El resultado del cálculo se estableció en el documento Focalización de la Población PRBRREP203 PAFyDI, 2023, del cual se extrae la información que se presenta en la tabla 4.1.

Tabla 4.1. Definición y cuantificación de las poblaciones del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial

Concepto	Definición	Empresas
Población de Referencia	MIPyMEs de la industria de la transformación del estado.	8,881
Población no afectada por el problema	MIPyMEs de la industria de la transformación del estado sin problema.	6,880
Población Potencial (Población con Problema)	MIPyMEs de la industria de la transformación del estado con problema.	2,001



Concepto	Definición	Empresas
Población Objetivo	MIPyMEs de la industria de la transformación del estado que se pretende atender.	341
Población Postergada	MIPyMEs de la industria de la transformación del estado postergada.	1,660

Fuente: Reporte focalización de la Población PRBRREP203 PAFyDI, 2023.

La información capturada en el reporte PRBRREP203 es consistente con los importes de los diferentes tipos de poblaciones indicados en los reportes PRBRREPX008 de Seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y con el PRBRREPX007 de Seguimiento a Metas y Beneficiarios del Programa Operativo Anual (POA) ambos del primer trimestre del 2023.

Es necesario comentar que no se identificó en el documento de diagnóstico, la razón para considerar a las empresas de los sectores como aeroespacial, automotriz y metalúrgica, como estratégicos para el estado, así como la presunción de que todas las MIPyMEs de la industria tiene una escasa participación en las cadenas de valor global además de identificar que en documento diagnóstico la población objetivo determinada fue de 286 MIPyMEs y en el documento de focalización de la población fue de 341 MIPyMEs.



12. ¿El Programa cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Si
Nivel:	4
Justificación:	El programa presupuestario cumple con todas las características

El total de la demanda de los apoyos otorgados por el Programa se conoce mediante un archivo en Excel, donde se capturan las solicitudes que llegan de manera presencial a la Secretaría, con la información sobre el tipo de apoyo, las MIPyMEs de la industria de la transformación que solicitan, si llegó por medio de alguna Cámara u otro organismo; y sirviendo de fuente de información para la alimentación del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, además de la generación de datos históricos e indicadores para la estimación de metas, objetivos y de ser necesario la creación de nuevos Programas.

1 ★ El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.	2 ★ ★ El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
4 ★ ★ ★ ★ El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, y se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.	3 ★ ★ ★ El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.



13. ¿El Programa presupuestario cuenta con mecanismos de elegibilidad de sus beneficiarios? En caso de contar con éstos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo y mencionar si son congruentes con las características de la población objetivo.

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo
Justificación:	Los mecanismos de elegibilidad que utiliza el programa, se basan en las reglas de operación vigentes para el ejercicio fiscal

Si, de acuerdo con las Reglas de Operación (ROP) del Programa ³¹ en su artículo 14, ya que establece que, para acceder a los apoyos que se otorgan con motivo del Programa se deberá cumplir con los siguientes criterios:

- Estar dirigidos a la población objetivo, establecida en el artículo 6 (las MIPyMEs de la industria de la transformación del Estado que se pretende atender).
- Estar domiciliados en el Estado de Chihuahua.
- Ser una persona física o moral debidamente constituida legal y fiscalmente ante el Servicio de Administración Tributaria, que acrediten su personalidad jurídica y su situación fiscal.
- Ser personas jurídicas, ya sean cámaras, asociaciones y organismos empresariales, clúster industriales, sociedades civiles, sociedades mercantiles y universidades públicas y privadas.
- Ser entidades públicas y organismos descentralizados u otras entidades de los tres niveles de gobierno.
- Realizar actividades en beneficio de las MIPyMEs de la industria de la transformación, a través de la presentación de proyectos para establecer una nueva empresa, o bien que busquen incrementar la competitividad y productividad de una ya existente.
- Contribuir al desarrollo de la proveeduría local y a su inserción a las cadenas de valor de la industria manufacturera de exportación.
- Justificar la viabilidad del proyecto.
- Enumerar los impactos esperados, como generación de empleos, derrama económica esperada, incremento en ventas, entre otros.
- Ser personas sujetas de derecho que cumplan con los requisitos descritos en el artículo 15 de las ROP (requisitos para incentivos fiscales; requisitos para incentivos fiscales para la contratación de personas con discapacidad; requisitos para incentivos fiscales para la contratación de personas de 40 años o más y/o jubiladas y/o pensionadas; requisitos para apoyos económicos; requisitos para apoyos económicos en especie, y; requisitos para para capacitación técnica y empresarial, certificaciones en sistemas de calidad y procesos).

Además de los criterios anteriores y dependiendo del tipo de apoyo que se solicite se deberá de cumplir:

Para Incentivos fiscales.

- Cumplir con los requisitos de las normas básicas que regulan el otorgamiento de beneficios fiscales en el Estado de Chihuahua, establecidos en el Decreto 57/2010 I.P.O., publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de abril de 2012.
- Ser empresas que desarrollen actividades estratégicas, que inviertan en procesos de alto valor agregado y alto valor tecnológico, que desarrollen proveedores locales y generen

³¹ Reglas de Operación del Programa de Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial, 2023.



nuevos empleos, de acuerdo con el ofrecimiento de cada empresa, los documentos recibidos descritos en el Anexo No. 1 y posteriormente a través de un dictamen técnico elaborado por la Secretaría con base en una inspección física al establecimiento.

- Ser empresas que contraten a personas en situación de discapacidad y/o 40 años o más y/o jubiladas y/o pensionadas, se deberá presentar los documentos recibidos descritos en el Anexo No. 2.
- Contar con un acuerdo de inversión vigente. En caso de no contar con un acuerdo de inversión vigente, se deberá presentar el formato del Anexo No. 6 donde la empresa justifique su solicitud, y se comprometa a conservar, como mínimo, a los empleados que tiene a la fecha de la solicitud.

Para apoyos económicos o subsidios:

- Ser empresas, cámaras, asociaciones y organismos empresariales, clústeres industriales, sociedades civiles, sociedades mercantiles, personas físicas con actividad empresarial y universidades públicas y privadas, establecidas en el Estado de Chihuahua.
- Presentar la documentación requerida, según Anexo 3, 4 o 5, según sea aplicable.
- Justificar la viabilidad del proyecto, según Anexo 3, 4 o 5, según sea aplicable.
- Enumerar los impactos esperados según Anexo 3, 4 o 5, según sea aplicable.
- Presentar un presupuesto que identifique y justifique los conceptos a apoyar, según Anexo 3, 4 o 5, según sea aplicable.

Los mecanismos de elegibilidad que contiene el Programa por medio de sus Reglas de Operación son congruentes con su población objetivo, sin embargo, estos criterios no solo dan la posibilidad de acceder a las MIPyMEs de la industria de la transformación del Estado, si no que, van más allá, ya los apoyos que otorga el Programa son con el fin de beneficiar a este tipo de empresas, da oportunidad a que cámaras, asociaciones y organismos empresariales, clúster industriales, sociedades civiles, sociedades mercantiles y universidades públicas y privadas, así como entidades públicas y organismos descentralizados u otras entidades de los tres niveles de gobierno, puedan acceder a los beneficio que el Programa entrega con fin apoyar a la población objetivo.



14. ¿Los procedimientos y/o mecanismos para la selección de beneficiarios y/o proyectos del Programa presupuestario considera las siguientes características?

- a) Incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Está estandarizado, es decir, es utilizado por todas las instancias ejecutoras.
- c) Está establecido en la normatividad aplicable (no documentos oficializados).
- d) Está difundido públicamente.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Si
Nivel:	4
Justificación:	El programa presupuestario cumple con todas las características.

El Comité Técnico de Evaluación del Programa es el ente responsable de la validación y aprobación de los proyectos, en función del cumplimiento de los documentos, criterios y requisitos solicitados en las presentes Reglas, la disponibilidad presupuestal y de acuerdo con el orden de prelación de las solicitudes. El citado Comité Técnico de Evaluación se reserva el derecho a emitir recomendaciones pertinentes para un ajuste del proyecto en cuestión, y a rechazar el proyecto por insuficiencia presupuestal o inviabilidad.

El procedimiento de selección de los apoyos y/o subsidios que el Programa entrega son estandarizados ya que utilizan como normativa las Reglas de Operación emitidas para tal fin, en las que indica, los criterios, requisitos y documentos de las personas beneficiarias para el otorgamiento de asesorías, apoyos económicos, incentivos fiscales, capacitación técnica y certificaciones en sistemas de calidad deben de cumplir, además da validez al Comité Técnico de Evaluación para cumplir con sus funciones.

Tanto las Reglas de Operación del Programa, como las convocatorias y los requisitos correspondientes son divulgados en el portal de internet de la Secretaría <https://www.chihuahua.com.mx/>, así como en las redes sociales en las que se encuentra registrada.



<p>1 ★</p> <p>El procedimiento/mecanismo para la selección de beneficiarios y/o proyectos tiene al menos una de las características establecidas.</p>	<p>2 ★ ★</p> <p>El procedimiento/mecanismo para la selección de beneficiarios y/o proyectos tiene al menos dos de las características establecidas.</p>
<p>4 ★ ★ ★ ★</p> <p>El procedimiento/mecanismo para la selección de beneficiarios y/o proyectos tiene las cuatro características establecidas.</p>	<p>3 ★ ★ ★</p> <p>El procedimiento/mecanismo para la selección de beneficiarios y/o proyectos tiene al menos tres de las características establecidas.</p>



15. ¿Los procedimientos del Programa presupuestario para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, cuentan con las siguientes características?

- a) Corresponde a las características de la población objetivo.
- b) Existen formato definidos, que identifican y definen plazos para cada procedimiento.
- c) Están disponibles, es decir son públicos y accesibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Si
Nivel:	4
Justificación:	El programa presupuestario cumple con todas las características

Para recibir, registrar y dar trámite a una solicitud de apoyo, la persona que solicita deberá de requisitar el formato único de solicitud que corresponda, en donde se indica el tipo de trámite o servicio que se solicita, en caso de que corresponda presentar el proyecto y completar las visitas técnicas; el Comité Técnico de Evaluación del Programa realizará el análisis y aprobación en su caso, estableciendo el monto del apoyo e iniciando el trámite operativo (autorización presupuestal, elaboración de convenio, entrega de apoyos) con las áreas que correspondan.

Para cada uno de los tipos de apoyos que el Programa entrega, se encuentran definidos por medio de Reglas de Operación los anexos y formatos, los cuales identifican el apoyo a recibir, los plazos para entrega de solicitudes, los tiempos de entrega de solicitudes y resolución, los tipos de montos o apoyos. Estos se encuentran publicados en la página de internet oficial del SIDE <https://www.chihuahua.com.mx/> y sus redes sociales.

1  Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios cuentan con al menos una de las características descritas.	Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios cuentan con al menos dos de las características descritas.	2 
4  Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios cuentan con todas de las características descritas.	Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios cuentan con al menos tres de las características descritas.	3 



16. ¿El Programa presupuestario cuenta con una estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características?

- a) Incluyen la de definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarcan un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y operación del programa.
- e) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles)

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Si
Nivel:	4
Justificación:	La estrategia de cobertura cuenta con las características a), b), d) y e).

El PAFyDI cuenta con una estrategia de cobertura dentro del documento de diagnóstico del Programa. Estableciendo la población potencial como las MIPyMEs de la industria de la transformación del estado con una escasa participación en las cadenas de valor global, considerando de manera prioritaria aquellas empresas pertenecientes a los sectores industriales estratégicos para el Estado de Chihuahua (8,881), dado que la población potencial susceptible de apoyo es muy amplia, el Programa atenderá a la población potencial de los sectores industriales estratégicos para el estado de Chihuahua: Aeroespacial, Automotriz y Metalmeccánico, que soliciten el apoyo del programa y cumplan con los criterios de elegibilidad y que sean factibles de atender con los recursos aprobados al Programa en el ejercicio 2023, estableciendo de esta forma la población Objetivo y determinando la meta de cobertura para el ejercicio 2023 de 286 unidades económicas que soliciten el apoyo del programa y cumplan con los criterios de elegibilidad. El diseño actual del Programa incluyendo sus metas son factibles ya que fueron calculadas con base en el techo presupuestal disponible en relación con los componentes que requieren de apoyos económicos o en especie, así como de las actividades que requieren de la infraestructura y recursos humanos disponibles



1  La estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura cuenta con al menos una de las características establecidas.	2  La estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura cuenta con al menos dos de las características establecidas.
4  La estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura cuenta con al menos cuatro de las características establecidas.	3  La estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura cuenta con al menos tres de las características establecidas.
5  La estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura cuenta con todas las características establecidas	



TEMA V.

ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS Y SU VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

17. ¿Las Actividades definidas para cada uno de los Componentes de la MIR del Programa presupuestario cumplen con las siguientes características?

- a) Están claramente especificadas y redactadas, con base en la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.
- b) Están ordenadas de manera cronológica y en orden ascendente.
- c) Son las suficientes y necesarias para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	4
Justificación:	Las actividades cumplen con el 100% de las características.

El presente apartado metodológico basó su análisis en la reprogramación de Matriz de Indicadores para Resultados 2023 del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial, realizada en el mes de mayo del año en curso.

El presente análisis es con base en la MIR modificada y autorizada del 16 de mayo del año en curso. En la Tabla 5.1 se realiza el análisis de las características de las actividades, en la cual se resalta que todas las actividades cumplen con la sintaxis de la metodología, son suficientes y necesarias para el logro de los componentes y sus supuestos son válidos.

Tabla 5.1. Características de las actividades

Actividad	Claras y con sintaxis	Ordenadas	Suficientes y necesarias	Supuestos
C0101. Participación de MIPyMEs de la industria de la transformación en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios	El resumen narrativo de la actividad es claro y se encuentra redactado con base a la sintaxis de la metodología de marco lógico	La actividad es independiente del resto de las actividades, por lo que no guarda una cronología, ni orden	Las actividades son suficientes y necesarias para el logro del componente, ya que la suma de las acciones se logra el C01 "Apoyos económicos a MIPyMEs de la industria de la transformación otorgados"	El supuesto de la actividad condiciona su logro, por lo cual en conjunto se logra el objetivo del componente
C0102. Sensibilización a MIPyMEs de la industria de la transformación para la transición a economías limpias	El resumen narrativo de la actividad es claro y se encuentra redactado con base a la sintaxis de la metodología de marco lógico	La actividad es independiente del resto de las actividades, por lo que no guarda una cronología, ni orden		El supuesto de la actividad condiciona su logro, por lo cual en conjunto se logra el objetivo del componente
C0103. Planeación para el desarrollo de talento (entrenamiento, aceleración y	El resumen narrativo de la actividad es claro y se encuentra redactado con base a la sintaxis	La actividad es independiente del resto de las actividades, por lo que no guarda una		El supuesto de la actividad condiciona su logro, por lo cual en conjunto se



Actividad	Claras y con sintaxis	Ordenadas	Suficientes y necesarias	Supuestos
certificación en sistemas de calidad)	de la metodología de marco lógico	cronología, ni orden		logra el objetivo del componente
C0201. Vinculación de dictámenes de las solicitudes para el otorgamiento de incentivos fiscales	El resumen narrativo de la actividad es claro y se encuentra redactado con base a la sintaxis de la metodología de marco lógico	La actividad es independiente del resto de las actividades, por lo que no guarda una cronología, ni orden	Las actividades son suficientes y necesarias para el logro del componente, ya que la suma de las acciones se logra	El supuesto de la actividad condiciona su logro, por lo cual en conjunto se logra el objetivo del componente
C0202. Atención a solicitudes para el otorgamiento de incentivos fiscales	El resumen narrativo de la actividad es claro y se encuentra redactado con base a la sintaxis de la metodología de marco lógico	La actividad es independiente del resto de las actividades, por lo que no guarda una cronología, ni orden	el C02 "Incentivos fiscales para el desarrollo de las MIPyMEs de la industria de la transformación brindados"	El supuesto de la actividad condiciona su logro, por lo cual en conjunto se logra el objetivo del componente

Fuente: Elaboración propia, con datos de la MIR 2023 del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial.

1 ★	<p>Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta</p>	2 ★ ★	<p>Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</p>
4 ★ ★ ★ ★	<p>Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</p>	3 ★ ★ ★	<p>Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</p>



18. ¿Los Componentes referidos en la MIR del Programa presupuestario cumplen con las siguientes características?

- a) Son los bienes o servicios que entrega el programa y contribuyen a una línea de acción específica del Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigente.
- b) Se vinculan con los bienes y servicios definidos en las Reglas de Operación (ROP) o normatividad del programa.
- c) Están redactados como resultados logrados, con base en la sintaxis de la Metodología de Marco Lógico.
- d) Son necesarios y suficientes para el logro del Propósito
- e) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	4
Justificación:	El 100% de los componentes cumplen con las características requeridas

La MIR del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial cuenta con dos componentes. En la Tabla 5.2 se puede observar que la sintaxis de todos los componentes es correcta y los supuestos válidos. Todos los bienes y servicios de los componentes se encuentran vinculados a las reglas de operación vigentes y al menos a una línea de acción del Plan Estatal de Desarrollo (PED).

Tabla 5.2. Características de los componentes

Componente	Contribución al PED	Vinculación a las ROP	Sintaxis	Suficientes y necesarios	Supuestos
C01. Apoyos económicos a MIPyMEs de la industria de la transformación otorgados	El componente contribuye en la Estrategia 3. Líneas de Acción. 1. Impulsar la formación continua del talento en las empresas con base en necesidades actuales y futuras del sector industrial en el estado. 2. Impulsar programas y proyectos para la del sector industrial en el estado. 3. Impulsar la participación de las empresas de la industria de la transformación	Se vincula con las ROP publicadas el día 11 de febrero de 2023 en el Periódico oficial del Estado de Chihuahua, en específico en el artículo 8: I. Apoyos económicos o en especie y II. Apoyos para entrenamiento, capacitación técnica y empresarial, certificaciones en sistemas de calidad y procesos.	El resumen narrativo del componente es claro y se encuentra redactado con base a la sintaxis de la metodología de marco lógico	Los componentes son suficientes y necesarios para el logro del propósito, ya que la suma de las acciones se logra el Propósito “Las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado, incrementan su participación en las cadenas de valor global”	El supuesto del componente condiciona su logro, por lo cual en conjunto se logra el objetivo del propósito



Componente	Contribución al PED	Vinculación a las ROP	Sintaxis	Suficientes y necesarios	Supuestos
	en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios.				
C02. Incentivos fiscales para el desarrollo de las MIPyMEs de la industria de la transformación brindados	El componente contribuye en la Estrategia 4. Líneas de Acción. 1 Impulsar incentivos fiscales y no fiscales para el desarrollo industrial de las empresas en actividades económicas de alto valor. 2 Impulsar el desarrollo e integración de proveedores locales en procesos más complejos de las cadenas globales presentes en el estado.	Se vincula con las ROP publicadas el día 11 de febrero de 2023 en el Periódico oficial del Estado de Chihuahua, en específico en el artículo 8: III. Incentivos fiscales	El resumen narrativo del componente es claro y se encuentra redactado con base a la sintaxis de la metodología de marco lógico		El supuesto del componente condiciona su logro, por lo cual en conjunto se logra el objetivo del propósito

Fuente: Elaboración propia, con datos de la MIR 2023 del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial.



<p>1</p> <p>★</p> <p>Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</p>	<p>2</p> <p>★ ★</p> <p>Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</p>
<p>4</p> <p>★ ★ ★ ★</p> <p>Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</p>	<p>3</p> <p>★ ★ ★</p> <p>Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</p>



19. ¿El Propósito definido en la MIR del Programa presupuestario cuenta con las siguientes características?

- a) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- b) Está redactado como una situación alcanzada e incluye la población objetivo o área de enfoque, con base en la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa e implica una contribución significativa al logro del Fin Son necesarios y suficientes para el logro del Propósito
- d) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	4
Justificación:	Se cumple con el 100% de las características

En la Tabla 5.3 se observa el análisis del propósito, el cual cumple con la sintaxis de la metodología de marco lógico y su logro contribuye al Fin del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial (PAFyDI).

Tabla 5.3. Análisis del Propósito de la MIR del PAFyDI 2023

Propósito	Las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado, incrementan su participación en las cadenas de valor global
Es único	En la MIR del PAFyDI solamente se plasma un propósito, por lo cual se cumple con esta característica
Sintaxis	El resumen narrativo a nivel de Propósito, cumple con la siguiente redacción: (Población Objetivo o Área de Enfoque) + (Verbo en presente) + (Complemento/Problema Resuelto).
No es controlado por los operadores del Programa	El logro de los resultados no está controlado por los operadores del programa debido a que éste depende de las solicitudes de los posibles beneficiarios del programa.
Contribución al Fin	El propósito del PAFyDI apoya a “Contribuir a incrementar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado a través de la participación en las cadenas de valor global”, con apoyos económicos e incentivos fiscales a las MIPyMEs, lo cual incrementa la participación en las cadenas de valor.
Consecuencia de los componentes	El logro del propósito es consecuencia directa del logro de los componentes, ya que ambos contribuyen a incrementan su participación en las cadenas de valor global, a través de apoyos económicos que incentivan la participación.
Supuesto	El supuesto a nivel Propósito es “Las micro, pequeñas medianas empresas de la industria de la transformación del estado, tienen interés y compromiso de especializarse para integrarse a las cadenas de valor global” es válido ya que es una externalidad y genera un riesgo para el logro del objetivo

Fuente: Elaboración propia, con datos de la MIR 2023 del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial.



<p>1 ★</p> <p>El Propósito del Programa presupuestario cumple con al menos una de las características.</p>	<p>2 ★ ★</p> <p>El Propósito del Programa presupuestario cumple con al menos dos de las características</p>
<p>4 ★ ★ ★ ★</p> <p>El Propósito del Programa presupuestario cumple con las cuatro características.</p>	<p>3 ★ ★ ★</p> <p>El Propósito del Programa presupuestario cumple con al menos tres de las características.</p>



20. ¿El Fin de la MIR del Programa presupuestario cuenta con las siguientes características?

- a) Está claramente especificado y redactado, de acuerdo a la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.
- b) Es un objetivo del programa el cual contribuye a un objetivo superior del Plan Estatal de Desarrollo vigente, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	4
Justificación:	Se cumple con el 100% de las características

En la Tabla 5.4 se observa que la sintaxis del Fin es correcta, no se controla por los operadores del programa y contribuye al Plan Estatal de Desarrollo.

Tabla 5.4. Análisis del Fin de la MIR del PAFyDI 2023

Fin	Contribuir a incrementar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado a través de la participación en las cadenas de valor global
Sintaxis	El resumen narrativo a nivel de Fin, debe de cumplir con la siguiente redacción: Contribuir a + (objetivo estratégico PED) mediante o a través de + solución del Problema que atiende el Pp (Propósito). Analizando el resumen narrativo, éste cumple con los tres criterios de la redacción
Contribución al PED	El Fin del Programa contribuye al Plan Estatal de Desarrollo en el Eje Estratégico 2. Crecimiento Económico, Innovador y Competitivo Tema. Apoyo a la Industria Objetivo Estratégico 4. Desarrollo y fortalecimiento de la industria chihuahuense Objetivo Específico. Incrementar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado. Estrategia 3. Apoyar la capacitación técnica, empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria Estrategia 4. Gestionar incentivos fiscales e infraestructura para el desarrollo industrial
No es controlado	El logro de los resultados no está controlado por los operadores del programa debido a que la competitividad depende de las acciones implementadas por las MIPyMEs.
Es único	En la MIR del PAFyDI solamente se plasma un solo objetivo (incrementar la competitividad), por lo cual se cumple con esta característica.

Fuente: Elaboración propia, con datos de la MIR 2023 del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial.



<p>1 ★</p> <p>El Fin del Programa presupuestario cumple con al menos una de las características.</p>	<p>2 ★ ★</p> <p>El Fin del Programa presupuestario cumple con al menos dos de las características.</p>
<p>4 ★ ★ ★ ★</p> <p>El Fin del Programa presupuestario cumple con las cuatro características</p>	<p>3 ★ ★ ★</p> <p>El Fin del Programa presupuestario cumple con al menos tres de las características.</p>



21. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención?

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo
Justificación:	La modalidad presupuestal es consistente con el objetivo del Programa

En los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023, en su numeral 5.7 “Clasificadores de Programas presupuestarios con Enfoque Social”. Fracción I “Reglas de Operación (ROP)” inciso b, establece que *“Los Pp’s que deberán formular Reglas de Operación estatales, son aquellos que, con base en la clasificación programática, se encuentran identificados como programas de entrega de **subsidios, apoyos y ayudas de manera directa o indirecta a la población**, en efectivo o en especie, clasificados con la estructura bajo modalidad “S” o “U”*”.

El Programa Apoyos para el Fortalecimiento y Desarrollo Industrial 1S039B1, se encuentra registrado bajo la modalidad “S”, ya que el problema que pretende atender es que “las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado, incrementan su participación en las cadenas de valor global” entrega apoyos económicos o subsidios a la persona beneficiaria o que realiza actividades en beneficio de las MIPyMEs de la industria de la transformación; y apoyos económicos y/o en especie, a la persona sujeta de derecho, por participación en: apoyos económicos a MIPyMEs de la industria de la transformación e incentivos fiscales para el desarrollo de las MIPyMEs de la industria de la transformación. Estos pueden ser solicitados por la población en general que reúna los requisitos de elegibilidad el Programa, es necesario otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados al Programa y esto se realiza por medio de las Reglas de Operación.

Por lo anterior expuesto se concluye que la modalidad presupuestal es consistente con el objetivo del Programa.



22. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR del Programa presupuestario cuentan con la siguiente información?

- a) Nombre.
- b) Descripción.
- c) Tipo y dimensión
- d) Método de cálculo.
- e) Unidad de Medida.
- f) Frecuencia de Medición
- g) Línea base.
- h) Metas.
- i) Trayectoria del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).
- j) Datos de las variables del Indicador.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	4
Justificación:	Se cumple con el 92.5% de la información solicitada en las fichas técnicas de los indicadores

En la Tabla 5.5 se observa que los indicadores planteados para la MIR del Programa Apoyos al Fortalecimiento y Desarrollo Económico cumplen casi con la totalidad de las características establecidas por la metodología de marco lógico, debido a que los indicadores a nivel Fin y Propósito no tienen la fórmula adecuada, así como su línea base, es decir, ambos indicadores lo que buscan es medir el cambio en las posiciones en un índice, con respecto a un año anterior, por lo que en realidad deberían de medir es una tasa de cambio o porcentaje de cambio; con respecto al indicador de Fin, en su fórmula se denota un denominador programado, y este no se puede programar debido a que es un indicador externo, no controlado por el SIDE. En el caso de los componentes el error consiste en el tipo de dimensión del indicador, en ambos casos se marca como de “calidad” y en realidad son indicadores de eficacia.

Tabla 5.5. Análisis de las fichas técnicas de los indicadores

Nombre	Descripción	Método de cálculo	Tipo y dimensión	Fórmula	Trayectoria	Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Metas
Fin: Porcentaje de la posición en el subíndice sectores percursores del índice de competitividad IMCO logrado	Mide el porcentaje de la posición en el subíndice sectores percursores del índice de competitividad IMCO logrado con respecto a la posición programado en el año actual	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Propósito: Porcentaje del índice anual de integración de insumos nacionales en la producción de la industria manufacturera, maquiladora y	Mide el porcentaje del índice anual de integración de insumos nacionales en la producción de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí



Nombre	Descripción	Método de cálculo	Tipo y dimensión	Fórmula	Trayectoria	Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Metas
de servicios de exportación	exportación logrado con respecto al índice programado en el año actual								
C01: Porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación del estado con apoyos económicos.	Mide el porcentaje de las MIPyMEs de la industria de la transformación del estado beneficiados con apoyos económicos con respecto a las MIPyMEs programadas en el año actual.	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
C02: Porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación del estado beneficiadas con incentivos fiscales.	Mide el porcentaje de las MIPyMEs de la industria de la transformación sujetos de derecho beneficiados con incentivos fiscales con respecto a los incentivos programados en el año actual	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
C0101: Porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación participantes en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios.	Mide el porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación participantes en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios con respecto a las MIPyMEs programadas en el año actual	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
C0102: Porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación participantes en talleres para la transición a economías limpias.	Mide el porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación participantes en talleres para la transición a economías limpias con respecto a las MIPyMEs programadas en el año actual.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí



Evaluación de Diseño en Tiempo Real del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial, Ejercicio 2023.

Nombre	Descripción	Método de cálculo	Tipo y dimensión	Fórmula	Trayectoria	Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Metas
C0103: Porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento.	Mide el porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento con respecto a las MIPyMEs programadas en el año actual.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
C0103: Porcentaje de mujeres beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento	Mide el porcentaje de mujeres beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento con respecto a las mujeres programadas en el año actual.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
C0201: Porcentaje del número de dictámenes vinculados para la gestión del otorgamiento de incentivos fiscales.	Mide el porcentaje del número de dictámenes vinculados para la gestión del otorgamiento de incentivos fiscales con respecto a los dictámenes programados en el año actual.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
C0202: Porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación atendidas con las solicitudes para el otorgamiento de incentivos fiscales.	Mide el porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación atendidas con las solicitudes para el otorgamiento de incentivos fiscales con respecto a las MIPyMEs programadas en el año actual.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia, con datos de la MIR 2023 del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial.



<p>1</p> <p>★</p> <p>Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</p>	<p>2</p> <p>★</p> <p>★</p> <p>Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</p>
<p>4</p> <p>★</p> <p>★</p> <p>★</p> <p>★</p> <p>Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</p>	<p>3</p> <p>★</p> <p>★</p> <p>★</p> <p>Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</p>



23. ¿En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características?

- a) Claridad: el indicador deberá ser preciso e inequívoco;
- b) Relevancia: el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo;
- c) Economía: la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable;
- d) Monitoreable: el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente;
- e) Adecuado: el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño; y
- f) Aportación Marginal: existe más de un indicador para medir el desempeño en algún nivel de objetivo y proveen información adicional

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	4
Justificación:	Se cumple con el 93% de las características

Con base en el Anexo III (Característica de los Indicadores para Resultados) se concluye que el 93% de los indicadores cumplen con el criterio CREMAA, sólo los indicadores que se encuentran en la Tabla 5.6, **no cumplen** con todas las características, tal y como lo solicitan los términos de referencia.

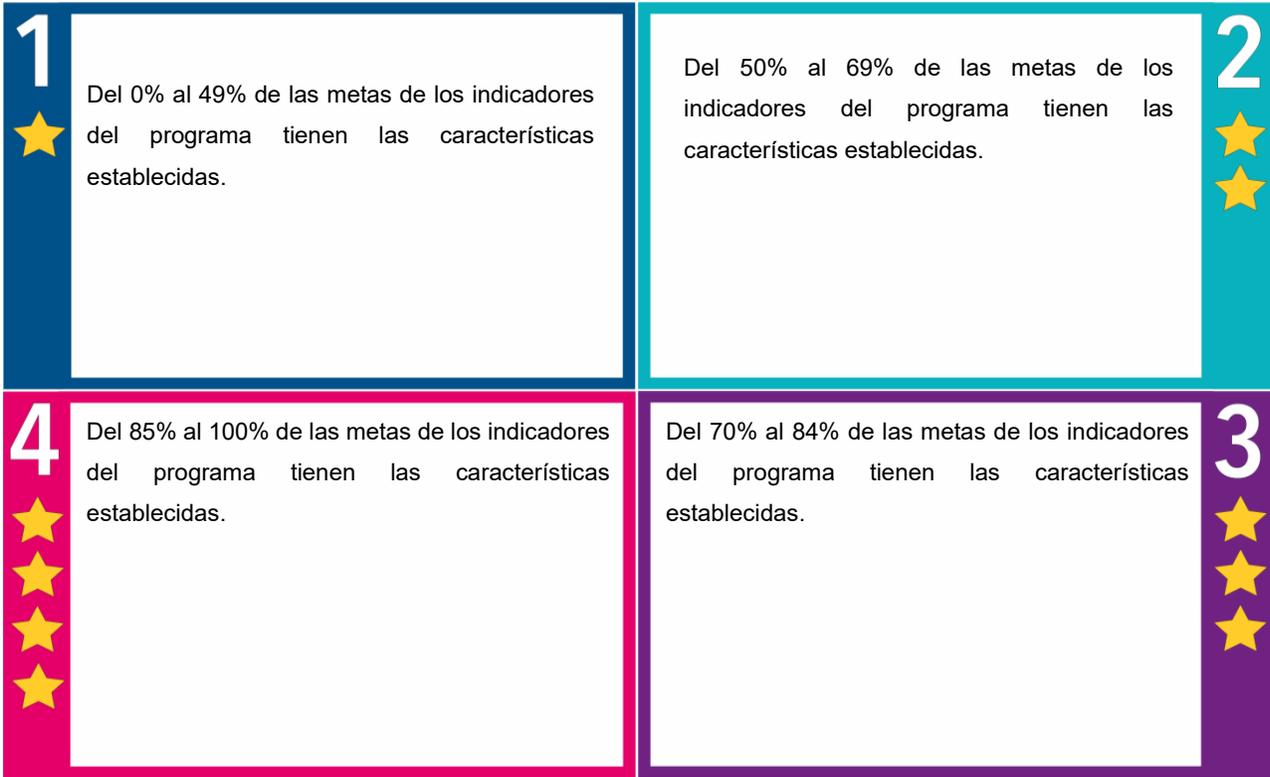
Tabla 5.6. Resultado del análisis CREMAA a los indicadores

Nivel	Indicador	Análisis
Fin	Porcentaje de la posición en el subíndice sectores percursoros del índice de competitividad IMCO logrado	El indicador no es Claro, ya que el indicador debe ser preciso e inequívoco, es decir, su interpretación es ambigua, porque no se comprende el porcentaje de la posición. El indicador no es relevante, pues no refleja una dimensión relevante del logro del objetivo, pues en indicador menciona “subíndice sectores percursoros del índice de competitividad IMCO”; sin embargo, el IMCO publica el “subíndice sectores percursoros de clase mundial del índice de competitividad del IMCO”. En realidad, si se analiza la descripción de indicador, lo que se busca es generar un porcentaje de variación. Adicionalmente utiliza el acrónimo IMCO, el cual se sugiere sustituirlo por el nombre completo.
Propósito	Porcentaje del índice anual de integración de insumos nacionales en la producción de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación	El indicador no es Claro, ya que el indicador debe ser preciso e inequívoco, es decir, su interpretación es ambigua, porque no se comprende el porcentaje del índice anual de integración de insumos nacionales en la producción de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación. El indicador no es relevante, pues no refleja una dimensión relevante del logro del objetivo, ya que el indicador sólo mide la “integración de insumos nacionales a la producción...”, pero el



Nivel	Indicador	Análisis
		resumen narrativo trata de “incrementan su participación en las cadenas de valor global” en las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado. En realidad, si se analiza la descripción de indicador, lo que se busca es generar un porcentaje de variación.

Fuente: Elaboración propia, con datos de la MIR 2023 del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial.





24. ¿Las metas establecidas de los indicadores de la MIR del Programa presupuestario tienen las siguientes características?

- a) Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando la normatividad, los plazos, los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	4
Justificación:	Se cumple con el 100% de las características

La totalidad de las metas establecidas cuentan con unidades de medida y es congruente con las variables de la fórmula, la fórmula y el nombre del indicador.

El 100% de las metas de los indicadores impulsan el desempeño del programa, ya que todas son posibles de alcanzar con los recursos financieros, materiales y humanos con los que cuenta la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.

El 100% de las metas son factibles de ser alcanzadas considerando la normatividad, plazos y presupuesto asignado y, sobre todo el valor del denominador de la fórmula (programado).

Referente a la determinación de las metas a nivel fin, propósito, componente y actividades, todas ellas reflejan un porcentaje, el cual mide la gestión, la meta se determina al 100%, es decir, el nivel máximo del indicar en una planeación estratégica.

Con base en las entrevistas realizadas a los operadores del programa, la información que se utiliza para determinar las metas es:

- > La línea base del año anterior.
- > El presupuesto otorgado el año anterior y su posible modificación para el año a planear.
- > Las metas alcanzadas del año anterior.

A partir de la información anterior se determinan las metas considerando las metas del año anterior como base; si las metas se superaron de manera sobresaliente, se considera como un año atípico, por lo que se consideran las metas programadas y no alcanzadas, lo cual implica que las metas siempre serán muy semejantes a las del año anterior.



<p>1 ★</p> <p>Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</p>	<p>2 ★ ★</p> <p>Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</p>
<p>4 ★ ★ ★ ★</p> <p>Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</p>	<p>3 ★ ★ ★</p> <p>Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</p>



25. ¿Los indicadores de la MIR del Programa presupuestario tienen establecidos medios de verificación con las siguientes características?

- Son oficiales o institucionales.
- Con un nombre que permita identificarlos.
- Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- Establece la periodicidad con la que se genera el documento o base de datos.
- Son públicos y accesibles a cualquier persona.
- Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	3
Justificación:	Se cumple con el 81% de las características

El análisis a los medios de verificación identificados se realiza en la Tabla 5.7, en la cual se observa que los medios de verificación plasmados para los distintos niveles de la MIR, son necesarios y suficientes.

A nivel Fin y Propósito los medios carecen de un nombre que se les permita identificar, no se establece la periodicidad y la página internet que se referencia no se encuentra activa.

Con respecto a los medios de verificación a nivel componentes y actividades se detectó que no son de fácil acceso a cualquier persona, ya que se debe de asistir a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico o solicitar los mismos mediante el correo electrónico que viene en este apartado o comunicarse a través del número telefónico del conmutador de la SIDE, donde personal especializado, atiende y enlaza con la persona apropiada.

Tabla 5.7. Análisis de los Medios de Verificación

Resumen Narrativo	Medio de Verificación	Análisis
Fin: Contribuir a incrementar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado a través de la participación en las cadenas de valor global	En la Dirección de Industria, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300- o bien en el hipervínculo: ' http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php Dirección de Industria Mtro. Leonel Enrique Chavira Acosta. 6144423300 leonel.chavira@chihuahua.com.mx	Los medios de verificación son oficiales No cuentan con un nombre que permita identificarlos Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información No se establece la periodicidad con la que se genera el documento o base de datos Se indican la ubicación física del documento
Propósito: Las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado, incrementan su participación en las cadenas de valor global	En la Dirección de Industria, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300- o bien en el hipervínculo: ' http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php Dirección de Industria Mtro. Leonel Enrique Chavira Acosta. 6144423300 leonel.chavira@chihuahua.com.mx	Los medios de verificación son oficiales No cuentan con un nombre que permita identificarlos Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información No se establece la periodicidad con la que se genera el documento o base de datos Para acceder a ellos es necesario contactar al personal de la SIDE Se indican la ubicación física del documento
C01: Apoyos económicos a MIPyMEs de la industria de la transformación otorgados	Registro fuente interna: Archivo base de cálculo del indicador de MIPyMEs de la industria de la transformación del estado beneficiadas con apoyos económicos, del periodo del mes de junio y diciembre 2023. Ubicado en la carpeta de medios de verificación	Los medios de verificación son oficiales Se tiene con un nombre que permita identificarlos Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información

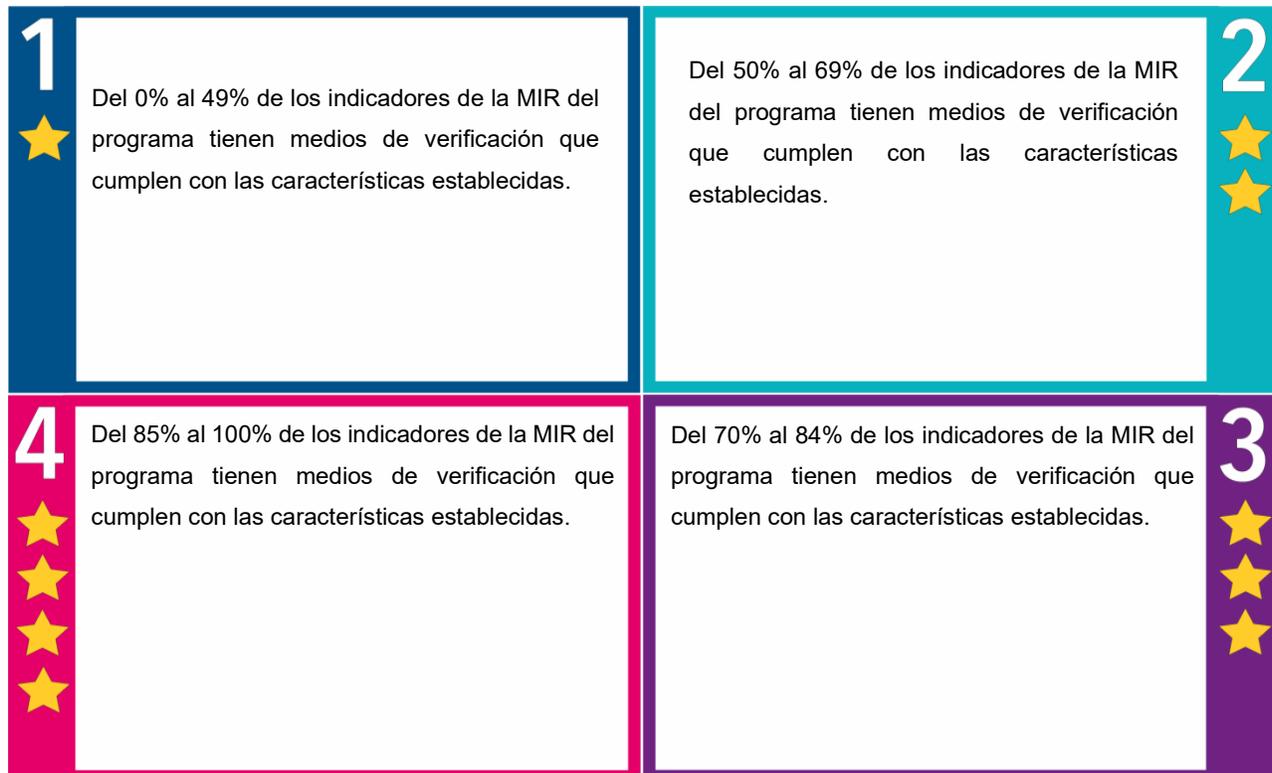


Resumen Narrativo	Medio de Verificación	Análisis
	2023 del Pp. 1 S039B1, con la persona servidora pública: Mtro. Héctor Miguel Samaniego Gámez, miguel.samaniego@chihuahua.com.mx, en la Dirección de Industria, número telefónico: 6566293300. Dirección de Industria Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez 6566293300 miguel.samaniego@chihuahua.com.mx	Incluye la ubicación donde se encuentra la información Se establece la periodicidad con la que se genera el documento o base de datos Para acceder a ellos es necesario contactar al personal de la SIDE Se indican la ubicación física del documento
C02: Incentivos fiscales para el desarrollo de las MIPyMEs de la industria de la transformación brindados	Registro fuente interna: Archivo base de cálculo del indicador de MIPyMEs de la industria de la transformación del estado beneficiadas con incentivos fiscales, del periodo del mes de junio y diciembre 2023. Ubicado en la carpeta de medios de verificación 2023 del Pp. 1 S03981, con la persona servidora pública: Mtro. Héctor Miguel Samaniego Gámez, miguel.samaniego@chihuahua.com.mx, en la Dirección de Industria, número telefónico: 6566293300. Dirección de Industria. Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez 6566293300 miguel.samaniego@chihuahua.com.mx	Los medios de verificación son oficiales Se tiene con un nombre que permita identificarlos Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información Incluye la ubicación donde se encuentra la información Se establece la periodicidad con la que se genera el documento o base de datos Para acceder a ellos es necesario contactar al personal de la SIDE Se indican la ubicación física del documento
C0101: Participación de MIPyMEs de la industria de la transformación en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios	Registro fuente interna: Archivo base de cálculo del indicador de MIPyMEs de la industria de la transformación participantes en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios, del periodo del mes de marzo, junio, septiembre y diciembre 2023. Ubicado en la carpeta de medios de verificación 2023 del Pp. 1 S039B1, con la persona servidora pública: Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez, miguel1.samaniego@chihuahua.com.mx, en la Dirección de Industria, número telefónico: 6566293300. Dirección de Industria Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez 6566293300 miguel.samaniego@chihuahua.com.mx	Los medios de verificación son oficiales Se tiene con un nombre que permita identificarlos Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información Incluye la ubicación donde se encuentra la información Se establece la periodicidad con la que se genera el documento o base de datos Para acceder a ellos es necesario contactar al personal de la SIDE Se indican la ubicación física del documento
C0102: Sensibilización a MIPyMEs de la industria de la transformación para la transición a economías limpias	Registro fuente interna: Archivo base de cálculo del Indicador de MIPyMEs de la industria de la transformación participantes en talleres para la transición a economías limpias, del periodo del mes de marzo, junio, septiembre y diciembre 2023. Ubicado en la carpeta de medios de verificación 2023 del Pp. 1 S03981, c con la persona servidora pública: Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez, miguel.samaniego@chihuahua.com.mx, en la Dirección de Industria, número telefónico: 6566293300. Dirección de Industria Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez 6566293300 miguel.samaniego@chihuahua.com.mx	Los medios de verificación son oficiales Se tiene con un nombre que permita identificarlos Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información Incluye la ubicación donde se encuentra la información Se establece la periodicidad con la que se genera el documento o base de datos Para acceder a ellos es necesario contactar al personal de la SIDE Se indican la ubicación física del documento
C0103: Planeación para el desarrollo de talento (entrenamiento, aceleración y certificación en sistemas de calidad) a MIPyMEs de la industria de la transformación	Registro fuente interna: Archivo base de cálculo del Indicador de MIPyMEs de la industria de la transformación beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento, del periodo del mes de marzo, junio, septiembre y diciembre 2023. Ubicado en la carpeta de medios de verificación 2023 del Pp. 1 S039B1, c con la persona servidora pública: Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez, miguel.samaniego@chihuahua.com.mx, en la Dirección de industria, número telefónico: 6566293300. Dirección de Industria Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez 6566293300 miguel.samaniego@chihuahua.com.mx	Los medios de verificación son oficiales Se tiene con un nombre que permita identificarlos Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información Incluye la ubicación donde se encuentra la información Se establece la periodicidad con la que se genera el documento o base de datos Para acceder a ellos es necesario contactar al personal de la SIDE Se indican la ubicación física del documento



Resumen Narrativo	Medio de Verificación	Análisis
C0201: Vinculación de dictámenes de las solicitudes para el otorgamiento de incentivos fiscales a las MIPyMEs de la industria de transformación	Registro fuente interna: Archivo base de cálculo del indicador de dictámenes vinculados para el otorgamiento de incentivos fiscales, del periodo del mes de marzo, junio, septiembre y diciembre 2023. Ubicado en la carpeta de medios de verificación 2023 del Pp. 1 S03981, con la persona servidora pública: Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez, miguel.samaniego@chihuahua.com.mx, en la Dirección de Industria, número telefónico: 6566293300. Dirección de Industria Mtro. Héctor Miguel Samaniego Gámez 6566293300 miguel.samaniego@chihuahua.com.mx	Los medios de verificación son oficiales Se tiene con un nombre que permita identificarlos Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información Incluye la ubicación donde se encuentra la información Se establece la periodicidad con la que se genera el documento o base de datos Para acceder a ellos es necesario contactar al personal de la SIDE Se indican la ubicación física del documento
C0202: Atención a solicitudes para el otorgamiento de incentivos fiscales a las MIPyMEs de la industria de la transformación	Registro fuente interna: Archivo base de cálculo de indicador de MIPyMEs de la industria de la transformación atendidas con las solicitudes para la gestión del otorgamiento de incentivos fiscales, del periodo del mes de marzo, junio, septiembre y diciembre 2023. Ubicado en la carpeta de medios de verificación 2023 del Pp. 1S03981, e con la persona servidora pública: Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez, miguel.samaniego@chihuahua.com.mx, en la Dirección de Industria, número telefónico: 6566293300. Dirección de Industria Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez 6566293300 miguel.samaniego@chihuahua.com.mx	Los medios de verificación son oficiales Se tiene con un nombre que permita identificarlos Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información Incluye la ubicación donde se encuentra la información Se establece la periodicidad con la que se genera el documento o base de datos Para acceder a ellos es necesario contactar al personal de la SIDE Se indican la ubicación física del documento

Fuente: Elaboración propia, con datos de la MIR 2023 del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial.





26. Analiza la lógica vertical y la horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario.

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo
Justificación:	La MIR del PAFyDI cuenta con lógica vertical, pero carece de lógica horizontal

La MIR del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial no cuenta con una lógica horizontal debido a:

1. Los medios de verificación nivel Fin y Propósito carecen de un nombre que se les permita identificar, no se establece la periodicidad y la página internet que se referencia no se encuentra activa.
2. Los medios de verificación a nivel componentes y actividades se detectó que no son de fácil acceso, ya que se debe de asistir a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico o solicitar los mismos mediante el correo electrónico que viene en este apartado o comunicarse a través del número telefónico del conmutador de la SIDE, donde personal especializado, atiende y enlaza con la persona apropiada.
3. El 80% de los indicadores evalúan de manera adecuada el cumplimiento de los objetivos.
4. Los indicadores a nivel Fin y Propósito no contienen la fórmula adecuada y línea base, pues ambos indicadores lo que buscan es medir el cambio en las posiciones en un índice, con respecto a un año anterior, es decir, lo que se busca en indicador que mida la variación porcentual.
5. Los indicadores de componentes su error consiste en el tipo de dimensión del indicador, en ambos casos se marca como de “calidad” y en realidad son indicadores de eficacia.

La MIR del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial cuenta con una lógica vertical debido a:

- En todos los niveles se cumple con la sintaxis de los resúmenes narrativos.
- Todas las actividades son suficientes y necesarias para el logro de los componentes.
- Todos los componentes son suficientes y necesarios para el logro del propósito.
- El propósito contribuye significativamente al Fin.
- El Fin contribuye de manera significativa el Eje Rector 2 (Empresas Competitivas) del Programa Sectorial de Innovación y Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua 2022-2027.
- El Fin contribuye de manera significativa Eje Estratégico 2. Crecimiento Económico, Innovador y Competitivo del Plan Estatal de Desarrollo.



27. Derivado del análisis y de las respuestas a las preguntas de este apartado, identificar y señalar áreas de oportunidad de mejora en la MIR del Programa presupuestario.

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo
Justificación:	Las áreas de oportunidad se localizan en los supuestos, medios de verificación e indicadores

Derivado del análisis y de las respuestas a las preguntas del Tema VI. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su Vinculación con el Programa Operativo Anual, a continuación, se enumeran las áreas de oportunidad de la MIR del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial 2023:

- **Supuestos.-** corregir pequeños errores de redacción en C02 (dice: Las y los empresarios cumplen con las reglas de operación para el otorgamiento incentivos fiscales; se propone: Las y los empresarios cumplen con las reglas de operación para el otorgamiento **de** incentivos fiscales), C0201 (dice: Las y los empresarios presentan la solicitud para el otorgamiento incentivos fiscales; se propone: Las y los empresarios presentan la solicitud para el otorgamiento **de** incentivos fiscales) y C202 (dice: Las y los empresarios están interesados en solicitar incentivos fiscales; se propone: Las y los empresarios están interesados en solicitar **los** incentivos fiscales).
- **Medios de Verificación.-** a nivel Fin y Propósito, incluir nombre a los medios de verificación y establecer periodicidad. A nivel componentes y actividades es necesario anexar el número de extensión del contacto que aparece en los medios de verificación de la MIR.
- **Indicadores.-** modificar los indicadores a nivel Fin y Propósito; se propone a nivel Fin “Variación porcentual en el Subíndice sectores precursores de clase mundial del IMCO”; a nivel Propósito se propone “Variación porcentual de la producción de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación”, lo cual implica corregir la fórmula, línea base y meta. En el caso de los componentes C01 y C02 es necesario corregir la dimensión del indicador, ya que en ambos casos su dimensión no es “calidad”.

Con base en la información anterior, se realiza la “valoración final del diseño del programa” en el Anexo VIII.



28. ¿El Programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características?

- a) Los documentos normativos o institucionales están disponibles en la página electrónica, de manera accesible, del Ente Público ejecutor.
- b) Los resultados principales del Programa presupuestario son difundidos en la página electrónica del Ente Público Ejecutor de manera accesible.
- c) La información se presenta en un lenguaje sencillo, claro y directo, entendible para la ciudadanía
- d) Se cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población destinataria o usuarios como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica del Ente Público ejecutor.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	3
Justificación:	La página electrónica de la SIDE (https://www.chihuahua.com.mx/pbr.php), cuenta con tres características requeridas (a, b y d)

En la página de PBR de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (<https://www.chihuahua.com.mx/pbr.php>), se encuentra información acerca de las acciones e información de transparencia y rendición de cuentas, cuyo análisis se desglosa en la tabla 5.8.

Tabla 5.8. Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas

Características	Análisis
Los documentos normativos o institucionales están disponibles en la página electrónica, de manera accesible, del Ente Público ejecutor.	Los documentos normativos se encuentran disponibles en la dirección: https://www.chihuahua.com.mx/pbr.php , en específico en la sección: Reglas de Operación Programas Presupuestarios SIDE
Los resultados principales del Programa presupuestario son difundidos en la página electrónica del Ente Público Ejecutor de manera accesible.	Los documentos institucionales se encuentran disponibles en la dirección: https://www.chihuahua.com.mx/pbr.php , en específico en las secciones: metas de las Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y Padrón de Beneficiarios de los Indicadores de los Programas
La información se presenta en un lenguaje sencillo, claro y directo, entendible para la ciudadanía	Los documentos institucionales se encuentran disponibles en la dirección: https://www.chihuahua.com.mx/pbr.php , en los cuales algunos nombres de archivos se nombran con la clave presupuestal (hasta el año 2022), lo cual implica un conocimiento previo para poder buscar de manera eficiente la información requerida, adicionalmente la información en algunos enlaces no se encuentra ordenada por año fiscal. A partir del 2023 la información se encuentra ordenada.



Características	Análisis
	Todos los documentos que se encuentran en el enlace mencionado tienen un carácter técnico, ya que es la documentación que se envía previamente a la Secretaría de Hacienda, por lo que no se encuentra redactada en un lenguaje claro y sencillo, que sea entendido por la ciudadanía.
Se cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población destinataria o usuarios como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica del Ente Público ejecutor.	En la página (https://www.chihuahua.com.mx/pbr.php) incluye información de localización del SIDE: Av. Quijote de la Mancha, 1, Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, México Incluye el teléfono del conmutador del SIDE 614 442 3300 Se incluye enlaces a las principales redes sociales del SIDE: Facebook, Tweteer (X), Instagram y LinKedin.

Fuente: Elaboración propia, con datos de <https://www.chihuahua.com.mx/pbr.php>

1 ★ El Programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y éstos presentan una de las características establecidas.	2 ★ ★ El Programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y éstos presentan dos de las características establecidas.
4 ★ ★ ★ ★ El Programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y éstos presentan las cuatro características establecidas.	3 ★ ★ ★ El Programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y éstos presentan tres de las características establecidas.



TEMA VI.

COMPLEMENTARIEDADES, COINCIDENCIAS Y DUPLICIDADES CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES Y/O ESTATALES DEL PROGRAMA

29. ¿Con cuales programas federales y/o estatales el Programa presupuestario evaluado podría tener complementariedad, coincidencia y/o duplicidad?

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo
Justificación:	Se identificaron cinco Programas presupuestarios, con los cuales existen cuatro complementariedades y una coincidencia

Se identificaron cinco Programas presupuestarios, con los cuales existen cuatro complementariedades y una coincidencia (Tabla 6.1) de acuerdo con los criterios establecidos en los Términos de Referencia para este tipo de evaluación. Dentro de este análisis (Anexo IX. Complementariedades, coincidencias y duplicidades entre Programas federales o estatales) se identificó que existe posibilidad de generar sinergias con la impartición de talleres al mismo tipo de población con el fin de compartir recursos y entregar capacitación de forma integral en temas relacionados la participación en cadenas de valor.

Es importante mencionar que la SIDE opera varios Programas y entre ellos existen complementariedades, pero no duplicidades.

Tabla 6.1. Programas presupuestarios con complementariedad, coincidencia y/o duplicidad al PAFyDI

Modalidad y clave - Nombre de Pp	Federal /Estado	Dependencia o Entidad	Problema público que busca resolver	Relación identificada
P 009. Promoción y fomento del desarrollo y la innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios	Federal	Subsecretaría de Industria y Comercio	Los sectores: industrial, comercial y de servicios de México, se desenvuelven en condiciones de limitado crecimiento económico	Coincidencia. Objetivos similares.
2S012C1. Programa para el Fomento de los Agronegocios y del Valor Agregado	Estatal	Secretaria de Desarrollo Rural	Las personas productoras del sector rural del Estado presentan una deficiente comercialización de sus productos	Complementariedad. Población similar, pero apoyos diferentes.
1U005B1. Apoyo para el Fomento a la Innovación, Competitividad y	Estatal	Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico	Las unidades económicas del sector secundario y terciario en el estado de Chihuahua tienen	Complementariedad. Población similar apoyos diferentes.



Modalidad y clave - Nombre de Pp	Federal /Estado	Dependencia o Entidad	Problema público que busca resolver	Relación identificada
Fortalecimiento Empresarial			bajo desarrollo empresarial.	
2E063C1. Ciencia, Tecnología e Innovación	Estatad	Instituto de Innovación y Competitividad	Insuficiente fomento y fortalecimiento para el desarrollo de las Pymes de I+D+i, así como recurso humano especializado.	Complementariedad. Población similar, pero con apoyos diferentes.
2P009L1. Planeación, Evaluación y Conducción del Desarrollo Económico.	Estatad	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	Las unidades económicas en el estado de Chihuahua cuentan con una limitada conservación de empleos de calidad.	Complementariedad. Población similar, apoyos diferentes.

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Complementariedades:	Coincidencia:	Duplicidad:
<ul style="list-style-type: none"> > Atención a la misma población, pero los apoyos son diferentes y, por lo tanto, pueden ser complementarios. > Sus componentes son similares o iguales y atienden a diferente población, por lo tanto, son complementarios. 	<ul style="list-style-type: none"> > Los objetivos (propósito) son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias. > Sus componentes son similares o iguales y entienden a la misma población, por lo tanto, son coincidentes. 	<ul style="list-style-type: none"> > Cuentan con un mismo objetivo central, mediante la entrega de bienes y/o servicios con características iguales. > Se atiende a una misma población mediante el mismo tipo de bien y/o servicio.



TEMA VII.

PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

30. ¿El programa presupuestario promueve la igualdad de género y no discriminación contra las mujeres, y considera acciones para la disminución de las brechas de desigualdad?

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo
Justificación:	El programa promueve la igualdad y no discriminación contra de las mujeres a través de los indicadores a nivel actividad (C0103)

Si, en cumplimiento de las Reglas de Operación del Programa (ROP) en su artículo 44 donde establece que “en el ámbito de su competencia, el Programa incorporará la perspectiva de género para identificar las circunstancias de las brechas de desigualdad, que generan desventajas, en particular a las mujeres, a fin de determinar los mecanismos que incidan en su reducción o eliminación y potenciar la igualdad entre mujeres y hombres para fomentar el desarrollo, en condiciones de igualdad, que garantice la vigencia y el ejercicio de sus derechos” el Programa en la Actividad C0103 “Planeación para el desarrollo de talento (entrenamiento, aceleración y certificación en sistemas de calidad)” dentro del Componente C01 “Apoyos económicos a MIPyMEs de la industria de la transformación otorgados”, estableció dos indicadores (Tabla 7.1):

Tabla 7.1 Indicadores de la Actividad C0103 “Planeación para el desarrollo de talento (entrenamiento, aceleración y certificación en sistemas de calidad)”

Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Meta		Avances	
			Valor Reprogramado	Meta	Valor Log. Acum.	Av. Acum.
Porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento.	Mide el porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento con respecto a las MIPyMEs programadas en el año actual.	MIPyMEs de la industria de la transformación del estado.	90	100%	0	0.00%
			90		20	
Porcentaje de mujeres beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento.	Mide el porcentaje de mujeres beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento con respecto a las	Mujeres	20	100%	0	0.00%



Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Meta		Avances	
			Valor Reprogramado	Meta	Valor Log. Acum.	Av. Acum.
desarrollo de talento	Mujeres programadas en el año actual.		20		20	

Fuente: Elaboración propia a partir de reporte Seguimiento a la MIR, PRBRREP367, abril, 2023.

Como se puede observar, esta determinación de indicadores compromete al Programa a que, del total 90 MIPyMEs de la industria de la transformación del Estado que se planea atender por el conceto de planeación para el desarrollo de talento, por lo menos 20 deberán de ser lideradas por mujeres, representando el 22.22% del total de MIPyMEs que se espera beneficiar. Con esta acción el Programa obliga a realizar acciones para la disminución de las brechas de desigualdad en relación con el tema igualdad de género y no discriminación contra las mujeres.



31. ¿El programa presupuestario propicia acciones para la realización de un derecho humano?

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo
Justificación:	El Programa propicia dos derechos humanos: 1) la libertad de trabajo y 2) el derecho al trabajo

De acuerdo con el documento Clasificador de Programas con Enfoque Social del Programa para el ejercicio 2023, no propicia acciones para la realización de un derecho humano.

Sin embargo, y de acuerdo con la lista de derechos humanos publicada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México (CNDH), el Programa presupuestario propicia dos derechos humanos: 1) La libertad de trabajo, profesión, industria o comercio, dado que el Programa Impulsar el crecimiento y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado a través de asesorías, apoyos económicos, capacitación, entrenamiento y certificaciones en sistemas de calidad integrandolas a una cadena de valor y; 2) El derecho al trabajo, ya que las y los empresarios de las MIPyMEs con los apoyos del Programa generaran o mantienen para sí mismos y/o para otras personas el empleo que estas empresas generan.

Evaluación de Diseño en Tiempo Real del
Programa Apoyo al Fortalecimiento y
Desarrollo Industrial, Ejercicio 2023.

**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON ENFOQUE
SOCIAL**



1. ¿El Programa presupuestario contribuye a algún derecho social establecido el artículo 6 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua?

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	No
Justificación:	Textual

El Fin del Programa es contribuir a incrementar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado a través de la participación en las cadenas de valor global; y en ese sentido, el documento Clasificador de Programas con Enfoque Social del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial³² no especifica una contribución directa a derechos sociales de salud y deporte, seguridad social, trabajo, alimentación y nutrición, educación, vida libre de violencia de género, vivienda, medio ambiente sano, no discriminación, infraestructura social básica, o participación en los procesos de desarrollo social y humano que se establecen en el artículo 6 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua³³.

³² Clasificador de Programas con Enfoque Social del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Fecha de validación: 28/02/2023. N0. 301.

³³ Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua. H. Congreso del Estado. Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos. Ley publicada en el Periódico Oficial No. 47 del 13 de junio de 2007. DECRETO 862/07 VII P.E. Última Reforma POE 2021.09.04/No.71. Disponible en: <https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyes/89.pdf>. Consultada el 08/08/2023.



2. ¿Los bienes y/o servicios que el Pp otorga, se entregan a una población en condición de vulnerabilidad y/o pobreza?

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	No
Justificación:	Textual

La población Objetivo del Programa son las MIPyMEs de la industria de la transformación del estado que tienen una escasa participación en las cadenas de valor global; por lo que, los bienes y/o servicios que el Programa otorga, no se entregan directamente a una población en condición de vulnerabilidad y/o pobreza.



3. ¿Los objetivos del Programa presupuestario y sus indicadores aportan información relevante y de calidad para identificar brechas de desigualdad social?

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	No
Justificación:	Textual

El propósito del Programa (*Las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado, incrementen su participación en las cadenas de valor global*), así como su indicador y los indicadores de los componentes, giran en torno a criterios de competitividad empresarial, por lo que no aportan información relevante y de calidad para identificar brechas de desigualdad social en concreto.

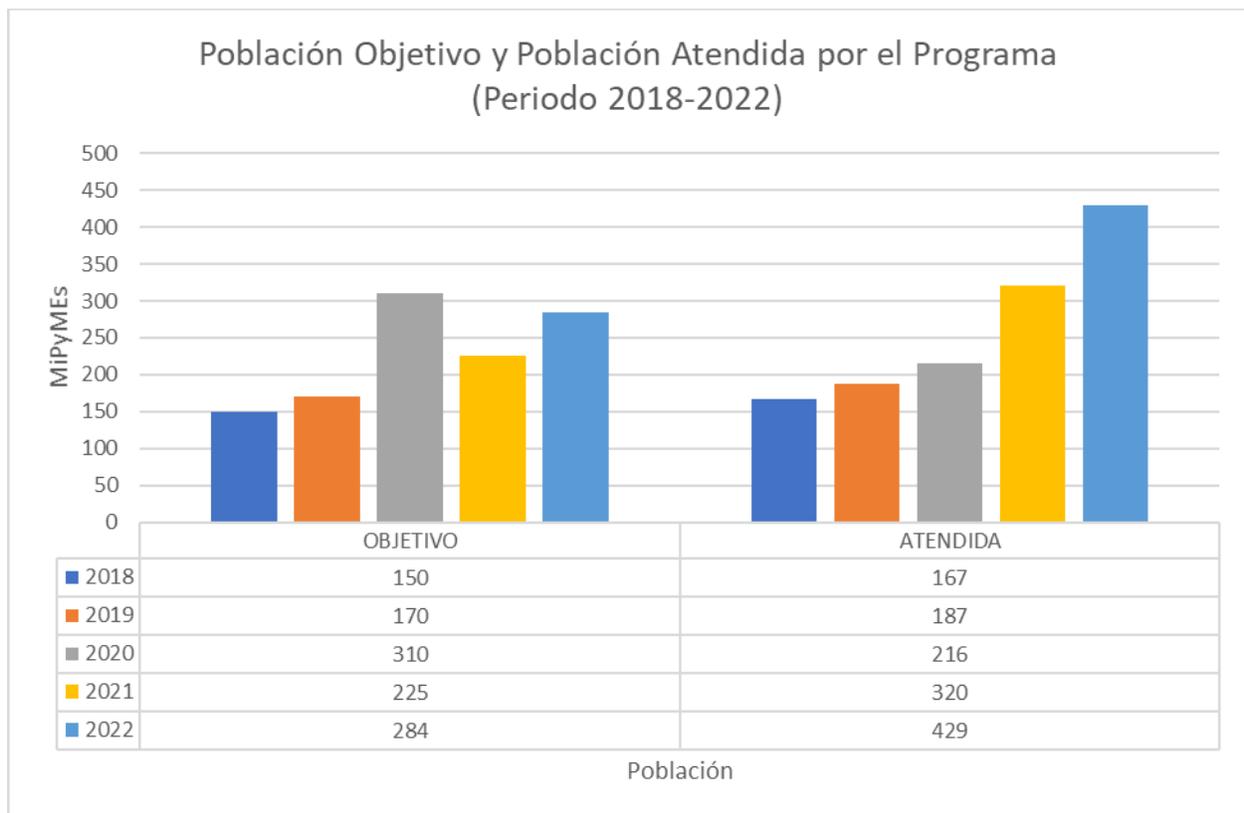


4. ¿Cuáles han sido los resultados de mayor relevancia que el Programa presupuestario ha dado para realizar un cambio en la población a la que atienden?

Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

Justificación: Textual

Al considerar las cifras obtenidas de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de cierre de los ejercicios 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, en relación con el número de beneficiarios determinados de las poblaciones objetivo y atendida, se elaboró la siguiente figura.



Los valores de Población Potencial se reportaron fijos para los cinco años (2001 MIPyMEs) por ello no se incluyen en la figura. La Población Objetivo se muestra en ascenso, con excepción del pico que se registró en 2020; mientras que la población Atendida se muestra en un ascenso constante durante el periodo de los cinco años, además de que, con excepción de 2020, se mostró casi siempre mayor a la población Objetivo.

En las definiciones de las poblaciones dentro de las cinco MIR de cierre respectivas, todas las poblaciones (Referencia, No Afectada, Potencial, Objetivo, Postergada y Atendida) se describieron igual “MIPyMEs de la industria de la transformación del estado”, sin considerar las definiciones y delimitaciones apropiadas conforme a la Metodología de Marco Lógico.

Debido a que las poblaciones se definen en MIPyMEs, ello dificulta detectar cambios relevantes propiciados por el Programa sobre la frecuencia de población humana que atiende de forma indirecta.



Evaluación de Diseño en Tiempo Real del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial, Ejercicio 2023.

CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN



Una vez que fue adjudicada la evaluación, el personal de apoyo de la Dirección Administrativa y la Dirección de Industria de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE), Instancia Operadora del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial (PAFyDI), se pusieron en contacto con la Instancia Técnica Evaluadora (ITE) para establecer el calendario de trabajo y tratar sobre la información mínima requerida para la evaluación de Diseño en Tiempo Real del Programa. A la ITE se le proporcionó un enlace Transfer con toda la información requerida para la evaluación. Cabe resaltar que la información proporcionada estaba previamente aprobada por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, la cual fue suficiente y necesaria para la realización del presente documento.

Al momento de la realización de las entrevistas con el personal operativo del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial, se solicitó información adicional, la cual fue entregada de manera veraz y oportuna.

La SIDE entregó de manera oportuna, sistematizada, completa y con calidad (documentos escaneados), la información requerida para la evaluación de diseño en tiempo real del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial. La única confusión que surgió con respecto a la información fue que la MIR tuvo una adecuación autorizada por la Secretaría de Hacienda, la cual no se había actualizado en el sistema; por lo cual no existe recomendación a la información disponible.

**Evaluación de Diseño en Tiempo Real del
Programa Apoyo al Fortalecimiento y
Desarrollo Industrial, Ejercicio 2023.**

HALLAZGOS POR TEMA METODOLÓGICO



Tema I. Características del Programa

- El Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial 1S039B1, es operado por Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.
- El Problema que busca atender es: Las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado tienen una escasa participación en las cadenas de valor global.
- El Programa entrega dos diferentes tipos de bienes y/o servicios, apoyos económicos o en especie e incentivos fiscales aplicados al Impuesto Sobre Nómina del Estado.
- La población objetivo del Programa son: MIPyMEs de la industria de la transformación del estado que se pretende atender
- Para el logro de sus metas el Programa cuenta con un presupuesto total (modificado) de \$7,883,245.63 pesos, los cuales provienen de recursos del Estado y del Fondo General de Participaciones.

Tema II. Justificación de la Creación y Diseño del Programa

- El Programa cumple con la especificación de las Disposiciones Generales del Proceso de Programación 2023 al contar con un Diagnóstico desarrollado exprofeso donde se dimensiona la situación y la necesidad de contar con los apoyos que promueve.
- La Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE) tiene las facultades legales para atender el problema o necesidad prioritaria del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial 2023 y fungir como Ente Público Operador del mismo, lo cual se sustenta en leyes y normativas nacionales y estatales vigentes, así como en instrumentos de política pública del gobierno en turno.
- La definición del Problema que atiende el Programa especifica el área de enfoque y población potencial, identificando cambios deseados sobre la población objetivo.
- Las causas y efectos que se señalan en la definición del Problema central que atiende el Programa, guardan una relación lógica directa y, por lo tanto, puede contribuir a su solución por efecto de la atención de las causas, a través de los Componentes y Acciones del Programa.
- El documento de Diagnóstico del Programa presenta en su índice el apartado 5, con título “Análisis de Alternativas”; sin embargo, éste no se encuentra desarrollado en el cuerpo del documento.

Tema III. Contribución del Programa a la Planeación Estratégica

- El PAFyDI 2023 impulsa el crecimiento y competitividad de las MIPyMEs de la industria de la transformación del estado a través de asesorías, apoyos económicos, capacitación, entrenamiento y certificaciones en sistemas de calidad, por lo que el Programa es congruente con la Misión y Visión institucional del ente Público operador del Programa y con su Marco Normativo, dentro de los cuales se considera la puesta en marcha de las políticas públicas efectivas que mejoren la competitividad de las empresas e impulsen la prosperidad en este sentido.
- El Programa se vincula a los instrumentos de la planeación estratégica en el ámbito local, nacional e internacional en forma clara y sólidamente establecida; específicamente con líneas de acción, temas y ejes específicos del Programa Sectorial de Innovación y Desarrollo Económico 2022-2027, Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027, Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Existen Reglas de Operación (ROP) para el Programa, publicadas en el Periódico Oficial del Estado, donde se da a conocer la información específica de los apoyos que el Programa otorga a sus beneficiarios a través de sus Acciones, Componentes, Fin y Propósito.



Tema IV. Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad

- La población objetivo del Programa corresponde a 341 MIPyMEs de la industria de la transformación del estado con prioridad de atención a los sectores de aeroespacial, automotriz y metalúrgica.
- En la determinación de las poblaciones se utiliza una metodología con estadística existente, sin embargo, se asume que, las MIPyMEs de la industria de la transformación aeroespacial, automotriz y metalmeccánico tienen el problema de la escasa participación en las cadenas de valor.
- Las Reglas de Operación del Programa identifican claramente cuales con los mecanismos de elegibilidad y de selección de los beneficiarios de los apoyos que se ofrecen.
- Los beneficiarios que el Programa puede apoyar directamente con sus servicios no necesariamente son empresas MIPyMEs de la industria y la transformación, también pueden ser a cámaras u otras dependencias que colaboren directamente a cumplir con el objetivo del Programa.
- El mecanismo de aprobación y validación de los beneficios que el Programa entrega son en función del cumplimiento de los documentos, criterios y requisitos solicitados en las ROP, atendiendo a la disponibilidad presupuestal y de acuerdo con el orden de prelación de las solicitudes.

Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual

- Todas las actividades cumplen con la sintaxis de la metodología, son suficientes y necesarias para el logro de los componentes.
- Las actividades son independientes del resto de las actividades, por lo que no guarda una cronología, ni orden.
- Los supuestos de las actividades condicionan su logro, por lo cual en conjunto se logran los objetivos de los componentes.
- La sintaxis de todos los componentes es correcta y los supuestos válidos.
- Todos los bienes y servicios de los componentes se encuentran vinculados a las reglas de operación vigentes y al menos a una línea de acción del Plan Estatal de Desarrollo.
- El propósito cumple con la sintaxis de la metodología de marco lógico y su logro contribuye al Fin del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial.
- La sintaxis del Fin es correcta y no se controla por los operadores del programa y contribuye al Plan Estatal de Desarrollo.
- Los indicadores a nivel Fin y Propósito no contienen la fórmula adecuada y línea base, pues ambos indicadores lo que buscan es medir el cambio en las posiciones en un índice, con respecto a un año anterior, es decir, lo que se busca en indicador que mida la variación porcentual.
- Los componentes tienen un error en el tipo de dimensión del indicador, en ambos casos se marca como de "calidad" y en realidad son indicadores de eficacia.
- El 93% de los indicadores cumplen con los criterios CREMAA.
- El 100% de las metas de los indicadores impulsan el desempeño del programa, ya que todas son posibles de alcanzar con los recursos financieros, materiales y humanos con los que cuenta la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.
- A nivel Fin y Propósito los medios carecen de un nombre que se les permita identificar y no se establece la periodicidad.
- Los medios de verificación a nivel componentes y actividades se detectó que, para acceder a la información, se debe de solicitar al personal de la SIDE.
- El Fin contribuye de manera significativa Eje Estratégico 2. Crecimiento Económico, Innovador y Competitivo del Plan Estatal de Desarrollo.
- Los documentos institucionales se encuentran disponibles en la dirección: <https://www.chihuahua.com.mx/pbr.php> , en los cuales algunos nombres de archivos se



nombran con la clave presupuestal, lo cual implica un conocimiento previo para poder buscar de manera eficiente la información requerida, adicionalmente la información en algunos enlaces no se encuentra ordenada por año fiscal, lo anterior solo aplica a los años fiscales anteriores al 2022.

- Los documentos normativos o institucionales están disponibles en la página electrónica, de manera accesible, del Ente Público ejecutor; sin embargo, no cuentan con un lenguaje claro y sencillo que sea comprensible por la ciudadanía.

Tema VI. Complementariedades, Coincidencias y Duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales del programa.

- Se identificaron complementariedades cuatro Programas estatales: Programa para el Fomento de los Agronegocios y del Valor Agregado, Apoyo para el Fomento a la Innovación, Competitividad y Fortalecimiento Empresarial, Planeación, Evaluación y Conducción del Desarrollo Económico. Ciencia y Tecnología E Innovación.
- Se identificó una coincidencia con el Programa federal: Promoción y fomento del desarrollo y la innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios y
- No se identificaron programas duplicados.

Tema VII. Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos

- Por medio del establecimiento del indicador “Porcentaje de mujeres beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento”, el Programa se compromete a realizar acciones para la disminución de las brechas de desigualdad en relación al tema igualdad de género y no discriminación contra las mujeres.
- El Programa propicia acciones para la realización de los derechos humanos de libertad de trabajo, profesión, industria o comercio y el derecho al trabajo.

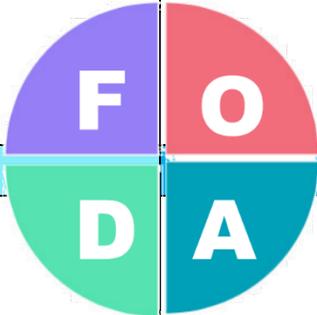
Evaluación de Diseño en Tiempo Real del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial, Ejercicio 2023.

ANÁLISIS FODA



TEMA I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Factores Internos		Factores Externos	
+	Fortaleza <ul style="list-style-type: none">> El Programa cuenta con Reglas de Operación (T.I.).> El Programa contribuye al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Plana Estatal de Desarrollo 2022-2027. (T.I.).> Los productos y/o servicios que el Programa otorga son congruentes con el Problema que pretende atender. (T.I.).	Oportunidades <ul style="list-style-type: none">> No aplica.	
	Debilidades <ul style="list-style-type: none">> No aplica.	Amenazas <ul style="list-style-type: none">> Eliminación o disminución de las fuentes de financiamiento de recursos estatales o federales.	





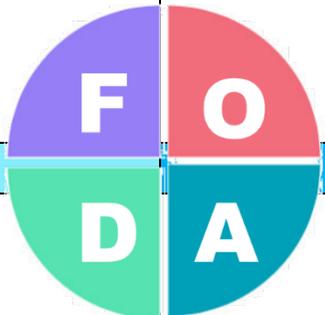
TEMA II. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Factores Internos		Factores Externos	
+	Fortaleza	Oportunidades	
	<ul style="list-style-type: none"> > El Programa cuenta con un Diagnóstico desarrollado exprofeso donde se dimensione la situación y la necesidad de contar con los apoyos que promueve (P.1). > La Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE) tiene las facultades legales para atender el problema o necesidad prioritaria del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial 2023 y fungir como Ente Público Operador del mismo (P.5). > La definición del Problema que atiende el Programa especifica el área de enfoque y población potencial e identifica cambios deseados sobre la población objetivo (P.2). > Las causas y efectos que se señalan en la definición del Problema central que atiende el Programa, guardan una relación lógica directa (P.3). 	<ul style="list-style-type: none"> > No aplica 	
Debilidades		Amenazas	
-	<ul style="list-style-type: none"> > El documento de Diagnóstico del Programa presenta en su índice el apartado 5, con título “Análisis de Alternativas”; sin embargo, éste no se encuentra desarrollado en el cuerpo del documento (P.6). 	<ul style="list-style-type: none"> > No aplica 	



TEMA III. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.

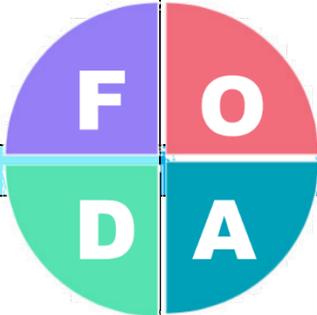
Factores Internos		Factores Externos	
+	Fortaleza <ul style="list-style-type: none">> El PAFyDI 2023 impulsa el crecimiento y competitividad de las MIPyMEs de la industria de la transformación del estado a través de asesorías, apoyos económicos, capacitación, entrenamiento y certificaciones en sistemas de calidad, por lo que el Programa es congruente con la Misión y Visión institucional del ente Público operador del Programa y con su Marco Normativo (P.7).> El Programa se vincula a los instrumentos de la planeación estratégica en el ámbito local, nacional e internacional en forma clara y sólidamente establecida (P.8).> Existen Reglas de Operación (ROP) para el Programa, publicadas en el Periódico Oficial del Estado, donde se da a conocer la información específica de los apoyos que el Programa otorga a sus beneficiarios a través de sus Acciones, Componentes, Fin y Propósito (P.9).	Oportunidades <ul style="list-style-type: none">> No aplica	
	Debilidades	Amenazas	
-	<ul style="list-style-type: none">> No aplica	<ul style="list-style-type: none">> No aplica	





TEMA IV. POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.

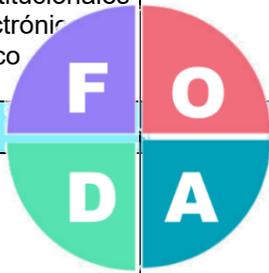
Factores Internos		Factores Externos	
+	Fortaleza <ul style="list-style-type: none">> Existe un procedimiento para la determinación de las poblaciones potencial y objetivo partir de la información estadística existente (P.11).> Las Reglas de Operación identifican los tipos de beneficiarios del Programa (P.13,14,15).> Las Reglas de Operación identifican claramente cuales con los mecanismos de elegibilidad y de selección de los beneficiarios de los apoyos que se ofrecen (P.13,14,15).	Oportunidades <ul style="list-style-type: none">> Información estadística sobre MIPyMEs	
	Debilidades <ul style="list-style-type: none">> En la población potencial se asume que las MIPyMEs de la industria de la transformación (aeroespacial, automotriz y metalmecánico) son afectadas por el problema (P11).	Amenazas <ul style="list-style-type: none">> No aplica.	





TEMA V. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS Y SU VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.

Factores Internos		Factores Externos	
+	Fortaleza <ul style="list-style-type: none"> > Todas las actividades cumplen con la sintaxis de la metodología, son suficientes y necesarias para el logro de los componentes (P17). > La sintaxis de todos los componentes es correcta y los supuestos válidos (P18). > Todos los bienes y servicios de los componentes se encuentran vinculados a las reglas de operación vigentes y al menos a una línea de acción del Plan Estatal de Desarrollo (P18). > El 93% de los indicadores cumplen con el criterio CREMAA (P23). > El 100% de las metas de los indicadores impulsan el desempeño del programa, ya que todas son posibles de alcanzar con los recursos financieros, materiales y humanos (P24). > Los documentos normativos o institucionales están disponibles en la página electrónica de manera accesible, del Ente Público (P28). 	Oportunidades <ul style="list-style-type: none"> > Reglas de operación > Normatividad de Presupuesto Basado en Resultados 	
	Debilidades	Amenazas	
-	<ul style="list-style-type: none"> > Los indicadores a nivel Fin y Propósito no contienen la fórmula adecuada y línea base, pues ambos indicadores lo que buscan es medir el cambio en las posiciones en un índice, con respecto a un año anterior (P22). > Los componentes tienen un error en el tipo de dimensión del indicador, en ambos casos se marca como de "calidad" (P22). > A nivel Fin y Propósito los medios carecen de un nombre que se les permita identificar, no se establece la periodicidad y la página internet que se referencia no se encuentra activa (P25). > Los medios de verificación a nivel componentes y actividades deben de ser solicitados al personal de la SIDE (P25). 	<ul style="list-style-type: none"> > No Aplica 	





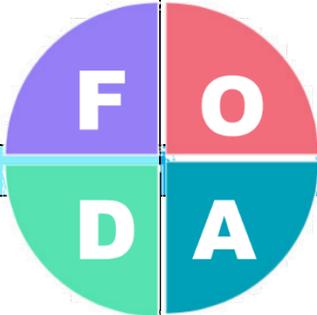
TEMA VI. COMPLEMENTARIEDADES, COINCIDENCIAS Y DUPLICIDADES CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES Y/O ESTATALES.

Factores Internos		Factores Externos	
+	Fortaleza > No se identificaron Programas con duplicidad dentro de la Secretaría (P.29).	Oportunidades > Existen dos Programas que pueden ser utilizados para compartir recursos y lograr capacitación integral temas en beneficio de la población objetivo (P.29).	
	Debilidades > No aplica.	Amenazas > No aplica.	



TEMA VII. PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS.

Factores Internos		Factores Externos	
+	Fortaleza <ul style="list-style-type: none">> El Programa estableció indicadores de atención mujeres beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento con establecimiento de metas, promoviendo igualdad de género (P.30).> El Programa propicia acciones para la realización de los derechos humanos de libertad de trabajo, profesión, industria o comercio y el derecho al trabajo (P.31).	Oportunidades <ul style="list-style-type: none">> No aplica.	
	Debilidades		Amenazas
-	<ul style="list-style-type: none">> Los beneficios del programa se otorgan en función del cumplimiento de los documentos, criterios y requisitos para cada tipo de apoyo y atendiendo a la disponibilidad presupuestal y la prelación de las solicitudes (P.30).	<ul style="list-style-type: none">> No aplica.	



**Evaluación de Diseño en Tiempo Real del
Programa Apoyo al Fortalecimiento y
Desarrollo Industrial, Ejercicio 2023.**

CONCLUSIONES



Conclusiones específicas

Características del Programa

- No aplica.

Justificación de la creación y del diseño del Programa

- El Programa cuenta con una justificación de su creación y diseño, sustentado en un documento de Diagnóstico, atiende un Problema claramente definido en su área de enfoque y Población Potencial y es operado por la SIDE como Ente Público Operador respaldado en leyes y normativas nacionales y estatales.

Contribución del Programa a la Planeación Estratégica

- El Programa es congruente con la misión y visión de la SIDE al impulsar el crecimiento y competitividad de las MIPyMEs de la industria de la transformación del estado, se vincula con los instrumentos clave de planeación estratégica y basa su operación en reglas y normativas oficiales, claras y específicas.

Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad

- La población objetivo del Programa corresponde a 341 MIPyMEs de la industria de la transformación del estado con prioridad de atención a los sectores de aeroespacial, automotriz y metalúrgica, sin embargo, en la metodología para determinarla no se especifica porque estas empresas son las que tienen el problema de integración a la cadena de valor.
- Los beneficiarios que el Programa puede apoyar directamente con sus servicios no necesariamente son empresas MIPyMEs de la industria y la transformación, también pueden ser a cámaras u otras dependencias que colaboren directamente a cumplir con el objetivo del Programa.
- Las Reglas de Operación del Programa identifican los mecanismos de elegibilidad para obtener los beneficios que se ofrecen y estableciendo el mecanismo de selección con el cumplimiento de los documentos, criterios y requisitos solicitados en las ROP, atendiendo a la disponibilidad presupuestal y de acuerdo con el orden de prelación de las solicitudes.

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual

- La MIR del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial no cuenta con una lógica horizontal debido que los medios de verificación nivel Fin y Propósito carecen de un nombre que se les permita identificar y no se establece la periodicidad y para el nivel componentes y actividades no son accesibles a cualquier persona, ya que se debe de asistir a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y el número telefónico que se incluye es el conmutador del Gobierno del Estado de Chihuahua. Los indicadores a nivel Fin y Propósito no contienen la fórmula adecuada y línea base y los indicadores de componentes su error consiste en el tipo de dimensión del indicador, en ambos casos se marca como de "calidad".
- La MIR del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial cuenta con una lógica vertical debido a que en todos los niveles se cumple con la sintaxis de los resúmenes narrativo, las actividades son suficientes y necesarias para el logro de los componentes y el Fin contribuye de manera significativa Eje Estratégico 2. Crecimiento Económico, Innovador y Competitivo del Plan Estatal de Desarrollo.



Conclusiones específicas

Complementariedades, Coincidencias y Duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales

- Se identificaron complementariedades con tres programas estatales, coincidencias con dos Programas (nacional y estatal), existiendo posibilidad de generar sinergias con la impartición de talleres al mismo tipo de población con el fin de compartir recursos y entregar capacitación de forma integral en temas de cadena de valor. No se identificaron Programas duplicados.

Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos

- Por medio del establecimiento del indicador “Porcentaje de mujeres beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento”, el Programa se compromete a realizar acciones para la disminución de las brechas de desigualdad en relación al tema igualdad de género y no discriminación contra las mujeres, además, propicia acciones para la realización de los derechos humanos de libertad de trabajo, profesión, industria o comercio y el derecho al trabajo.

Conclusión general

El diseño de Programa de Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial es adecuado debido a que cuenta con una justificación de su creación y diseño, sustentado en un documento de Diagnóstico, atiende un Problema claramente definido en su área de enfoque y Población Potencial y a su vez cuenta con reglas de operación que definen los procesos a seguir. Sus áreas de mejora se relacionan con la carencia de una lógica horizontal debido que los medios de verificación nivel Fin y Propósito carecen de un nombre que se les permita identificar y no se establece la periodicidad y para el nivel componentes y actividades no son accesibles a cualquier persona.

Sírvanse las conclusiones del presente Informe de Evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas Presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”

Evaluación de Diseño en Tiempo Real del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial, Ejercicio 2023.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA



Con base en los hallazgos por tema metodológico y el análisis FODA, las recomendaciones al Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial son:

- Clarificar la definición y ubicación territorial de las poblaciones del Programa.
- Evidenciar un Análisis de Alternativas que justifique el tipo de intervención del Programa frente a otras alternativas de solución del Problema que atiende.
- Aplicar integralmente la metodología de marco lógico a la MIR del Programa:
 - Corregir pequeños errores de redacción en C02 (dice: Las y los empresarios cumplen con las reglas de operación para el otorgamiento incentivos fiscales; se propone: Las y los empresarios cumplen con las reglas de operación para el otorgamiento **de** incentivos fiscales), C0201 (dice: Las y los empresarios presentan la solicitud para el otorgamiento incentivos fiscales; se propone: Las y los empresarios presentan la solicitud para el otorgamiento **de** incentivos fiscales) y C202 (dice: Las y los empresarios están interesados en solicitar incentivos fiscales; se propone: Las y los empresarios están interesados en solicitar **los** incentivos fiscales).
 - A nivel Fin y Propósito, incluir nombre a los medios de verificación y establecer periodicidad. A nivel componentes y actividades es necesario anexar el número de extensión del contacto que aparece en los medios de verificación de la MIR.
 - Modificar los indicadores a nivel Fin y Propósito; se propone a nivel Fin “Variación porcentual en el Subíndice sectores precursores de clase mundial del IMCO”; a nivel Propósito se propone “Variación porcentual de la producción de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación”, lo cual implica corregir la fórmula, línea base y meta. En el caso de los componentes C01 y C02 es necesario corregir la dimensión del indicador, ya que en ambos casos su dimensión no es “calidad”.

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) por cada uno de los temas de evaluación, se plasman en el **Anexo X**.

**Evaluación de Diseño en Tiempo Real del
Programa Apoyo al Fortalecimiento y
Desarrollo Industrial, Ejercicio 2023.**

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA

- Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua (2023). Diagnóstico Programa Presupuestario 1S039B1 - Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial. 26 pág.
- Unidad Técnica de Evaluación y Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (2022). Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas Presupuestarios de Nueva Creación o con Cambios Sustanciales. Disponible en: <http://hacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/pae/diagnostico22.pdf>. Consultado el 18/08/2023.
- Secretaría General de Gobierno del Estado de Chihuahua (2022). Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023. Folleto Anexo al Periódico Oficial. No. 065. Disponible en: <https://chihuahua.gob.mx/sites/default/attach2/periodico-oficial/anexos/2022-08/ANEXO%2065-2022%20ACUERDO%20LINEAMIENTOS%20GENERALES%20DE%20LA%20ADMINISTRACION%20PUBLICA%20ESTATAL.pdf>. Consultado el: 12/03/2023.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial 2023. Documento Clave PBRPGMIDRP002. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE). Gobierno del Estado de Chihuahua. Dirección General de Egresos. Última actualización: 27/02/2023. Fecha impresión: 07/03/2023.
- Árbol del Problemas del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial 2023. Documento Clave PBRPOAPRRP001. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE). Gobierno del Estado de Chihuahua. Dirección General de Egresos. Fecha impresión: 05/26/2023.
- Árbol del Objetivos del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial 2023. Documento Clave PBRPOAOBRP002. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE). Gobierno del Estado de Chihuahua. Dirección General de Egresos. Fecha impresión: 05/0265/2023.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/1917.pdf>. Consultada el: 05/08/2023.
- Ley de Planeación del Estado de Chihuahua. H. Congreso del Estado de Chihuahua. Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos. Ley publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 1 del 4 de enero de 1989. Última Reforma POE 2021.09.04/No. 71. Disponible en: <https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyes/106.pdf>. Consultada el: 12/07/2023.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. H. Congreso del Estado de Chihuahua. Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos. Ley publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 79 del 1 de octubre de 1986. Decreto No 4-86. Disponible en: <https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyes/161.pdf>. Consultada el 06/08/2023.
- Programa Sectorial de Innovación y Desarrollo Económico 2022-2027. Gobierno del Estado de Chihuahua. Secretaría de Gobierno. Anexo al Periódico Oficial. 28 de mayo de 2022. Disponible en: <https://chihuahua.gob.mx/sites/default/attach2/periodico-oficial/anexos/2022-05/ANEXO%2043-2022%207%20SIDE%20PROGRAMA%20SECTORIAL%202022-2027.pdf>. Consultado el: 20/08/2023.



- > Reglas de Operación del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial, Ejercicio Fiscal 2023. Publicadas el 11 de febrero de 2023. Anexo al Periódico Oficial No.12. Acuerdo N° 007/2023.
- > Alineación de Programas Presupuestarios Vigentes 2023. Documento Clave PRBRREP507B. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE). Gobierno del Estado de Chihuahua. Dirección General de Egresos. Fecha 23/05/2023.
- > Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Organización de las Naciones Unidas (ONU). Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>. Consultado el: 06/07/2023.
- > Gobierno de México. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0. Consultado el 03/08/2023.
- > Gobierno del Estado de Chihuahua (2022). Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. Disponible en: <https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17946.pdf>. Consultado el 03/08/2023.



Evaluación de Diseño en Tiempo Real del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial, Ejercicio 2023.

ANEXOS

**Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación****1. Descripción de la Evaluación**

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño en Tiempo Real del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 25/10/2023

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/11/2023

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:
Mtro. Héctor Miguel Samaniego Gámez

Unidad administrativa:
Dirección de Industria

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar el diseño del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial (PAFyDI) determinando la pertinencia de su lógica de intervención y los instrumentos que emprenden para atender un problema público, con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del Programa;
- Identificar y analizar la alineación y contribución del programa con la planeación estratégica;
- Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad;
- Analizar y valorar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la vinculación con el Programa Operativo Anual (POA);
- Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros Programas de la Administración Pública Federal (APF) y/o Estatal; e
- Identificar si el Programa en sus acciones considera la perspectiva de género y su atención a algún derecho humano.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología de la Evaluación de Diseño en Tiempo Real está basada en los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en el modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de la Perspectiva de Género en Programas presupuestarios, agregando y adecuando elementos considerados relevantes por parte de la UTE.

Cuestionarios		Entrevistas	X	Formatos	X	Otros (especifique)	Documental X
----------------------	--	--------------------	---	-----------------	---	----------------------------	---------------------

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se realizó un análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, la sistematización y la valoración de información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros. Este análisis valorará los aspectos normativos, el marco contextual en el que se desarrolla el Pp y la información recabada en el trabajo de campo.

El trabajo de campo a la estrategia de recopilación de información mediante técnicas cualitativas como: entrevistas estructuradas y semi- estructuradas realizadas a través diversos medios de comunicación o in situ.



2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Programa cumple con la especificación de las Disposiciones Generales del Proceso de Programación 2023 al contar con un Diagnóstico desarrollado exprofeso donde se dimensione la situación y la necesidad de contar con los apoyos que promueve.
- La definición del Problema que atiende el Programa especifica el área de enfoque y población potencial, identificando cambios deseados sobre la población objetivo.
- El PAFyDI 2023 impulsa el crecimiento y competitividad de las MIPyMEs de la industria de la transformación del estado a través de asesorías, apoyos económicos, capacitación, entrenamiento y certificaciones en sistemas de calidad, por lo que el Programa es congruente con la Misión y Visión institucional del ente Público operador del Programa y con su Marco Normativo, dentro de los cuales se considera la puesta en marcha de las políticas públicas efectivas que mejoren la competitividad de las empresas e impulsen la prosperidad en este sentido.
- En la determinación de las poblaciones se utiliza una metodología con estadística existente, sin embargo, en la descripción de la población potencial se indica que son MIPyMEs de la industria de la transformación del estado con problema, sin embargo, no se observó la metodología para la determinación o medición del problema.
- Las Reglas de Operación del Programa identifican claramente cuales con los mecanismos de elegibilidad y de selección de los beneficiarios de los apoyos que se ofrecen.
- Todos los bienes y servicios de los componentes se encuentran vinculados a las reglas de operación vigentes y al menos a una línea de acción del Plan Estatal de Desarrollo.
- El 93% de los indicadores cumplen con el criterio CREMAA.
- A nivel Fin y Propósito los medios carecen de un nombre que se les permita identificar y no se establece la periodicidad, a nivel componentes y actividades se debe de solicitar la información al personal de la SIDE.
- Se identificaron complementariedades tres Programas: Programa para el Fomento de los Agronegocios y del Valor Agregado, Apoyo para el Fomento a la Innovación, Competitividad y Fortalecimiento Empresarial, y Planeación, Evaluación, Conducción del Desarrollo Económico y Ciencia, Tecnología E Innovación.
- Por medio del establecimiento del indicador “Porcentaje de mujeres beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento”, el Programa se compromete a realizar acciones para la disminución de las brechas de desigualdad en relación al tema igualdad de género y no discriminación contra las mujeres.
- El Programa propicia acciones para la realización de los derechos humanos de libertad de trabajo, profesión, industria o comercio y el derecho al trabajo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- El Programa cuenta con un Diagnóstico desarrollado exprofeso donde se dimensione la situación y la necesidad de contar con los apoyos que promueve.
- La definición del Problema que atiende el Programa especifica el área de enfoque y población potencial e identifica cambios deseados sobre la población objetivo.
- Las causas y efectos que se señalan en la definición del Problema central que atiende el Programa, guardan una relación lógica directa.
- El PAFyDI 2023 impulsa el crecimiento y competitividad de las MIPyMEs de la industria de la transformación del estado a través de asesorías, apoyos económicos, capacitación, entrenamiento y certificaciones en sistemas de calidad, por lo que el Programa es congruente con la Misión y Visión institucional del ente Público operador del Programa y con su Marco Normativo.



- El Programa se vincula a los instrumentos de la planeación estratégica en el ámbito local, nacional e internacional en forma clara y sólidamente establecida.
- Existen Reglas de Operación (ROP) para el Programa, publicadas en el Periódico Oficial del Estado, donde se da a conocer la información específica de los apoyos que el Programa otorga a sus beneficiarios a través de sus Acciones, Componentes, Fin y Propósito.
- Existe un procedimiento para la determinación de las poblaciones potencial y objetivo partir de la información estadística existente.
- Todas las actividades cumplen con la sintaxis de la metodología, son suficientes y necesarias para el logro de los componentes y la sintaxis de todos los componentes es correcta y los supuestos válidos.
- Todos los bienes y servicios de los componentes se encuentran vinculados a las reglas de operación vigentes y al menos a una línea de acción del Plan Estatal de Desarrollo.
- Los documentos normativos o institucionales están disponibles en la página electrónica, de manera accesible, del Ente Público ejecutor.
- El Programa estableció indicadores de atención mujeres beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento con establecimiento de metas, promoviendo igualdad de género.
 - El Programa propicia acciones para la realización de los derechos humanos de libertad de trabajo, profesión, industria o comercio y el derecho al trabajo.

2.2.2 Oportunidades

- Reglas de operación
- Normatividad de Presupuesto Basado en Resultados
- Existen dos Programas que pueden ser utilizados para compartir recursos y lograr capacitación integral temas en beneficio de la población objetivo (P.29).

2.2.3 Debilidades:

- Los indicadores a nivel Fin y Propósito no contienen la fórmula adecuada y línea base, pues ambos indicadores lo que buscan es medir el cambio en las posiciones en un índice, con respecto a un año anterior.
- Los componentes tienen un error en el tipo de dimensión del indicador, en ambos casos se marca como de "calidad".
- A nivel Fin y Propósito los medios carecen de un nombre que se les permita identificar, no se establece la periodicidad y la página internet que se referencia no se encuentra activa.
- Los medios de verificación a nivel componentes y actividades deben de ser solicitados al personal de la SIDE.
- Los beneficios del programa se otorgan en función del cumplimiento de los documentos, criterios y requisitos para cada tipo de apoyo y atendiendo a la disponibilidad presupuestal y la prelación de las solicitudes.
- En la población potencial se asume que las MIPyMEs de la industria de la transformación (aeroespacial, automotriz y metalmecánico) son afectadas por el problema

2.2.4 Amenazas:

- Eliminación o disminución de las fuentes de financiamiento de recursos estatales o federales.
- No aplica.



3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El diseño de Programa de Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial es adecuado debido a que cuenta con una justificación de su creación y diseño, sustentado en un documento de Diagnóstico, atiende un Problema claramente definido en su área de enfoque y Población Potencial y a su vez cuenta con reglas de operación que definen los procesos a seguir. Sus áreas de mejora se relacionan con la carencia de una lógica horizontal debido que los medios de verificación nivel Fin y Propósito carecen de un nombre que se les permita identificar y no se establece la periodicidad y para el nivel componentes y actividades no son accesibles a cualquier persona.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Clarificar la definición y ubicación territorial de las poblaciones del Programa.
- Evidenciar un Análisis de Alternativas que justifique el tipo de intervención del Programa donde se realice una comparación frente a otras alternativas de solución del Problema que atiende.
- Aplicar integralmente la metodología de marco lógico a la MIR del Programa.

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Mario Edgar Esparza Vela

4.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: IDG Consultoría Empresarial S.C.

4.4 Principales colaboradores:

M.I. Omar René Giner Chávez
Dr. Eduardo Santellano Estrada
Lic. Edith Julieta Hernández González

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

idgconsultoriasc@gmail.com, esparza216@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): Cel. (614) 1502123, Oficina:(614) 4158530

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Programa Apoyos al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial

5.2 Siglas: PAFyDI

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):

Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:	<input checked="" type="checkbox"/>	Poder Legislativo:	<input type="checkbox"/>	Poder Judicial:	<input type="checkbox"/>	Ente Autónomo:	<input type="checkbox"/>
------------------	-------------------------------------	--------------------	--------------------------	-----------------	--------------------------	----------------	--------------------------

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal:	<input type="checkbox"/>	Estatad:	<input checked="" type="checkbox"/>	Local:	<input type="checkbox"/>
----------	--------------------------	----------	-------------------------------------	--------	--------------------------

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo de Programa:

Dirección de Industria



5.6.2 Nombres de los titulares de las unidades administrativas a cargo de los Programas (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Mtro. Héctor Miguel Samaniego Gámez	Unidad Administrativa:	Dirección de Industria
----------------	-------------------------------------	-------------------------------	------------------------

6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación directa	<input checked="" type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres	<input type="checkbox"/>	6.1.3 Licitación Pública Nacional	<input type="checkbox"/>	6.1.4 Licitación Pública Internacional	<input type="checkbox"/>	6.1.5 Otro (señalar):	<input type="checkbox"/>
----------------------------	-------------------------------------	-------------------------	--------------------------	-----------------------------------	--------------------------	--	--------------------------	-----------------------	--------------------------

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección Administrativa de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico

6.3 Costo total de la evaluación:

\$125,280.00 con IVA incluido

6.4 Fuente de financiamiento:

Recursos Propios

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación:

<http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/infev2023.html>

7.2 Difusión en internet del presente formato:

<https://www.chihuahua.com.mx/pbr.php>



Anexo II. De la Lógica Horizontal y Vertical de la Matriz

En el presente anexo se analiza la lógica vertical y la horizontal de la Matriz de indicadores para Resultados del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial (PAFyDI), identificando:

Análisis horizontal

Se deberán de realizar las siguientes preguntas de control:

- Se ha identificado supuestos para cada nivel del resumen narrativo.
- Los medios de verificación identificados son necesarios y suficientes para la obtener los datos requeridos para el cálculo de indicadores.
- Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.
- Revisar que la fórmula del indicador sea congruente con el método de cálculo y, por ende, con el nombre del indicador, además se debe revisar que las unidades de medida de las variables del indicador sean congruentes con lo referido en la descripción del indicador.

En la Tabla AII.1 se observa el análisis a los supuestos por cada nivel de la MIR. El principal hallazgo detectado es que todos los niveles cuentan con supuestos y todos ellos cumplen con los criterios de externalidad y riesgo hacia el PAFyDI.

Tabla AII.1. Análisis de los Supuestos del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial

Resumen Narrativo	Supuesto	Análisis
Fin: Contribuir a incrementar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado a través de la participación en las cadenas de valor global	Las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado, tienen interés en invertir en la especialización, así como en el uso de nuevas tecnologías para atraer mayor inversión y generar más empleos	El supuesto cumple con la condición de ser una externalidad al programa y representa un riesgo externo a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico
Propósito: Las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado, incrementan su participación en las cadenas de valor global	Las micro, pequeñas medianas empresas de la industria de la transformación del estado, tienen interés y compromiso de especializarse para integrarse a las cadenas de valor global	El supuesto cumple con la condición de ser una externalidad al programa y representa un riesgo externo a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico
C01: Apoyos económicos a MIPyMEs de la industria de la transformación otorgados	Las y los empresarios solicitan apoyos económicos y cumplen con lo establecido en las Reglas de Operación	El supuesto cumple con la condición de ser una externalidad al programa y representa un riesgo externo a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico
C02: Incentivos fiscales para el desarrollo de las MIPyMEs de la industria de la transformación brindados	Las y los empresarios cumplen con las reglas de operación para el otorgamiento incentivos fiscales	El supuesto cumple con la condición de ser una externalidad al programa y representa un riesgo externo a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico. El supuesto trae un error de redacción se propone "Las y los empresarios cumplen con las reglas de operación para el otorgamiento de incentivos fiscales"



Resumen Narrativo	Supuesto	Análisis
C0101: Participación de MIPyMEs de la industria de la transformación en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios	Las y los empresarios están interesadas en participar en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios.	El supuesto cumple con la condición de ser una externalidad al programa y representa un riesgo externo a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.
C0102: Sensibilización a MIPyMEs de la industria de la transformación para la transición a economías limpias	Las y los empresarios están interesadas en participar en la transición a economías limpias.	El supuesto cumple con la condición de ser una externalidad al programa y representa un riesgo externo a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.
C0103: Planeación para el desarrollo de talento (entrenamiento, aceleración y certificación en sistemas de calidad).	Las y los empresarios están interesados en desarrollar el talento humano	El supuesto cumple con la condición de ser una externalidad al programa y representa un riesgo externo a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.
C0201: Vinculación de dictámenes de las solicitudes para el otorgamiento de incentivos fiscales.	Las y los empresarios presentan la solicitud para el otorgamiento incentivos fiscales	El supuesto cumple con la condición de ser una externalidad al programa y representa un riesgo externo a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico. El supuesto trae un error de redacción se propone "Las y los empresarios presentan la solicitud para el otorgamiento de incentivos fiscales"
C0202: Atención a solicitudes para el otorgamiento de incentivos.	Las y los empresarios están interesados en solicitar incentivos fiscales	El supuesto cumple con la condición de ser una externalidad al programa y representa un riesgo externo a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico. El supuesto trae un error de redacción se propone "Las y los empresarios están interesados en solicitar los incentivos fiscales"

Fuente: Elaboración propia, con datos de la MIR 2023 del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial.

El análisis a los medios de verificación identificados se realiza en la Tabla AII.2, en la cual se observa que los medios de verificación plasmados para los distintos niveles de la MIR, son necesarios y suficientes. A nivel Fin y Propósito los medios carecen de un nombre que se les permita identificar, no se establece la periodicidad y la página internet que se referencia no se encuentra activa. Con respecto a los medios de verificación a nivel componentes y actividades es necesario solicitar la información al personal de la SIDE.

Tabla AII.2. Análisis de los Medios de Verificación del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial

Resumen Narrativo	Medio de Verificación	Análisis
Fin: Contribuir a incrementar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado a través de la participación en las cadenas de valor global	En la Dirección de Industria, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300 o bien en el hipervínculo: ' http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php Dirección de Industria Mtro. Leonel Enrique Chavira Acosta. 6144423300 leonel.chavira@chihuahua.com.mx	Los medios de verificación son oficiales No cuentan con un nombre que permita identificarlos Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información No se establece la periodicidad con la que se genera el documento o base de datos Se indican la ubicación física del documento
Propósito: Las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del	En la Dirección de Industria, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través	Los medios de verificación son oficiales No cuentan con un nombre que permita identificarlos



Resumen Narrativo	Medio de Verificación	Análisis
<p>estado, incrementan su participación en las cadenas de valor global</p>	<p>del número telefónico 614-4423300 o bien en el hipervínculo: ' http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php Dirección de Industria Mtro. Leonel Enrique Chavira Acosta. 6144423300 leonel.chavira@chihuahua.com.mx</p>	<p>Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información No se establece la periodicidad con la que se genera el documento o base de datos Para acceder a ellos es necesario contactar al personal de la SIDE Se indican la ubicación física del documento</p>
<p>C01: Apoyos económicos a MIPyMEs de la industria de la transformación otorgados</p>	<p>Registro fuente interna: Archivo base de cálculo del indicador de MIPyMEs de la industria de la transformación del estado beneficiadas con apoyos económicos, del periodo del mes de junio y diciembre 2023. Ubicado en la carpeta de medios de verificación 2023 del Pp. 1S039B1, con la persona servidora pública: Mtro. Héctor Miguel Samaniego Gámez, miguel.samaniego@chihuahua.com.mx, en la Dirección de Industria, número telefónico: 6566293300. Dirección de Industria Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez 6566293300 miguel.samaniego@chihuahua.com.mx</p>	<p>Los medios de verificación son oficiales Se tiene con un nombre que permita identificarlos Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información Incluye la ubicación donde se encuentra la información Se establece la periodicidad con la que se genera el documento o base de datos Para acceder a ellos es necesario contactar al personal de la SIDE Se indican la ubicación física del documento</p>
<p>C02: Incentivos fiscales para el desarrollo de las MIPyMEs de la industria de la transformación brindados</p>	<p>Registro fuente interna: Archivo base de cálculo del indicador de MIPyMEs de la industria de la transformación del estado beneficiadas con incentivos fiscales, del periodo del mes de junio y diciembre 2023. Ubicado en la carpeta de medios de verificación 2023 del Pp. 1 S03981, con la persona servidora pública: Mtro. Héctor Miguel Samaniego Gámez, miguel.samaniego@chihuahua.com.mx, en la Dirección de Industria, número telefónico: 6566293300. Dirección de Industria. Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez 6566293300 miguel.samaniego@chihuahua.com.mx</p>	<p>Los medios de verificación son oficiales Se tiene con un nombre que permita identificarlos Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información Incluye la ubicación donde se encuentra la información Se establece la periodicidad con la que se genera el documento o base de datos Para acceder a ellos es necesario contactar al personal de la SIDE Se indican la ubicación física del documento</p>
<p>C0101: Participación de MIPyMEs de la industria de la transformación en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios</p>	<p>Registro fuente interna: Archivo base de cálculo del indicador de MIPyMEs de la industria de la transformación participantes en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios, del periodo del mes de marzo, junio, septiembre y diciembre 2023. Ubicado en la carpeta de medios de verificación 2023 del Pp. 1 S039B1, con la persona servidora pública: Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez, miguel1.samaniego@chihuahua.com.mx, en la Dirección de Industria, número telefónico: 6566293300. Dirección de Industria Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez 6566293300 miguel.samaniego@chihuahua.com.mx</p>	<p>Los medios de verificación son oficiales Se tiene con un nombre que permita identificarlos Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información Incluye la ubicación donde se encuentra la información Se establece la periodicidad con la que se genera el documento o base de datos Para acceder a ellos es necesario contactar al personal de la SIDE Se indican la ubicación física del documento</p>
<p>C0102: Sensibilización a MIPyMEs de la industria de la transformación para la transición a economías limpias</p>	<p>Registro fuente interna: Archivo base de cálculo del Indicador de MIPyMEs de la industria de la transformación participantes en talleres para la transición a economías limpias, del periodo del mes de marzo, junio, septiembre y diciembre 2023. Ubicado en la carpeta de medios de verificación 2023 del Pp. 1 S03981, c con la persona servidora pública: Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez, miguel.samaniego@chihuahua.com.mx, en la Dirección de Industria, número telefónico: 6566293300. Dirección de Industria Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez 6566293300 miguel.samaniego@chihuahua.com.mx</p>	<p>Los medios de verificación son oficiales Se tiene con un nombre que permita identificarlos Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información Incluye la ubicación donde se encuentra la información Se establece la periodicidad con la que se genera el documento o base de datos Para acceder a ellos es necesario contactar al personal de la SIDE Se indican la ubicación física del documento</p>
<p>C0103: Planeación para el desarrollo de talento (entrenamiento, aceleración y certificación en sistemas de calidad).</p>	<p>Registro fuente interna: Archivo base de cálculo del Indicador de MIPyMEs de la industria de la transformación beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento, del periodo del mes de marzo, junio, septiembre y diciembre 2023. Ubicado en la carpeta de medios de verificación 2023 del Pp. 1 S039B1, c con la persona servidora pública: Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez,</p>	<p>Los medios de verificación son oficiales Se tiene con un nombre que permita identificarlos Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información Incluye la ubicación donde se encuentra la información</p>



Resumen Narrativo	Medio de Verificación	Análisis
	miguel.samaniego@chihuahua.com.mx, en la Dirección de industria, número telefónico: 6566293300. Dirección de Industria Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez 6566293300 miguel.samaniego@chihuahua.com.mx	Se establece la periodicidad con la que se genera el documento o base de datos Para acceder a ellos es necesario contactar al personal de la SIDE Se indican la ubicación física del documento
C0201: Vinculación de dictámenes de las solicitudes para el otorgamiento de incentivos fiscales.	Registro fuente interna: Archivo base de cálculo del indicador de dictámenes vinculados para el otorgamiento de incentivos fiscales, del periodo del mes de marzo, junio, septiembre y diciembre 2023. Ubicado en la carpeta de medios de verificación 2023 del Pp. 1 S03981, con la persona servidora pública: Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez, miguel.samaniego@chihuahua.com.mx, en la Dirección de Industria, número telefónico: 6566293300. Dirección de Industria Mtro. Héctor Miguel Samaniego Gámez 6566293300 miguel.samaniego@chihuahua.com.mx	Los medios de verificación son oficiales Se tiene con un nombre que permita identificarlos Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información Incluye la ubicación donde se encuentra la información Se establece la periodicidad con la que se genera el documento o base de datos Para acceder a ellos es necesario contactar al personal de la SIDE Se indican la ubicación física del documento
C0202: Atención a solicitudes para el otorgamiento de incentivos fiscales.	Registro fuente interna: Archivo base de cálculo de indicador de MIPyMEs de la industria de la transformación atendidas con las solicitudes para la gestión del otorgamiento de incentivos fiscales, del periodo del mes de marzo, junio, septiembre y diciembre 2023. Ubicado en la carpeta de medios de verificación 2023 del Pp. 1S03981, e con la persona servidora pública: Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez, miguel.samaniego@chihuahua.com.mx, en la Dirección de Industria, número telefónico: 6566293300. Dirección de Industria Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez 6566293300 miguel.samaniego@chihuahua.com.mx	Los medios de verificación son oficiales Se tiene con un nombre que permita identificarlos Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información Incluye la ubicación donde se encuentra la información Se establece la periodicidad con la que se genera el documento o base de datos Para acceder a ellos es necesario contactar al personal de la SIDE Se indican la ubicación física del documento

Fuente: Elaboración propia, con datos de la MIR 2023 del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial.

El 100% de los indicadores se encuentran alineados al resumen narrativo y el 80% de ellos evalúan de manera adecuada al resumen narrativo. A nivel Fin existe una ligera discrepancia entre lo que se mide y las fuentes de información (IMCO) y el caso del Propósito mide de manera parcial los logros obtenidos por el programa (Tabla AII.3).

Tabla AII.3. Análisis de los Indicadores del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial

Resumen Narrativo	Indicador	Alineación	Evaluación	Análisis
Fin: Contribuir a incrementar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado a través de la participación en las cadenas de valor global	Porcentaje de la posición en el subíndice sectores precursores del índice de competitividad IMCO logrado	Sí	No	El indicador se encuentra alineado al resumen narrativo. El subíndice de Sectores precursores de clase mundial del IMCO, está compuesto por 10 indicadores, adicionalmente existen las posiciones y grupos de competitividad, por esta razón el indicador no evalúa de manera adecuada al resumen narrativo. Propuesta: Porcentaje de variación en el Subíndice sectores precursores de clase mundial del Instituto Mexicano para la Competitividad
Propósito: Las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado,	Porcentaje del índice anual de integración de insumos nacionales en la producción de la industria	Sí	No	El indicador se encuentra alineado al resumen narrativo. El indicador no evalúa la totalidad de los apoyos otorgados por el programa ya se solo mide la participación de los insumos nacionales en el incremento de la producción de la industria.



Resumen Narrativo	Indicador	Alineación	Evaluación	Análisis
incrementan su participación en las cadenas de valor global	manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación			Propuesta: Porcentaje de variación de la producción de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación
C01: Apoyos económicos a MIPyMEs de la industria de la transformación otorgados	Porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación del estado con apoyos económicos.	Sí	Sí	El indicador se encuentra alineado al resumen narrativo. El indicador permite medir el impacto de los bienes y servicios otorgados por el programa
C02: Incentivos fiscales para el desarrollo de las MIPyMEs de la industria de la transformación brindados	Porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación del estado beneficiadas con incentivos fiscales.	Sí	Sí	El indicador se encuentra alineado al resumen narrativo. El indicador permite medir el impacto de los bienes y servicios otorgados por el programa
C0101: Participación de MIPyMEs de la industria de la transformación en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios	Porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación participantes en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios.	Sí	Sí	El indicador se encuentra alineado al resumen narrativo. El indicador permite medir el impacto de las acciones otorgadas por el programa
C0102: Sensibilización a MIPyMEs de la industria de la transformación para la transición a economías limpias	Porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación participantes en talleres para la transición a economías limpias.	Sí	Sí	El indicador se encuentra alineado al resumen narrativo. El indicador permite medir el impacto de las acciones otorgadas por el programa
C0103: Planeación para el desarrollo de talento (entrenamiento, aceleración y certificación en sistemas de calidad).	Porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento.	Sí	Sí	El indicador se encuentra alineado al resumen narrativo. El indicador permite medir el impacto de las acciones otorgadas por el programa
	Porcentaje de mujeres beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento	Sí	Sí	El indicador se encuentra alineado al resumen narrativo. El indicador permite medir el impacto de las acciones otorgadas por el programa
C0201: Vinculación de dictámenes de las solicitudes para el otorgamiento de incentivos fiscales	Porcentaje del número de dictámenes vinculados para la gestión del otorgamiento de incentivos fiscales.	Sí	Sí	El indicador se encuentra alineado al resumen narrativo. El indicador permite medir el impacto de las acciones otorgadas por el programa
C0202: Atención a solicitudes para el	Porcentaje de MIPyMEs de la	Sí	Sí	El indicador se encuentra alineado al resumen narrativo.



Resumen Narrativo	Indicador	Alineación	Evaluación	Análisis
otorgamiento de incentivos fiscales.	industria de la transformación atendidas con las solicitudes para el otorgamiento de incentivos fiscales.			El indicador permite medir el impacto de las acciones otorgadas por el programa

Fuente: Elaboración propia, con datos de la MIR 2023 del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial.

El último paso de la lógica horizontal es la revisión y análisis de que la fórmula del indicador sea congruente con el método de cálculo y, por ende, con el nombre del indicador, además se debe revisar que las unidades de medida de las variables del indicador sean congruentes con lo referido en la descripción o definición del indicador. En la Tabla AII.4 se observa que los indicadores planteados para la MIR del Programa Apoyos al Fortalecimiento y Desarrollo Económico cumplen parcialmente con las características establecidas por la metodología de marco lógico, debido a que los indicadores a nivel Fin y Propósito no tienen la fórmula adecuada, así como su línea base, es decir, ambos indicadores lo que buscan es medir el cambio en las posiciones en un índice, con respecto a un año anterior, por lo que en realidad debería de medir es una tasa de cambio o porcentaje de cambio. En el caso de los componentes (C01 y C02) el error consiste en el tipo de dimensión del indicador, en ambos casos se marca como de “calidad” y en realidad son indicadores de eficacia.

Tabla AII.4. Indicadores del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial

Nombre	Descripción	Método de cálculo	Tipo y dimensión	Fórmula	Trayectoria	Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Metas
Fin: Porcentaje de la posición en el subíndice sectores percursores del índice de competitividad IMCO logrado	Mide el porcentaje de la posición en el subíndice sectores percursores del índice de competitividad IMCO logrado con respecto a la posición programado en el año actual	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Propósito: Porcentaje del índice anual de integración de insumos nacionales en la producción de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación	Mide el porcentaje del índice anual de integración de insumos nacionales en la producción de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación logrado con respecto al índice programado en el año actual	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
C01: Porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación del estado con	Mide el porcentaje de las MIPyMEs de la industria de la transformación del estado	Sí	No (dimensión de calidad)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí



Nombre	Descripción	Método de cálculo	Tipo y dimensión	Fórmula	Trayectoria	Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Metas
apoyos económicos.	beneficiados con apoyos económicos con respecto a las MIPyMEs programadas en el año actual.								
C02: Porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación del estado beneficiadas con incentivos fiscales.	Mide el porcentaje de las MIPyMEs de la industria de la transformación sujetos de derecho beneficiados con incentivos fiscales con respecto a los incentivos programados en el año actual	Sí	No (dimensión de calidad)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
C0101: Porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación participantes en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios.	Mide el porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación participantes en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios con respecto a las MIPyMEs programadas en el año actual	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
C0102: Porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación participantes en talleres para la transición a economías limpias.	Mide el porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación participantes en talleres para la transición a economías limpias con respecto a las MIPyMEs programadas en el año actual.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
C0103: Porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento.	Mide el porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento con respecto a las MIPyMEs programadas en el año actual.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
C0103: Porcentaje de	Mide el porcentaje de	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí



Nombre	Descripción	Método de cálculo	Tipo y dimensión	Fórmula	Trayectoria	Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Metas
mujeres beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento	mujeres beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento con respecto a las mujeres programadas en el año actual.								
C0201: Porcentaje del número de dictámenes vinculados para la gestión del otorgamiento de incentivos fiscales.	Mide el porcentaje del número de dictámenes vinculados para la gestión del otorgamiento de incentivos fiscales con respecto a los dictámenes programados en el año actual.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
C0202: Porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación atendidas con las solicitudes para el otorgamiento de incentivos fiscales.	Mide el porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación atendidas con las solicitudes para el otorgamiento de incentivos fiscales con respecto a las MIPyMEs programadas en el año actual	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia, con datos de la MIR 2023 del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial.

En conclusión, la MIR del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial no cuenta con una lógica horizontal debido a:

- Los medios de verificación nivel Fin y Propósito carecen de un nombre que se les permita identificar, no se establece la periodicidad y la página internet que se referencia no se encuentra activa.
- Los medios de verificación a nivel componentes y actividades deben de ser solicitados al personal de la SIDE.
- El 80% de los indicadores evalúan de manera adecuada al resumen narrativo.
- Los indicadores a nivel Fin y Propósito no contienen la fórmula adecuada y línea base, pues ambos indicadores lo que buscan es medir el cambio en las posiciones en un índice, con respecto a un año anterior.
- Los indicadores de componentes su error consiste en el tipo de dimensión del indicador, en ambos casos se marca como de “calidad” y en realidad son indicadores de eficacia.



Análisis vertical

La lógica vertical de una Matriz de Indicadores para Resultados implica el estudio de la relación entre sus niveles de objetivos (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) a fin de determinar la correspondencia entre éstos, de manera que los niveles inferiores efectivamente generen los superiores. Para realizar el análisis de la lógica vertical, primeramente, se debe de verificar la sintaxis correcta de los resúmenes narrativos de la MIR.

El análisis de la sintaxis de los resúmenes narrativos (Tabla AII.5) se observa que en todos los niveles se cumplen con la sintaxis requerida por la metodología de marco lógico.

Tabla AII.5. Análisis de sintaxis de los resúmenes narrativos

Resumen Narrativo	Sintaxis	Observaciones
Fin (Contribuir a + (objetivo estratégico PED) mediante o a través de + solución del Problema que atiende el Pp (Propósito))		
Contribuir a incrementar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado a través de la participación en las cadenas de valor global	Correcta	La redacción del resumen narrativo incluye su alineación en el Eje 2 de PED, Objetivo 4 es "Incrementar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado". Se sugiere un cambio en la redacción: Contribuir al incremento de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado a través de la participación en las cadenas de valor global
Propósito (Población Objetivo o Área de Enfoque) + (Verbo en presente) + (Complemento/Problema Resuelto)		
Las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado, incrementan su participación en las cadenas de valor global	Correcta	Sintaxis adecuada
Componentes (Bien entregado/ Servicio Proporcionado) + (Verbo en participio pasado, terminaciones "ado" ó "ido")		
C01. Apoyos económicos a MIPyMEs de la industria de la transformación otorgados	Correcta	Sintaxis adecuada
C02. Incentivos fiscales para el desarrollo de las MIPyMEs de la industria de la transformación brindados	Correcta	Sintaxis adecuada
Actividades (Sustantivo derivado de un verbo, ejemplo: Elaboración) + (Complemento de la acción).		
C0101. Participación de MIPyMEs de la industria de la transformación en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios	Correcta	Sintaxis adecuada
C0102. Sensibilización a MIPyMEs de la industria de la transformación para la transición a economías limpias	Correcta	Sintaxis adecuada
C0103. Planeación para el desarrollo de talento (entrenamiento, aceleración y certificación en sistemas de calidad) a MIPyMEs de la industria de la transformación	Correcta	Sintaxis adecuada
C0201. Vinculación de dictámenes de las solicitudes para el otorgamiento de incentivos fiscales.	Correcta	Sintaxis adecuada
C0202. Atención a solicitudes para el otorgamiento de incentivos fiscales.	Correcta	Sintaxis adecuada

Fuente: Elaboración propia, con datos de la MIR 2023 del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial.



Evaluación de Diseño en Tiempo Real del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial, Ejercicio 2023. Una vez realizado el análisis de sintaxis de los resúmenes narrativos se realizan una serie de preguntas de control, para determinan la lógica vertical.

Al analizar la Tabla AII.6 se concluye que las actividades programadas son suficientes para el logro de los componentes.

Tabla AII.6. ¿Las actividades son suficientes para lograr cada componente?

Actividad	Componente	Análisis
C0101. Participación de MIPyMEs de la industria de la transformación en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios	C01. Apoyos económicos a MIPyMEs de la industria de la transformación otorgados	Las actividades son suficientes para el logro del componente. Las actividades son independientes, por lo que no guardan un orden cronológico
C0102. Sensibilización a MIPyMEs de la industria de la transformación para la transición a economías limpias		
C0103. Planeación para el desarrollo de talento (entrenamiento, aceleración y certificación en sistemas de calidad).		
C0201. Vinculación de dictámenes de las solicitudes para el otorgamiento de incentivos fiscales.	C02. Incentivos fiscales para el desarrollo de las MIPyMEs de la industria de la transformación brindados	Las actividades son suficientes para el logro del componente.
C0202. Atención a solicitudes para el otorgamiento de incentivos fiscales.		

Fuente: Elaboración propia, con datos de la MIR 2023 del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial.

En la Tabla AII.7, se analiza la contribución de las actividades al logro del objetivo de los diferentes componentes del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial, en la cual se observa que todas las actividades plasmadas en la MIR 2023 son necesarias para el logro de los componentes.

Tabla AII.7. ¿Todas las actividades son necesarias para logara los componentes?

Actividad	Componente	Análisis
C0101. Participación de MIPyMEs de la industria de la transformación en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios	C01. Apoyos económicos a MIPyMEs de la industria de la transformación otorgados	Todas las actividades programadas en la MIR son necesarias para el logro del objetivo del componente
C0102. Sensibilización a MIPyMEs de la industria de la transformación para la transición a economías limpias		
C0103. Planeación para el desarrollo de talento (entrenamiento, aceleración y certificación en sistemas de calidad).		
C0201. Vinculación de dictámenes de las solicitudes para el otorgamiento de incentivos fiscales.	C02. Incentivos fiscales para el desarrollo de las MIPyMEs de la industria de la transformación brindados	Todas las actividades programadas en la MIR son necesarias para el logro del objetivo del componente
C0202. Atención a solicitudes para el otorgamiento de incentivos fiscales.		

Fuente: Elaboración propia, con datos de la MIR 2023 del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial.

Los componentes descritos en la MIR 2023 del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial (Tabla AII.8) contribuyen al logro del propósito, ya que estos bienes y servicios son suficientes para lograr el incremento en la participación en las cadenas globales de valor.



Tabla AII.8. ¿Los componentes son suficientes para lograr el propósito?

Componente	Propósito	Análisis
C01. Apoyos económicos a MIPyMEs de la industria de la transformación otorgados	Las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado, incrementan su participación en las cadenas de valor global	Los componentes son suficientes para el logro del propósito ya que incluyen apoyos e incentivos fiscales
C02. Incentivos fiscales para el desarrollo de las MIPyMEs de la industria de la transformación brindados		

Fuente: Elaboración propia, con datos de la MIR 2023 del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial.

Los componentes descritos en la MIR 2023 (Tabla AII.9) son necesarios para el logro del objetivo del propósito, pues sin ellos, no se lograría el incremento en la participación de las cadenas de valor global.

Tabla AII.9. ¿Todos los componentes son necesarios para lograr el propósito?

Componente	Propósito	Análisis
C01. Apoyos económicos a MIPyMEs de la industria de la transformación otorgados	Las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado, incrementan su participación en las cadenas de valor global	Los componentes son suficientes para el logro del propósito ya que incluyen apoyos e incentivos fiscales
C02. Incentivos fiscales para el desarrollo de las MIPyMEs de la industria de la transformación brindados		

Fuente: Elaboración propia, con datos de la MIR 2023 del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial.

Realizando el análisis (Tabla AII.10) de la contribución del Propósito al Fin, esta es una contribución significativa al Fin, pues los resúmenes narrativos se encuentran perfectamente alineados.

Tabla AII.10. ¿El logro del propósito ayuda o resulta en una contribución significativa al logro del Fin?

Propósito	Fin	Análisis
Las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado, incrementan su participación en las cadenas de valor global	Contribuir a incrementar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado a través de la participación en las cadenas de valor global	Existe una contribución del propósito (incrementan su participación en las cadenas de valor global) al Fin (a través de la participación en las cadenas de valor global)

Fuente: Elaboración propia, con datos de la MIR 2023 del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial.

El Fin del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial contribuye a objetivos superiores a él, principalmente en el Programa Sectorial de Innovación y Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua en el Objetivo Rector 2, en la estrategia 2.4. En lo que respecta al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 el Programa impacta en el Eje Estratégico 2, Objetivo Estratégico 4 en las Estrategias 3 y 4 (Tabla AII.11).



Tabla All.11. ¿El Fin contribuye de forma significativa al logro de un objetivo superior?

Fin	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Programa Sectorial de Innovación y Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua 2022-2027
<p>Contribuir a incrementar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado a través de la participación en las cadenas de valor global</p>	<p>Eje Estratégico 2. Crecimiento Económico, Innovador y Competitivo Tema. Apoyo a la Industria Objetivo Estratégico 4. Desarrollo y fortalecimiento de la industria chihuahuense Objetivo Específico. Incrementar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado. Estrategia 3. Apoyar la capacitación técnica, empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria Líneas de Acción. 1 Impulsar la formación continua del talento en las empresas con base en necesidades actuales y futuras del sector industrial en el estado. 2. Impulsar programas y proyectos para la del sector industrial en el estado. 3. Impulsar la participación de las empresas de la industria de la transformación en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios. Estrategia 4. Gestionar incentivos fiscales e infraestructura para el desarrollo industrial Líneas de Acción. 1 Impulsar incentivos fiscales y no fiscales para el desarrollo industrial de las empresas en actividades económicas de alto valor. 2 Impulsar el desarrollo e integración de proveedores locales en procesos más complejos de las cadenas globales presentes en el estado.</p>	<p>Objetivo Rector 2. Empresas Competitivas Tema: Fortalecimiento Industrial y Atracción de Inversiones. Estrategia 2.4. Fortalecer el sector empresarial para su integración en cadenas de proveeduría. Líneas de acción: 2.4.1 Apoyar a las empresas en la obtención de certificaciones internacionales en sistemas de calidad y capacitación especializada. 2.4.2 Fortalecer los enlaces de negocios para la participación de las empresas en foros, misiones comerciales, eventos y encuentros de negocios. 2.4.3 Vincular empresas con necesidades de desarrollo de capacidades con los centros especializados de entrenamiento en alta tecnología. . 2.4.4 Implementar procesos de aceleración y de mejora continua en las empresas para que participen en las cadenas de valor de las empresas tractoras. 2.4.5 Desarrollar y administrar una plataforma industrial que contenga información estratégica de las empresas del estado. 2.4.6 Otorgar apoyos económicos a las MIPyMEs del sector industrial</p>

Fuente: Elaboración propia, con datos de la MIR 2023 del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial.

En conclusión, la MIR del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial cuenta con una lógica vertical, ya que tiene todos los elementos necesarios determinados por la metodología de marco lógico, tales como:

- a) En todos los niveles se cumple con la sintaxis de los resúmenes narrativos.
- b) Todas las actividades son suficientes y necesarias para el logro de los componentes.
- c) Todos los componentes son suficientes y necesarios para el logro del propósito.
- d) El propósito contribuye significativamente al Fin.
- e) El Fin contribuye de manera significativa el Eje Rector 2 (Empresas Competitivas) del Programa Sectorial de Innovación y Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua 2022-2027.
- f) El Fin contribuye de manera significativa Eje Estratégico 2. Crecimiento Económico, Innovador y Competitivo del Plan Estatal de Desarrollo.



Propuesta de Rediseño

Propuesta de Rediseño del a MIR del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial, con base a las observaciones realizadas en el análisis de la lógica vertical y horizontal.

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO													
1S03981 -APOYO AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL													
Objetivos		Indicador						Valores Iniciales	Linea Base	Valores Programados	Meta Programada	Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/ Trayectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Unidad de Medida	Clasif.						
FIN	Contribuir al incremento de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado a través de la participación en las cadenas de valor global	Variación porcentual en la posición en el subíndice sectores precusores de clase mundial del Instituto Mexicano para la Competitividad Mide el porcentaje de cambio en la posición en el subíndice sectores precusores del índice de competitividad IMCO con respecto a la posición del año anterior	Variación porcentual	Estratégica Eficacia Anual ASCENDENTE	((PSSPICLT/PSSPICPT1)-1)*100 PSSPICLT = Posición en el subíndice sectores precusores del índice de competitividad IMCO en el año 2023 PSSPICPT1 = Posición en el subíndice sectores precusores del Índice de competitividad IMCO en el año 2022	Posición en el subíndice Posición en el subíndice	CONS CONS					En la Dirección de Industria, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300 o bien en el hipervínculo: ' http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php Dirección de Industria Mtro. Leonel Enrique Chavira Acosta. 6144423300 leonel.chavira@chihuahua.com.mx	Las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado, tienen interés en invertir en la especialización, así como en el uso de nuevas tecnologías para atraer mayor inversión Y generar más empleos
PROPÓSITO	Las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado, incrementan su participación en las cadenas de valor global	Variación porcentual de la producción de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación Mide el porcentaje de variación de la producción de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación logrado con respecto al año anterior	Variación porcentual	Estratégica Eficacia Anual ASCENDENTE	((PIMMSE/ PIMMSE 1)-1)*100 PIMMSE = Producción de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación del año 2023 PIMMSE1 = Producción de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación del año 2022	Producción Producción	CONS					En la Dirección de Industria, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300 o bien en el hipervínculo: ' http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php Dirección de Industria Mtro. Leonel Enrique Chavira Acosta. 6144423300 leonel.chavira@chihuahua.com.mx	Las micro, pequeñas medianas empresas de la industria de la transformación del estado, tienen interés y compromiso de especializarse para integrarse a las cadenas de valor global



Evaluación de Diseño en Tiempo Real del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial, Ejercicio 2023.

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO													
1S03981 -APOYO AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL													
Objetivos		Indicador						Valores Iniciales	Línea Base	Valores Programados	Meta Programada	Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/ Trayectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Unidad de Medida	Clasif.						
COMPONENTE C01	Apoyos económicos a MIPyMEs de la industria de la transformación otorgados.	Porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación del estado con apoyos económicos. Mide el porcentaje de las MIPyMEs de la industria de la transformación del estado beneficiados con apoyos económicos con respecto a las MIPyMEs programadas en el año actual.	Porcentaje	Gestión Eficacia Semestral ASCENDENTE	$(MBAET/MPAET1)*100$ MBAET = MIPyMEs de la industria de la transformación beneficiadas con apoyos económicos en el año actual. MPAET1 = MIPyMEs de la industria de la transformación programadas con apoyos económicos en el año actual.	MIPyMEs de la Industria de la transformación del estado	ACUM CONS				Registro fuente interna: Archivo base de cálculo del indicador de MIPyMEs de la industria de la transformación del estado beneficiadas con apoyos económicos, del periodo del mes de junio y diciembre 2023. Ubicado en la carpeta de medios de verificación 2023 del Pp. 1 S039B1, con la persona servidora pública: Mtro. Héctor Miguel Samaniego Gámez, miguel.samaniego@chihuahua.com.mx, en la Dirección de Industria, número telefónico: 6566293300. Dirección de Industria Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez 6566293300 miguel.samaniego@chihuahua.com.mx	Las y los empresarios solicitan apoyos económicos y cumplen con lo establecido en las Reglas de Operación.	
ACTIVIDAD C0101	Participación de MIPyMEs de la industria de la transformación en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios	Porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación participantes en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios. Mide el porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación participantes en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios con respecto a las MIPyMEs programadas en el año actual	Porcentaje	Gestión Eficiencia Trimestral ASCENDENTE	$(MPAT/MPRT1)*100$ MPAT = MIPyMEs de la industria de la transformación participantes en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios en el año actual MPRT1 = MIPyMEs de la industria de la transformación programadas en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios en el año actual	MIPyMEs de la industria de la transformación del estado	ACUM CONS				Registro fuente interna: Archivo base de cálculo del indicador de MIPyMEs de la industria de la transformación participantes en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios, del periodo del mes de marzo, junio, septiembre y diciembre 2023. Ubicado en la carpeta de medios de verificación 2023 del Pp. 1 S039B1, con la persona servidora pública: Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez, miguel1.saman1ego@chihuahua.com.mx, en la Dirección de Industria, número telefónico: 6566293300. Dirección de Industria Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez 6566293300	Las y los empresarios están interesadas en participar en foros, misiones comerciales y Encuentros de Negocios.	



Evaluación de Diseño en Tiempo Real del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial, Ejercicio 2023.

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO													
1S03981 -APOYO AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL													
Objetivos		Indicador						Valores Iniciales	Línea Base	Valores Programados	Meta Programada	Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/ Trayectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Unidad de Medida	Clasif.						
ACTIVIDAD C0102	Sensibilización a MIPyMEs de la industria de la transformación para la transición a economías limpias	Porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación participantes en talleres para la transición a economías limpias. Mide el porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación participantes en talleres para la transición a economías limpias con respecto a las MIPyMEs programadas en el año actual.	Porcentaje	Gestión Eficiencia Trimestral ASCENDENTE	$(MPA\ TTELT\ T/MPRTTELT1)*100$ $MPATTELT=$ MIPyMEs de la industria de la transformación participantes en talleres para la transición a economías limpias en el año actual. $MPRTTELT1 =$ MIPyMEs de la industria de la transformación programadas en talleres para la transición a economías limpias en el año actual.	MIPyMEs de la industria de la transformación del estado MIPyMEs de la industria de la transformación del estado	ACUM CONS				Registro fuente interna: Archivo base de cálculo del Indicador de MIPyMEs de la industria de la transformación participantes en talleres para la transición a economías limpias, del periodo del mes de marzo, junio, septiembre y diciembre 2023. Ubicado en la carpeta de medios de verificación 2023 del Pp. 1 S03981, c con la persona servidora pública: Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez, miguel.samaniego@chihuahua.com.mx, en la Dirección de Industria, número telefónico: 6566293300. Dirección de Industria Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez 6566293300 miguel.samaniego@chihuahua.com.mx	Las y los empresarios están interesadas en participar en la transición a economías limpias.	
ACTIVIDAD C0103	Planeación para el desarrollo de talento (entrenamiento, aceleración y certificación en sistemas de calidad).	Porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento. Mide el porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento con respecto a las MIPyMEs programadas en el año actual.	Porcentaje	Gestión Eficiencia Trimestral ASCENDENTE	$(MBPDTT/MBPDTT1)*100$ $MBPDTT =$ MIPyMEs de la industria de la transformación beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento en el año actual. $MBPDTT1 =$ MIPyMEs de la industria de la transformación programadas con planeación para el desarrollo de talento en el año actual.	MIPyMEs de la industria de la transformación del estado MIPyMEs de la industria de la transformación del estado	ACUM CONS				Registro fuente interna: Archivo base de cálculo del Indicador de MIPyMEs de la industria de la transformación beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento, del periodo del mes de marzo, junio, septiembre y diciembre 2023. Ubicado en la carpeta de medios de verificación 2023 del Pp. 1 S03981, c con la persona servidora pública: Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez, miguel.samaniego@chihuahua.com.mx, en la Dirección de industria, número telefónico: 6566293300. Dirección de Industria Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez 6566293300 miguel.samaniego@chihuahua.com.mx	Las y los empresarios están interesados en desarrollar el talento humano,	



Evaluación de Diseño en Tiempo Real del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial, Ejercicio 2023.

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO													
1S03981 -APOYO AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL													
Objetivos		Indicador						Valores Iniciales	Línea Base	Valores Programados	Meta Programada	Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/ Trayectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Unidad de Medida	Clasif.						
		Porcentaje de mujeres beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento Mide el porcentaje de mujeres beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento con respecto a las mujeres programadas en el año actual.	Porcentaje	Gestión Eficiencia Trimestral ASCENDENTE	$(MUBPDTT/MUPPDTT1)*100$ MUBPDTT = Mujeres beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento en el año actual MUPPDTT1 = Mujeres programadas con planeación para el desarrollo de talento en el año actual	Mujeres Mujeres	ACUM CONS				Registro fuente interna: Archivo base de cálculo del indicador de mujeres beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento, del periodo del mes de marzo, junio, septiembre y diciembre 2023. Ubicado en la carpeta de medios de verificación 2023 del Pp. 1S039B1. c con la persona servidora pública: Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez, miguel.samaniego@chihuahua.com.mx, en la Dirección de Industria, número telefónico: 6566293300. Dirección de Industria Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez 6566293300 miguel.samaniego@chihuahua.com.mx	Las y los empresarios están interesados en desarrollar el talento humano,	
COMPONENTE C02	Incentivos fiscales para el desarrollo de las MIPyMEs de la industria de la transformación brindados.	Porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación del estado beneficiadas con incentivos fiscales. Mide el porcentaje de las MIPyMEs de la industria de la transformación del estado beneficiadas con incentivos fiscales con respecto a los incentivos programados en el año actual. Se requiere la solicitud de reprogramación de objetivos y metas ID 4940, lo anterior para transformación del estado beneficiados con incentivos cumplir con la MML.	Porcentaje	Gestión Eficacia Trimestral ASCENDENTE	$(MBIFT/MPIFT1)*100$ MBIFT = MIPyMEs de la industria de la transformación beneficiadas con incentivos fiscales en el año actual. MPIFT1 = MIPyMEs de la industria de la transformación programadas con incentivos fiscales en el año actual.	MIPyMEs de la industria de la transformación del estado	ACUM CONS				Registro fuente interna: Archivo base de cálculo del indicador de MIPyMEs de la industria de la transformación del estado beneficiadas con incentivos fiscales, del periodo del mes de junio y diciembre 2023. Ubicado en la carpeta de medios de verificación 2023 del Pp. 1 S03981, con la persona servidora pública: Mtro. Héctor Miguel Samaniego Gámez, miguel.samaniego@chihuahua.com.mx, en la Dirección de Industria, número telefónico: 6566293300. Dirección de Industria. Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez 6566293300 miguel1.samaniego@chihuahua.com.mx	Las y los empresarios cumplen con las reglas de operación para el otorgamiento de incentivos fiscales	



Evaluación de Diseño en Tiempo Real del Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial, Ejercicio 2023.

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO													
1S03981 -APOYO AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL													
Objetivos		Indicador						Valores Iniciales	Línea Base	Valores Programados	Meta Programada	Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/ Trayectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Unidad de Medida	Clasif.						
ACTIVIDAD C0201	Vinculación de dictámenes de las solicitudes para el otorgamiento de incentivos fiscales.	Porcentaje del número de dictámenes vinculados para la gestión del otorgamiento de incentivos fiscales. Mide el porcentaje del número de dictámenes vinculados para la gestión del otorgamiento de incentivos fiscales con respecto a los dictámenes programados en el año actual.	Porcentaje	Gestión Eficiencia Trimestral ASCENDENTE	$(DVOIFT/DPOIFT1)*100$ DVOIFT = dictámenes vinculados para el otorgamiento de incentivos fiscales en el año actual. DPOIFT1 = Dictámenes programados para el otorgamiento de incentivos fiscales en el año actual.	Dictámenes Dictámenes	ACUM CONS					Registro fuente interna: Archivo base de cálculo del indicador de dictámenes vinculados para el otorgamiento de incentivos fiscales, del periodo del mes de marzo, junio, septiembre y diciembre 2023. Ubicado en la carpeta de medios de verificación 2023 del Pp. 1 S03981, con la persona servidora pública: Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez, miguel.samaniego@chihuahua.com.mx, en la Dirección de Industria, número telefónico: 6566293300. Dirección de Industria Mtro. Héctor Miguel Samaniego Gámez 6566293300 miguel.samaniego@chihuahua.com.mx	Las y los empresarios presentan la solicitud para el otorgamiento de incentivos fiscales
ACTIVIDAD C0202	Atención a solicitudes para el otorgamiento de incentivos fiscales.	Porcentaje de MIPyMEs de a industria de la transformación atendidas con las solicitudes para el otorgamiento de incentivos fiscales. Mide el porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación atendidas con las solicitudes para el otorgamiento de incentivos fiscales con respecto a las MIPyMEs programadas en el año actual	Porcentaje	Gestión Eficiencia Trimestral ASCENDENTE	$(MASOIFT/MPISOIFT1)*100$ MASOIFT= MIPyMEs de la industria de la transformación atendidas con las solicitudes para el otorgamiento de incentivos fiscales en el año actual. MPISOIFT1 = MIPyMEs de la industria de la transformación programadas con las solicitudes para el otorgamiento de incentivos fiscales en el año anterior actual.	MIPyMEs de la industria de la transformación del estado MIPyMEs de la industria de la transformación del estado	ACUM					Registro fuente interna: Archivo base de cálculo de indicador de MIPyMEs de la industria de la transformación atendidas con las solicitudes para la gestión del otorgamiento de incentivos fiscales, del periodo del mes de marzo, junio, septiembre y diciembre 2023. Ubicado en la carpeta de medios de verificación 2023 del Pp. 1S03981, e con la persona servidora pública: Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez, miguel.samaniego@chihuahua.com.mx, en la Dirección de Industria, número telefónico: 6566293300. Dirección de Industria Miro. Héctor Miguel Samaniego Gámez 6566293300 miguel.samaniego@chihuahua.com.mx	Las y los empresarios están interesados en solicitar los incentivos fiscales.



NOTA: El rediseño se efectuó como recomendación de mejora, en virtud de que depende directamente del responsable y los operadores del programa decidir qué aspectos a medir les aportan información de mayor beneficio para monitorear su desempeño, tomando en consideración la gestión, capacidad instalada y los procesos que se desarrollan. En este sentido no se proponen los valores iniciales, línea base, valores programados y meta programada, para que los operadores del programa en caso de aceptar el rediseño los programen.



Anexo III. Características de los Indicadores para Resultados

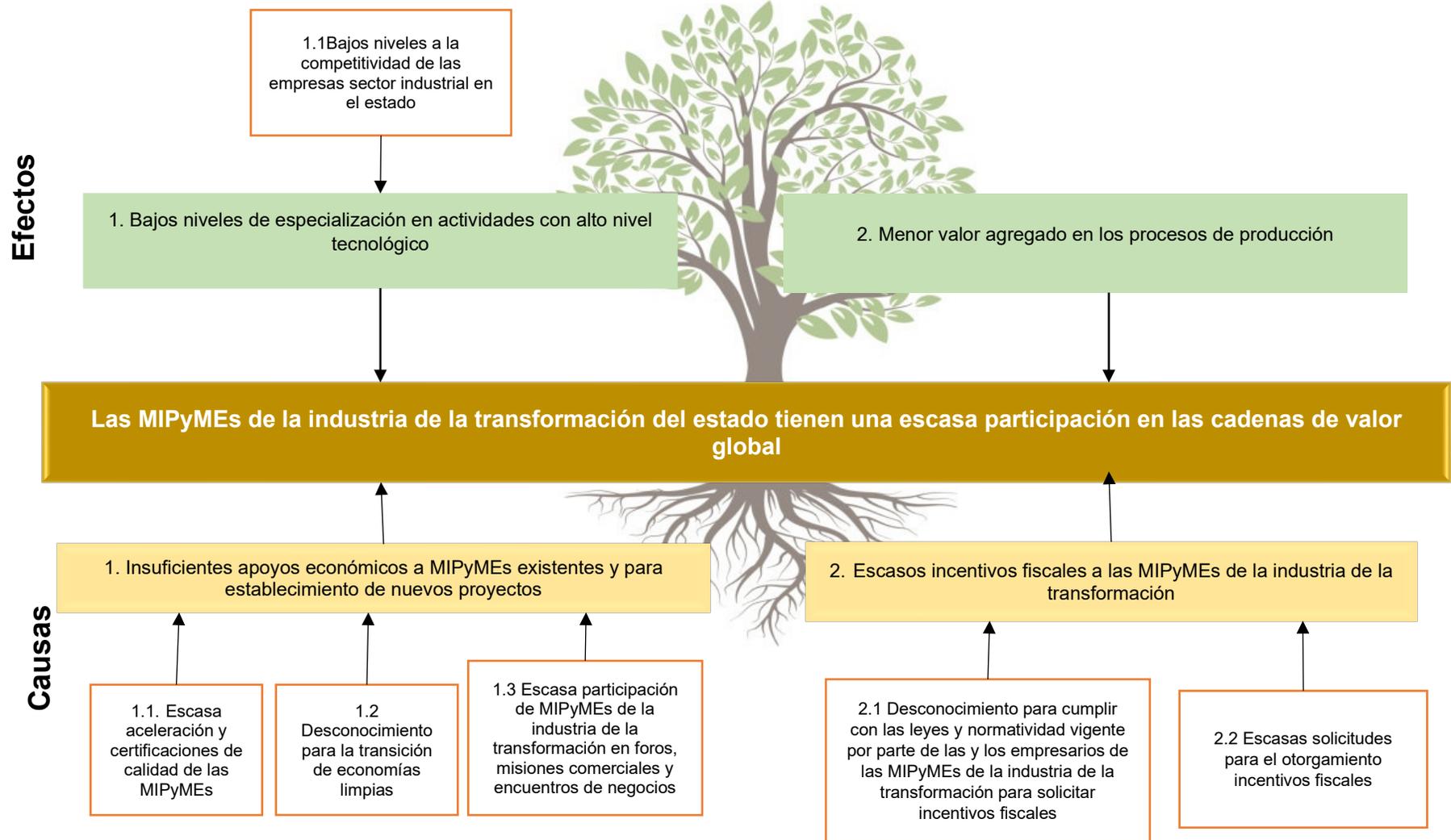
Nombre del Programa		Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial							
Dependencia o Entidad		Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico							
Área Responsable		Dirección de Industria							
Tipo de Evaluación		Diseño en Tiempo Real							
Año de la Evaluación		2023							
Ejercicio Fiscal Evaluado		2023							
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del Indicador
Fin	Porcentaje de la posición en el subíndice sectores precursores del índice de competitividad IMCO logrado	No	Sí	Sí	Sí	No	No Aplica	El subíndice de Sectores precursores de clase mundial del IMCO, está compuesto por 10 indicadores, adicionalmente existen las posiciones y grupos de competitividad, por esta razón el indicador no evalúa de manera adecuada al resumen narrativo.	Porcentaje de variación en el Subíndice sectores precursores de clase mundial del Instituto Mexicano para la Competitividad
Propósito	Porcentaje del índice anual de integración de insumos nacionales en la producción de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación	No	Sí	Sí	Sí	No	No Aplica	El indicador no evalúa la totalidad de los apoyos otorgados por el programa ya se solo mide la participación de los insumos nacionales en el incremento de la producción de la industria	Porcentaje de variación de la producción de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación
Componentes	C01: Porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación del estado con apoyos económicos.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No Aplica	Cumple con todas las características de los indicadores	No Aplica
	C02: Porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación del	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No Aplica	Cumple con todas las características	No Aplica



	estado beneficiadas con incentivos fiscales.							de los indicadores	
Actividades	C0101: Porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación participantes en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No Aplica	Cumple con todas las características de los indicadores	No Aplica
	C0102: Porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación participantes en talleres para la transición a economías limpias.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No Aplica	Cumple con todas las características de los indicadores	No Aplica
	C0103: Porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con todas las características de los indicadores	No Aplica
	C0103: Porcentaje de mujeres beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con todas las características de los indicadores Su aportación radica en medir con enfoque de género	No Aplica
	C0201: Porcentaje del número de dictámenes vinculados para la gestión del otorgamiento de incentivos fiscales.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No Aplica	Cumple con todas las características de los indicadores	No Aplica
	C0202: Porcentaje de MIPyMEs de a industria de la transformación atendidas con las solicitudes para el otorgamiento de incentivos fiscales.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No Aplica	Cumple con todas las características de los indicadores	No Aplica

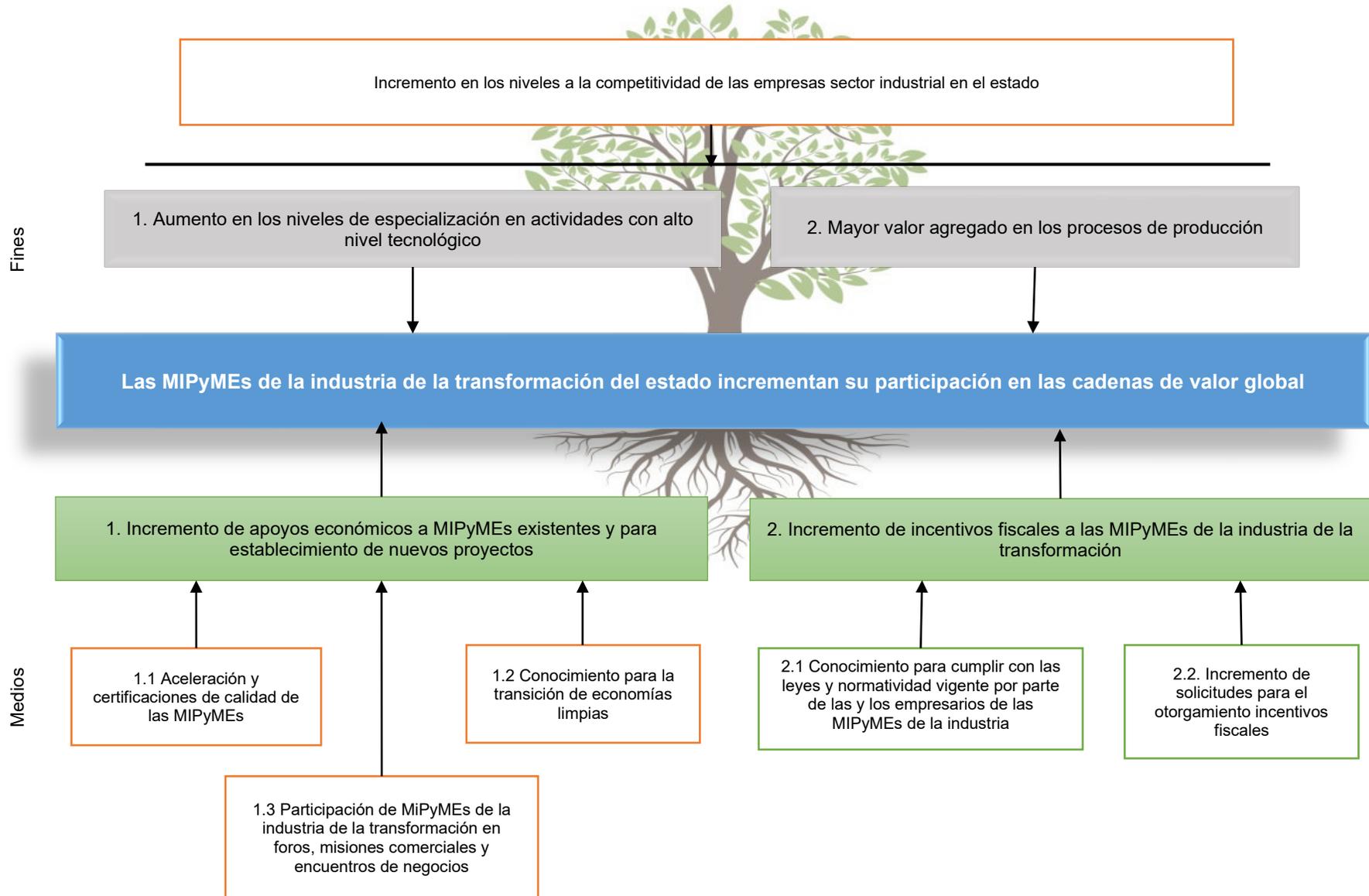


Anexo IV. Árbol de problemas





Anexo V. Árbol de objetivos





Anexo VI. Matriz de alternativas

Nombre del Programa	Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial
Dependencia o Entidad	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico
Área responsable	Dirección de Industria
Problema público que se busca resolver	Las MIPyMEs de la industria de la transformación del estado tienen una escasa participación en las cadenas de valor global

MATRIZ DE ALTERNATIVAS

	PAFyDI	Fondos y Fideicomisos	Financiamiento Privado
Menor costo de implementación	2	1	1
Mayor financiamiento disponible	3	2	2
Menor tiempo para obtener resultados	3	3	3
Mayor aceptación de la alternativa por parte la población afectada	3	3	1
Mayor viabilidad técnica	4	2	1
Mayor capacidad institucional	3	1	1
Mayor impacto institucional	3	1	1
TOTAL	19	13	10

ESCALA: 1 =MUY MALO, 2=MALO,3=BUENO, 4=MUY BUENO

Nota: No se dispuso de evidencia de la existencia de un documento que contenga el análisis de alternativas de solución del Problema a partir del cual se haya confeccionado el tipo de intervención que realiza el Programa. Por lo anterior, la matriz de alternativas aquí presentada muestra un análisis de la ITE de manera ilustrativa; sin embargo, se sugiere que el análisis de alternativas de mayor utilidad para el Programa deberá sea realizado partir de un proceso participativo de actores estatales clave en la materia.



Anexo VII. Metas de Indicadores

Nombre del Programa	Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial
Dependencia o Entidad	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico
Área Responsable	Dirección de Industria
Tipo de Evaluación	Diseño en Tiempo Real
Año de la Evaluación y ejercicio evaluado	2023

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	valor							
Fin	Porcentaje de la posición en el subíndice sectores precursores del índice de competitividad IMCO logrado	Mide el porcentaje de cambio en la posición en el subíndice sectores precursores del índice de competitividad IMCO con respecto a la posición del año anterior	100	Sí	Cuenta con unidades de medida congruentes con sus respectivas formulas, variables y objetivos.	Sí	La programación de la meta se programa con respecto el nivel máximo permitido en la planeación estratégica, basada en un indicador de porcentaje	Sí	Con base al comportamiento histórico de las variables y al techo presupuestal es factible llegar a la meta programada	No se identifican mejoras
Propósito	Porcentaje del índice anual de integración de insumos nacionales en la producción de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación	Mide el porcentaje de variación de la producción de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación logrado con respecto al año anterior	100	Sí	Cuenta con unidades de medida congruentes con sus respectivas formulas, variables y objetivos.	Sí	La programación de la meta se programa con respecto el nivel máximo permitido en la planeación estratégica, basada en un indicador de porcentaje	Sí	Con base al comportamiento histórico de las variables y al techo presupuestal es factible llegar a la meta programada	No se identifican mejoras
Componentes	C01: Porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación del estado con apoyos económicos.	porcentaje de las MIPyMEs de la industria de la transformación del estado beneficiados con apoyos económicos con respecto a las MIPyMEs programadas en	100	Sí	Cuenta con unidades de medida congruentes con sus respectivas formulas, variables y objetivos.	Sí	La programación de la meta se programa con respecto el nivel máximo permitido en la planeación estratégica, basada en un indicador de porcentaje	Sí	Con base al comportamiento histórico de las variables y al techo presupuestal es factible llegar a la meta programada	No se identifican mejoras



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	valor							
		el año actual.								
	C02: Porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación del estado beneficiadas con incentivos fiscales.	Mide el porcentaje de las MIPyMEs de la industria de la Se requiere la solicitud de reprogramación de objetivos y metas ID 4940, lo anterior para transformación del estado beneficiados con incentivos cumplir con la MML. fiscales con respecto a los incentivos programados en el año actual.	100	Sí	Cuenta con unidades de medida congruentes con sus respectivas formulas, variables y objetivos.	Sí	La programación de la meta se programa con respecto el nivel máximo permitido en la planeación estratégica, basada en un indicador de porcentaje	Sí	Con base al comportamiento histórico de las variables y al techo presupuestal es factible llegar a la meta programada	No se identifican mejoras
Actividades	C0101: Porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación participantes en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios.	Mide el porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación participantes en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios con respecto a las MIPyMEs programadas en el año actual	100	Sí	Cuenta con unidades de medida congruentes con sus respectivas formulas, variables y objetivos.	Sí	La programación de la meta se programa con respecto el nivel máximo permitido en la planeación estratégica, basada en un indicador de porcentaje	Sí	Con base al comportamiento histórico de las variables y al techo presupuestal es factible llegar a la meta programada	No se identifican mejoras
	C0102: Porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación participantes en talleres para la transición a economías limpias.	Mide el porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación participantes en talleres para la transición a economías limpias con	100	Sí	Cuenta con unidades de medida congruentes con sus respectivas formulas, variables y objetivos.	Sí	La programación de la meta se programa con respecto el nivel máximo permitido en la planeación estratégica, basada en un indicador de porcentaje	Sí	Con base al comportamiento histórico de las variables y al techo presupuestal es factible llegar a la meta programada	No se identifican mejoras



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	valor							
		respecto a las MIPyMEs programadas en el año actual.								
	C0103: Porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento.	Mide el porcentaje de MIPyMEs de la industria de la transformación beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento con respecto a las MIPyMEs programadas en el año actual.	100	Sí	Cuenta con unidades de medida congruentes con sus respectivas formulas, variables y objetivos.	Sí	La programación de la meta se programa con respecto el nivel máximo permitido en la planeación estratégica, basada en un indicador de porcentaje	Sí	Con base al comportamiento histórico de las variables y al techo presupuestal es factible llegar a la meta programada	No se identifican mejoras
	C0103: Porcentaje de mujeres beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento	Mide el porcentaje de mujeres beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento con respecto a las mujeres programadas en el año actual.	100	Sí	Cuenta con unidades de medida congruentes con sus respectivas formulas, variables y objetivos.	Sí	La programación de la meta se programa con respecto el nivel máximo permitido en la planeación estratégica, basada en un indicador de porcentaje	Sí	Con base al comportamiento histórico de las variables y al techo presupuestal es factible llegar a la meta programada	No se identifican mejoras
	C0201: Porcentaje del número de dictámenes vinculados para la gestión del otorgamiento de incentivos fiscales.	Mide el porcentaje del número de dictámenes vinculados para la gestión del otorgamiento de incentivos fiscales con respecto a los dictámenes programados en el año actual.	100	Sí	Cuenta con unidades de medida congruentes con sus respectivas formulas, variables y objetivos.	Sí	La programación de la meta se programa con respecto el nivel máximo permitido en la planeación estratégica, basada en un indicador de porcentaje	Sí	Con base al comportamiento histórico de las variables y al techo presupuestal es factible llegar a la meta programada	No se identifican mejoras
	C0202: Porcentaje de MIPyMEs de la	Mide el porcentaje de MIPyMEs de la	100	Sí	Cuenta con unidades de medida	Sí	La programación de la meta se programa con	Sí	Con base al comportamiento histórico de las	No se identifican mejoras



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	valor							
	industria de la transformación atendidas con las solicitudes para el otorgamiento de incentivos fiscales.	industria de la transformación atendidas con las solicitudes para el otorgamiento de incentivos fiscales con respecto a las MIPyMEs programadas en el año actual			congruentes con sus respectivas formulas, variables y objetivos.		respecto el nivel máximo permitido en la planeación estratégica, basada en un indicador de porcentaje		variables y al techo presupuestal es factible llegar a la meta programada	

**Anexo VIII. Valoración Final del Diseño del Programa**

Nombre del Programa	Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial
Dependencia o Entidad	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico
Área responsable	Dirección de Industria
Problema público que se busca resolver	Las MIPyMEs de la industria de la transformación del estado tienen una escasa participación en las cadenas de valor global

- Derivado a que el criterio máximo para obtener es de cuatro a tres puntos por pregunta metodológica, se efectúa la división del criterio obtenido, entre el criterio máximo. De esta forma, se obtiene el porcentaje de cumplimiento por ítem.
- Una vez obtenido el porcentaje de cumplimiento por ítem, se elabora la sumatoria por tema y se divide entre el número de preguntas incluidas, generando como resultado el porcentaje de cumplimiento por tema.
- Realizar la división del total de preguntas metodológicas por tema, entre la totalidad de ítems, es decir, veinte. De esta manera se obtiene la proporción que equivale al “Valor del tema por porcentaje”.

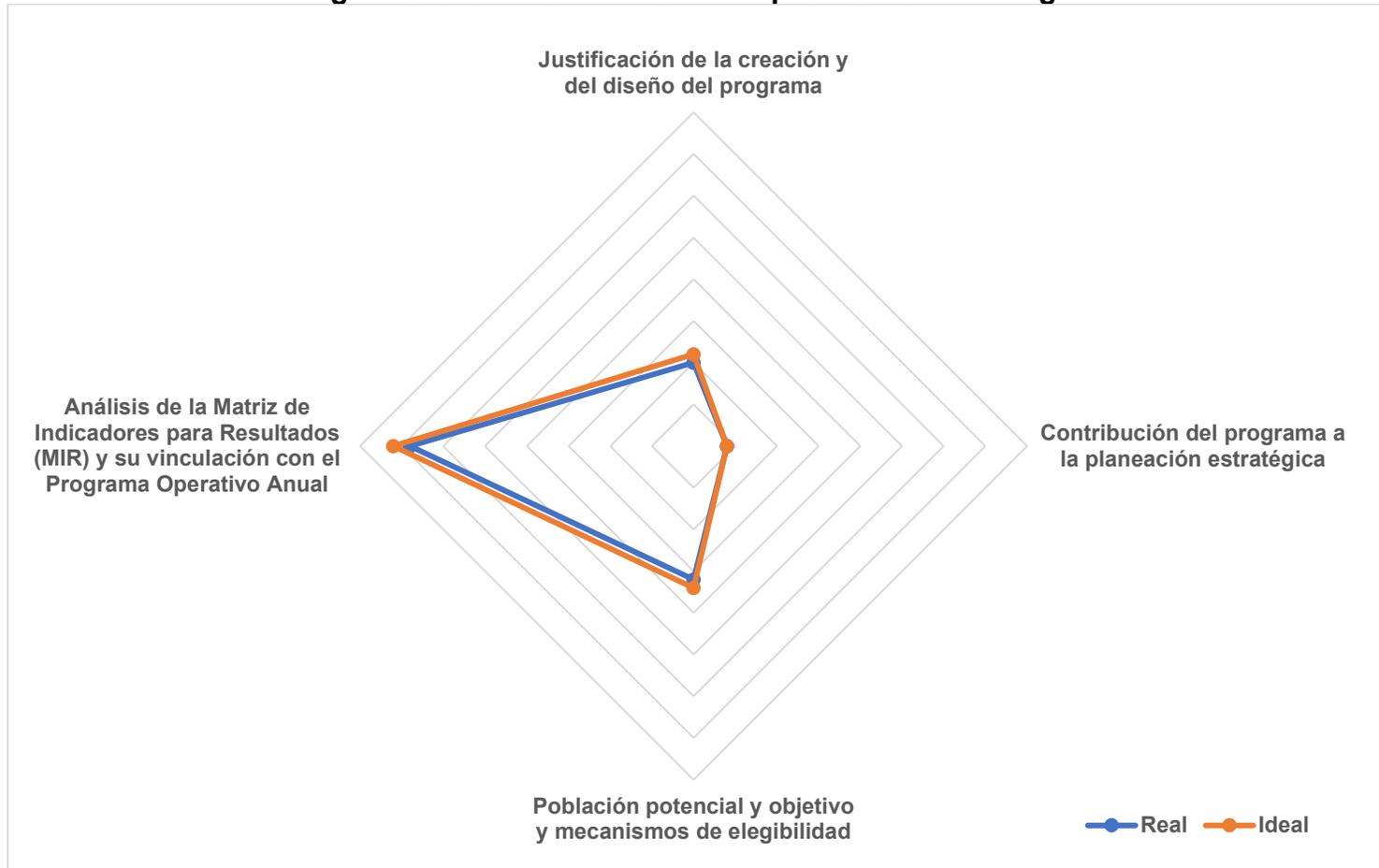
Tema	Valoración del tema	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	16.4	El Programa cuenta con una justificación de su creación y diseño, sustentado en un documento de Diagnóstico, atiende un Problema claramente definido en su área de enfoque y Población Potencial y es operado por la SIDE como Ente Público Operador respaldado en leyes y normativas nacionales y estatales; sin embargo, se requiere evidenciar un Análisis de Alternativas que justifique el tipo de intervención comparando la propuesta del Programa frente a otras alternativas de solución del problema que atiende.
Contribución del programa a la planeación estratégica	6.0	El Programa es congruente con la misión y visión de la SIDE al impulsar el crecimiento y competitividad de las MIPyMEs de la industria de la transformación del estado, se vincula con los instrumentos clave de planeación estratégica y basa su operación en reglas y normativas oficiales, claras y específicas
Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	21.6	El programa determina la población potencial y objetivo de manera adecuada, además sus reglas de operación contienen los mecanismos de elegibilidad de los beneficiarios.
Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y su vinculación con el Programa Operativo Anual	50.1	La MIR tiene una lógica vertical, pero carece de una lógica horizontal por deficiencias en los medios de verificación e indicadores en algunos niveles.
Valoración Final	94.1	

Nivel = Nivel promedio por tema



Finalmente, los resultados de la valoración cuantitativa se expresan en la Figura 2, en la cual se observa que los temas “Contribución del programa a la planeación estratégica” tienen un 100% de cumplimiento y los temas “Justificación de la creación y del diseño del programa y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y su vinculación con el Programa Operativo Anual” es el que tiene un menor cumplimiento con un 94%

Figura 2. Valoración cuantitativa por tema metodológico





Anexo IX. Complementariedades, coincidencias y duplicidades entre Programas federales o estatales

Información del Pp evaluado			
Nombre del Programa:	Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial	Modalidad y clave:	1S039B1
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	Ramo:	
Unidad Responsable:	Dirección de Industria	Clave:	
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Diseño en Tiempo Real	Año de la Evaluación:	2023
Información de los Pp analizados			

Nombre de Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Justificación	Recomendación
Promoción y fomento del desarrollo y la innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios	P009	Subsecretaría de Industria y Comercio	10. Economía	Los sectores: industrial, comercial y de servicios de México, se desenvuelven en condiciones de limitado crecimiento económico	Los sectores: industrial, comercial y de servicios de México, se desenvuelven en condiciones de crecimiento económico	Los sectores: industrial, comercial y de servicios donde se instrumentan acciones específicas, de políticas públicas.	Nacional	<p>A Políticas públicas para al fomento de proveeduría nacional y desarrollo de cadenas productivas implementadas del sector energético.</p> <p>B Políticas públicas en materia de competitividad y productividad de los sectores industriales articuladas.</p> <p>C Acciones de fomento a la política de innovación de los sectores realizadas.</p> <p>D Actividades de defensa de Intereses de México y su industria ante prácticas desleales de comercio internacional, realizadas.</p>	Coincidencia.	El objetivo del programa es mejorar las condiciones para los sectores industrial y comercial, por lo tanto tiene objetivos similares.	No aplica.
Programa para el Fomento de los Agronegocios Y del Valor Agregado	2F012C1	Secretaria De Desarrollo Rural	No identificado.	Las personas productoras del sector rural del Estado presentan una deficiente comercialización de sus productos	Las y los productores con problemas de comercialización de sus productos logran tener un entorno económico competitivo en el sector primario y agroindustrial que fomente la integración de cadenas productivas con productos de valor agregado de acuerdo a las regiones del estado.	Las personas productoras del sector primario y agroindustrial que presentan una deficiente comercialización de sus productos	Estatal	<p>1. Eventos, exposiciones, congresos, convenciones y encuentros de agronegocios realizados</p> <p>2. Apoyos económicos para estudios y/o diagnósticos entregados.</p> <p>3. Mecanismos de inteligencia comercial y para el desarrollo de capacidades implementados.</p>	Complementariedad	Atiende a población similar, pero con apoyos diferentes.	Generar sinergia en los cursos de capacitación para compartir conocimiento en procesos similares.



Evaluación de Diseño en Tiempo Real del Programa Apoyos al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial, Ejercicio 2023.

Nombre de Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Justificación	Recomendación
					impulsando la comercialización y posicionamiento de los productos agroindustriales en nuevos mercados			4. Proyectos de Agronegocios realizados.			
Apoyo para el Fomento a la Innovación, Competitividad y Fortalecimiento Empresarial	1U005B1	Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico	No Identificado	Las unidades económicas del sector secundario y terciario en el estado de Chihuahua tienen bajo desarrollo empresarial.	Las unidades económicas del sector secundario y terciario en el estado de Chihuahua incrementan su desarrollo empresarial	Las Unidades Económicas del sector secundario y terciario en el Estado de Chihuahua que se pretende atender	Estatal	1. Proyectos prioritario que detonen el desarrollo económico del estado ejecutados. 2. Proyectos estratégicos de alto impacto para el sector productivo validados.	Complementariedad	Este programa atiende a la misma población, pero entrega apoyos diferentes con el fin de detonar desarrollo económico.	No aplica.
Ciencia, Tecnología E Innovación	2E063C1	Instituto De innovación Y Competitividad	No identificado	Insuficiente fomento y fortalecimiento para el desarrollo de las Pymes de I+D+i, así como recurso humano especializado.	Fomento y fortalecimiento para el desarrollo de las Pymes de Investigación, Desarrollo e innovación, así como recurso humano especializado.	Sujeto de apoyo.	Estatal	1. Proyectos desarrollo ciencia, tecnología e innovación realizados. 2. Proyecto Chihuahua Innova realizados. 3. Proyecto fondo estatal para la innovación.	Complementariedad	Este Programa atiende a unidades económicas MIPyMEs, con bienes y/o servicios diferentes. Con objetivo de desarrollarlas.	Generar sinergia en área de capacitación para para desarrollar habilidades que sean compatibles a las que genera el Programa Evaluado en el tema de emprendedurismo e innovación.
Planeación, Evaluación y Conducción del Desarrollo Económico.	2P009L1	Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico	No identificado.	Las unidades económicas en el estado de Chihuahua cuentan con una limitada conservación de empleos de calidad.	Las unidades económicas en el estado de Chihuahua conservan los empleos de calidad para la población económicamente activa	Las Unidades económicas para la población económicamente activa en el Estado que se pretende atender.	Estatal	1. Promoción de las capacidades productivas en el estado realizada. 2. Proyectos prioritarios de la SIDE evaluados. 3. Recursos financieros ejercidos	Complementariedad	Atiende a población similar en el entendido de que una unidad económica es similar a las empresas micro, pequeñas y medianas, con apoyos diferentes	No aplica.

Descripción:

Nombre el Pp	Nombre oficial del Pp analizado
Modalidad y clave	Modalidad y clave presupuestal
Dependencia o Entidad:	Nombre de la dependencia responsable
Ramo:	Ramo al que pertenece el origen de la fuente de financiamiento federal en caso de contar con ello
Problema público que pretende resolver	Descripción del problema público que busca resolver el Pp analizando, obtenido preferentemente del diagnóstico del Pp analizado o en su caso de fuentes oficiales o institucionales que contengan dicha información
Objetivo central	Objetivo central que persigue el Pp analizado, obtenido de documentos oficiales, normativos o institucionales.
Población objetivo	Población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumpla con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa.
Cobertura geográfica	Territorio delimitado que el programa tiene planeado o programado atender y qué es establecido en su normativa.
Bien y/o servicio otorgado	Descripción del bien y/o servicio otorgado por el Pp analizado a la población objetivo, conforme a lo establecido en su normativa



Relación identificada	Tipo de relación entre el Pp evaluado y el Pp analizado, la cual puede ser: Complementariedad, Coincidencia o Duplicidad, conforme a los criterios señalados en la pregunta 29 de estos TdR
Argumentación	Argumento elaborado por la instancia evaluadora, a partir del análisis realizado, destacando los aspectos más relevantes del tipo de relación identificada.
Recomendación	Recomendación emitida por la instancia evaluadora, hoy a partir del análisis realizado,



Anexo X. Aspectos Susceptibles de Mejora

Nombre del Programa		Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial					
Dependencia o Entidad		Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico					
Área Responsable		Dirección de Industria					
Tipo de Evaluación		Evaluación de Diseño en Tiempo Real					
Año de la Evaluación y ejercicio evaluado		2023 y 2023					
Tema	Recomendación	Página	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
Tema I. Características del Programa.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Programa	Evidenciar un Análisis de Alternativas que justifique el tipo de intervención del Programa frente a otras alternativas de solución del Problema que atiende.	16 y 25	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2023, y documento "Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas Presupuestarios de Nueva Creación o con Cambios Sustanciales.	Realizar un Análisis de Alternativas, con base en la normatividad citada y en el esquema de la metodología de Marco Lógico, a fin de justificar el tipo de intervención del Programa frente a otras alternativas de solución del Problema que atiende.	I. Revisión de Literatura sobre mecanismos de intervención en la solución del tipo de problemática específica. II. Aplicación de la Metodología de Marco Lógico y lineamientos normativos. III. Actualización de Diagnóstico y llenado de Formato de Análisis de Alternativas.	Justificación del tipo de intervención del Programa.	Planeación
Tema III. Contribución del Programa a la Planeación Estratégica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Tema IV. Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual.	Aplicar integralmente la metodología de marco lógico a la MIR del Programa	43	Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) Metodología de Marco Lógico	Generar la lógica vertical y horizontal de la MIR del Programa conforme a la metodología de marco lógico	Modificar los indicadores a nivel Fin y Propósito Corregir la dimensión de los indicadores de componentes Generar medios de verificación de acceso público Adecuar las fichas técnicas de indicadores que lo requieran	Lógica vertical y horizontal de la MIR del Programa	Planeación Evaluación
Tema VI. Complementariedades, Coincidencias y Duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Tema VII. Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.